

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



***LA COMPAÑÍA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA***

**TRIENIO 2014-2016**

**C. ZEFERINO RUFINO MIJANGOS CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

CONTENIDO

	PÁG.
Presentación	1
Mensaje del presidente	2
Fundamento legal	5
Misión	8
Visión	8
<b>Capitulo I CONTEXTO MUNICIPAL</b>	
I.1. Denominación toponimia	8
I.2 . Reseña histórica	8
I.3. Localización	9
I.4. Extensión territorial	12
I.4.1. Colindancias	12
I.4.2. Municipio la compañía y sus localidades	12
I.5. Topografía y orografía	13
I.6. Clima	13
I.7. Suelos	14
I.8. Hidrología	16
I.9. Vegetación	17
I.10. Fauna	19
I.11. Estado de los recursos naturales	19
I.12. Tasa de crecimiento	21
I.13. Patrón de asentamientos humanos	22
I.14. Resumen de la problemática identificada en el contexto municipal	23
I.15. Objetivo	23
I.16. Estrategias	24
I.17. Metas	24
I.18. Líneas de acción	25
I.19. Proyectos	25
I.20. Causas y efectos del problema principal en el contexto municipal	26
I.21. Árbol de soluciones del problema principal en el contexto municipal	27
<b>Capitulo II EJE I “ ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD”</b>	
II.1. Gobernabilidad	28
II.1.1. Características del municipio	28
II.1.2. Estructuras y funciones del H. ayuntamiento en la administración pública	28
II.2. Organización político- administrativa	29

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

II.3. Fortalecimiento del municipio	31
II.4. Procuración de justicia	32
II.5. Conflictos agrarios	33
II.6. Seguridad publica	35
II.7. Resumen de la problemática identificada en el “Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad”	37
II.8. Objetivos	37
II.9. Estrategias	38
II.10. Líneas de acción.	38
II.11. Proyectos	38
II.12. Causas y efectos del problema principal “Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad”	39
II.13. Árbol de soluciones del problema principal “Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad”	40
<b>Capitulo III</b>	
<b>EJE II “CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO”</b>	
III.1. Inversión y fomento productivo	41
III.2. Empleo productivo y bien remunerado	42
III.3. Competitividad	43
III.4. Abasto y seguridad alimentaria	44
III.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	45
III.5.1 Medios de comunicación	46
III.5.2. Agua potable	47
III.5.3. Energía eléctrica	47
III.5.4. Drenaje	47
III.5.5. Pavimentación	48
III.6. Resumen de la problemática identificada en crecimiento económico, competitividad y empleo	48
III.7. Causas y efectos del problema principal crecimiento económico, competitividad y empleo.	49
III.8. Árbol de soluciones del problema principal crecimiento económico, competitividad y empleo.	50
III.9. Objetivos	51
III.10. Estrategias	52
III.11. Líneas de acción	52
III.12. Proyectos	55
<b>Capitulo IV</b>	
<b>EJE III. “DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO”</b>	
IV.1. Pobreza	59
IV.2. Desigualdad	60
IV.2.1. Equidad de genero	60

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

IV.3. Marginación	62
IV.4. Grupos poblacionales de atención especial	64
IV.4.1. Migración	64
IV.5. Educación	65
IV.6. Cultura	67
IV.7. Deporte	68
IV.8. Salud	68
IV.9. Resumen de la problemática identificada en el “Desarrollo social y humano”	69
IV.10. Causas y efectos del problema principal “Desarrollo social y humano”	70
IV.11. Árbol de soluciones de problema principal “Desarrollo social y humano”	71
IV.12. Objetivos	72
IV.13. Estrategias	72
IV.14. Líneas de acción	73
IV.15. Proyectos	79
<b>Capítulo V</b>	
<b>EJE IV “GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS”</b>	
V.1. Transparencia y rendición de cuentas	82
V.2. Finanzas	83
V.3. Eficiencia y eficacia administrativa	85
V.4. Coordinación institucional	85
V.5. Desarrollo institucional municipal.	86
V.5.1. Inventario municipal	87
V.5.2. Cronología de presidentes municipales	89
V.6. Resumen de la problemática identificada en el “Gobierno honesto y de resultados”	89
V.7. Causas y efectos del problema principal “Gobierno honesto y de resultados”	90
V.8. Árbol de soluciones del problema principal “Gobierno honesto y de resultados”	90
V.9. Objetivos	91
V.10. Estrategias	91
V.11. Líneas de acción	92
V.12. Proyectos	92
<b>CAPITULO VI</b>	
<b>POLÍTICAS TRANSVERSALES</b>	
VI.1. Equidad de género	93
VI.2. Acción en equidad de género	94
VI.3. Derechos humanos y acción en los mismos en el municipio	95

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

VI.4. Pueblos indígenas	95
VI.5. Conservación, uso y acción de los recursos naturales	96
<b>Capitulo VII</b>	
<b>PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</b>	
VII.1. Programación y presupuestación	97
VII.2. Metas e indicadores	113
VII.3. Seguimientos y evaluación	115
<b>ANEXOS</b>	
Matriz de consistencia	
Evidencia de participación ciudadana.	
Acta de priorización de obras, acciones y proyectos productivos, ejercicio 2014.	
Acta de modificación de la priorización de obras, acciones o inversiones sociales básicas ejercicio 2014	
Lista de asistencia del consejo de desarrollo social municipal, para la validación del plan municipal de desarrollo 2014-2016	
Acta de sesión de cabildo para la aprobación del plan municipal de desarrollo	
Acta de validación del plan municipal de desarrollo por el consejo de desarrollo social municipal.	

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016.**

### **PRESENTACIÓN**

La actividad de la planeación nos permite tener un rumbo definido y certeza para avanzar con paso firme en el desarrollo de nuestro Municipio; el Plan Municipal de Desarrollo de la Compañía, Ejutla de Crespo, Oaxaca, para el período 2014-2016, es el instrumento de gestión política idóneo para fortalecer la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en la administración pública, ya que es un esfuerzo articulado de los diferentes actores sociales con la intención de transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes de nuestro Municipio, a través del planteamiento de objetivos, estrategias y líneas de acciones concretas que incidirán directamente en las comunidades, priorizando la inversión pública en función de las necesidades sociales. Con el Plan Municipal de Desarrollo buscamos el equilibrio social y económico, el mejoramiento y bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Municipio en todos los ámbitos del desarrollo.

A través de los diferentes integrantes del Sistema de Planeación Municipal, ciudadanos, organizaciones, asociaciones, instituciones y dependencias gubernamentales, el Plan es sometido a su revisión y en el transcurso de la gestión podrá mejorarse en función de las dinámicas que el propio Municipio genere.

Así, con fundamento en el artículo 68, Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y los artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 del Municipio la Compañía, Ejutla de Crespo, Oaxaca.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 Fracción XV, 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; presento al Honorable Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 para el Municipio la Compañía, Ejutla de Crespo, Oaxaca, para su análisis y en su caso, aprobación.

El Plan fue desarrollado con la colaboración de hombres y mujeres ciudadanos del Municipio; el presente fue elaborado con la participación en asamblea general en la cual estuvieron presentes los integrantes del Consejo del Desarrollo Social Municipal, integrado de la siguiente forma, por el H. Ayuntamiento, por las autoridades auxiliares consistentes en los Agentes Municipales, de Policía y el Representante del Núcleo Rural el Vado, Representantes Agrarios, los Representantes del Comité de las Escuelas y Público en General y después de un amplio dialogo, en el presente se concentran las principales acciones de corto, mediano y largo plazo en las que la presente administración concentrará su atención.

La planeación del desarrollo municipal, inicia con el reconocimiento conceptual del desarrollo como el alcance de mejores condiciones de vida para todos los habitantes del Municipio, dicho de otra forma, un aumento en la calidad y en la cantidad de satisfactores para sus habitantes en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, mediante instrumentos técnicos de planeación que den respuesta a los problemas y necesidades de la población. Este gobierno, parte de la premisa de que es obligatorio y posible alcanzar esas mejores condiciones

de vida para todos, en un ambiente democrático participativo, donde el conjunto de la sociedad aporta las líneas del desarrollo que deseamos alcanzar.

La sociedad que integra el Municipio la Compañía, Ejutla de Crespo, Oaxaca, ha determinado prioridades y se han seleccionado alternativas de solución para el logro de objetivos. La planeación la consideramos como un proceso dinámico, que estará presente a lo largo de toda la gestión de gobierno, dando coherencia a la toma de decisiones y aplicación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y actividades, con lo cual orientaremos los recursos en forma racional y aprovechando las oportunidades del entorno, para hacerle frente a la pobreza extrema que existe en nuestra comunidad.

Para la formulación del Plan se investigó y analizó toda la información histórica, estadística, geográfica y demográfica existente sobre el Municipio, a la que se incorporaron los planteamientos ciudadanos recopilados en asamblea general, así como del contacto físico de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro Municipio.

En este periodo se utilizó la Investigación Participativa como método, lo que ha permitido conocer las experiencias y necesidades de las personas involucradas, promover el diálogo y la visión colectiva de los problemas.

Mediante la investigación participativa no sólo se conoce la realidad cercana a la gente y sus problemas más sentidos, sino que se promueve una nueva cultura de participación basada en el diálogo y la propuesta, en donde el ciudadano sea consiente del papel social que juega.

La metodología de la Planeación Estratégica fue incorporada para sistematizar e interpretar el diagnóstico Municipal. Las líneas políticas estratégicas fueron diseñadas con base a una visión concreta de gobierno

municipal, y a partir de allí se desarrollaron objetivos y metas que permitieran darle una respuesta coherente, precisa y sistemática a los diversos problemas a los que se enfrenta este Gobierno Municipal.

Como parte del proceso participativo, se organizó una consulta ciudadana a través de una asamblea colectiva, es decir, en ella participo la cabecera municipal, todas y cada una de sus agencias municipales y de policía, así como el Núcleo Rural denominado el Vado, para que los habitantes del Municipio de la Compañía, Ejutla de Crespo, Oaxaca, expresaran sus necesidades y aportaran su opinión para enriquecer el Plan de Desarrollo Municipal, y de esta manera garantizar su participación democrática.

Mis primeras palabras como Presidente Municipal Constitucional, cargo al que he llegado por la voluntad del pueblo, son para decirles: Ciudadanas y ciudadanos honraré la confianza que me otorgaron el seis de octubre del año dos mil trece y no les voy a fallar. Voy por los resultados que exigen y lo haré con una administración honesta, limpia, transparente y comprometida con el desarrollo y bienestar de los Ciudadanos y Ciudadanas.

**ATENTAMENTE:**

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”**

**PROFR. ZEFERINO RUFINO MIJANGOS CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA.**

**2014-2016**

## **FUNDAMENTO LEGAL.**

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio la Compañía, Ejutla de Crespo, Oaxaca; para el período constitucional 2014-2016, se fundamenta en un marco jurídico y normativo proveniente de diversas disposiciones constitucionales, de leyes y reglamentos tanto Federales como Estatales. Su estructura y contenido se apegan a los ordenamientos legales que dan sustento a los programas y acciones a emprender durante los tres años de gestión.

El presente tiene su fundamento en los Artículos 2º Apartado b, 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 68, Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 33 y 34 Fracciones II y III de la Ley de Planeación: Artículos 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca: Artículos 1º y 3º Fracción II de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado "Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca"; Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Quinto, se establece que los Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, la misma Constitución le otorga para ejercerse de manera exclusiva y sin autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

En el marco jurídico Estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se unifica las disposiciones de la Constitución del País, pero además en el Título Quinto, Artículo 113, Fracción IV, inciso c) otorga a los municipios la facultad para *“Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios”*

Por su parte, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, en su Capítulo II, Artículo 43, Fracción XV, lo atribuye para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes. En este mismo marco legal, la Fracción XIII, del Artículo 68, Capítulo I de las Facultades y Obligaciones del Presidente Municipal, establece: *“Elaborar el plan Municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.”*

*Cuadro 1.- Correlación del marco jurídico Nacional, Estatal y Municipal.*

CUADRO DESCRIPTIVO		
Sistema Nacional de Planeación Democrática	Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Planeación Federal. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley de Coordinación Fiscal. Ley General de Asentamientos Humanos. Ley General de Desarrollo Social.

CUADRO DESCRIPTIVO		
Sistema Estatal de Planeación Democrática	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016	<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.</p> <p>Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.</p> <p>Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Arts. 1º Frac. VI y 2º Frac. V.</p> <p>Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, Arts. 5, 7, 26, 31, 33 y 34.</p> <p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.</p>
Sistema Municipal de Planeación Democrática	Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016	<p>Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Art. 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.</p> <p>Art. 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca,</p> <p>Arts. 3 y 34 fracción II y III de la Ley de Planeación.</p> <p>Art. 1 fracción IV, 5, 7, 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.</p> <p>ART. 45, 46, 47 Y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Art. 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal</p>

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2011 -2016.*

## **MISIÓN**

Trabajar de forma comprometida por el Municipio de la Compañía, Ejutla de Crespo, Oaxaca, colaborando con los tres niveles de gobierno, Municipal, Estatal y Federal, incluir a toda la población como parte fundamental del desarrollo sustentable que nos permitirá mejorar los niveles de bienestar de la población en general.

## **VISIÓN**

Ser reconocidos como una administración Municipal que busca el bienestar social común, una administración que posee una relación cordial y cercana con la gente, porque trabaja con un alto grado de compromiso, de forma honesta y cumple con los acuerdos establecidos. Y tener un espacio agradable en la historia de nuestro Municipio.

## **CAPÍTULO I**

### **CONTEXTO MUNICIPAL**

#### **I.1.- DENOMINACIÓN TOPONIMIA**

La Compañía, esta denominación se le dio al presente Municipio por la compañía de los Jesuitas que existió en la comunidad.

#### **I.2.- RESEÑA HISTÓRICA**

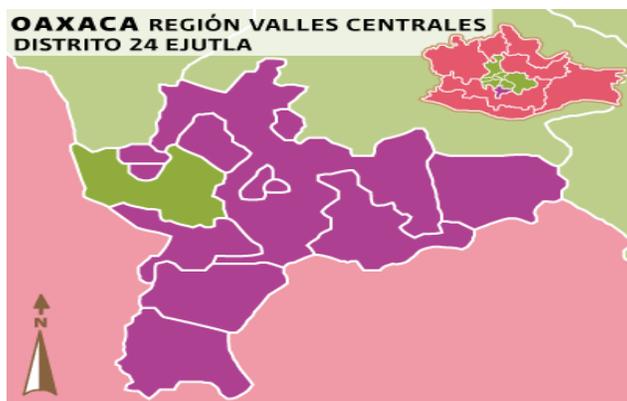
La agricultura es la base de la riqueza de los pueblos, fue en Getula y sus Municipios, durante los siglos XVII Y XVII de gran importancia. Los españoles que se dieron cuenta de la calidad de sus tierras, de las corrientes de agua que lo riegan y de la temperatura propicia al cultivo de todas las plantas, se situaron en estas tierras y dieron

auge al cultivo de la caña de azúcar, que les resulto provechoso. El desarrollo agrícola de Ejutla fue tal, que aún quedan como testigos de esa época las grandes casonas de las haciendas como las es la Compañía.

La Compañía por su vegetación verde fue considerada el lugar donde dominaba el "tobatziche" (maguey donde se extrae el mezcal), como pincelada aparece esta comunidad con campos reverdecidos de humedad y una hacienda que se desmorona, que trae recuerdos de tiempos pasados, que fueron actividad y progreso. El río Atoyac, enorme y esplendoroso, corre cantando, entre sus cristales verdes y profundos, se baña el sol y queda aprisionada entre las raíces descarnadas de los sabinos.

### I.3.- LOCALIZACIÓN

Mapa 1.- Macro localización.

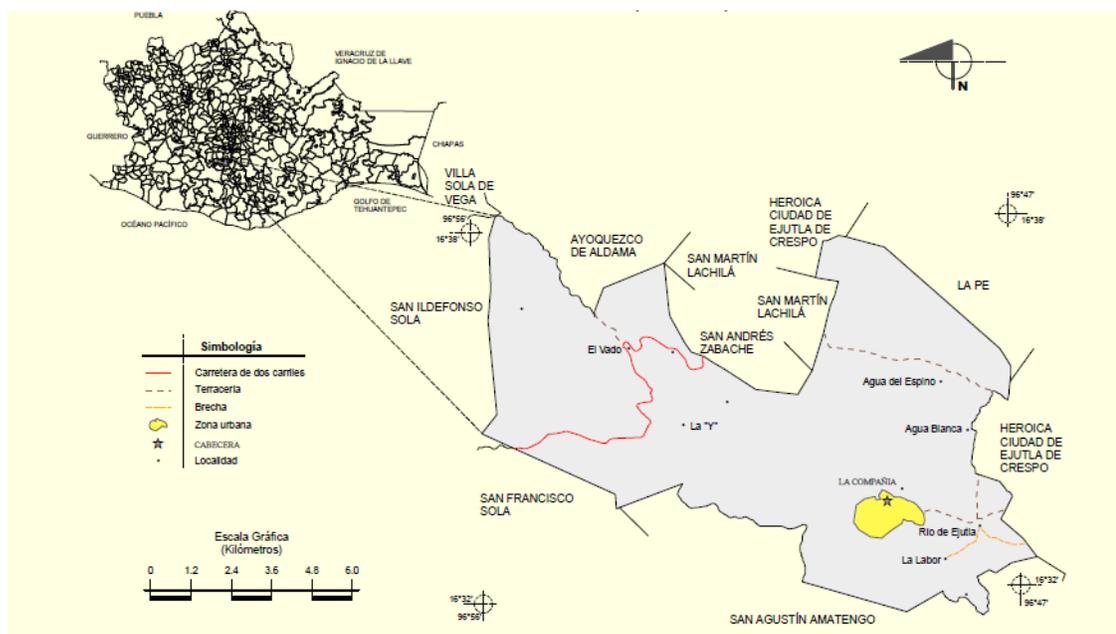


Fuente: INEGI 2010

Se localiza en la parte central del Estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito de Ejutla, se ubica en las coordenadas geográficas 16°31'-16°39' de latitud norte y 96°46 - 96° 56' de longitud oeste, y a una altura de 1,380 metros sobre el nivel del mar. Ocupa el 0.1 % de la superficie del Estado.

Limita al Norte Con los Municipios de Villa Sola de Vega, Ayoquezco de Aldama, San Andrés Zabache, San Martín Lachila, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo y La Pe; al Sur con el Municipio de San Agustín Amatengo; al Oriente con los Municipios de la Pe, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, y San Agustín Amatengo; al Poniente con los Municipios de San Francisco Sola y San Ildefonso Sola.

Mapa 2.- Micro localización.



Fuente: INEGI marco geostadístico municipal 2010 versión 3.1

Inegi información topográfica digital escala 1,250,000.00

<b>EXTENSIÓN</b>	La superficie total del Municipio es de 93.13 km <sup>2</sup> , representa el 0.1% de la superficie total del Estado.
<b>OROGRAFÍA</b>	Cerros El Chapulín, El Cacalote y Poza de Cuana de Cal.
<b>HIDROGRAFÍA</b>	Es bañada por el río Atoyac.
<b>CLIMA</b>	Su clima es templado, presenta una temperatura media anual de 18°C.
<b>PRINCIPALES ECOSISTEMAS</b>	<b>Flora:</b> La vegetación comprende una asociación de pastizal con planta semidesérticas y un chaparral bajo, en el que predomina el mezquite, el guaje, el cazaguate y Sabinos.

**Fauna:** Las principales especies de fauna silvestre son: el zorrillo, tlacuache, conejo, venado, coyote, víbora zorda, águila, paloma, armadillo, pato mexicano y zopilote, chachalacas.

<b>CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO</b>	El suelo es de tipo cambisol cálcico, no presenta un color, estructura y consistencia uniforme. Es propicio para la agricultura siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.
<b>FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES</b>	El 18 de diciembre se celebra la fiesta de la Virgen de la Soledad, hay bailes, fuegos pirotécnicos, feria, la santa misa y rosarios. Se celebran las fiestas y fechas tradicionales de todo el Estado como lo es los días santos de la semana santa, con cantos, rosarios, misas; día de muertos, que son la puesta del altar con flores y frutas de temporada, el arco de caña adornados con flor de muerto y siempre viva con guisados como chocolate, mole con arroz, mezcal o aguardiente.
<b>MÚSICA</b>	En el Municipio existe la música de banda de viento, música popular, misma que se escucha en los eventos sociales tales como bodas, bautizos, así como en la fiesta patronal, etc.
<b>GASTRONOMÍA</b>	En el Municipio sus principales alimentos son : Mole negro, mole verde, coloradito, guías. Y plantas de temporadas. el municipio se caracteriza por que en el se elabora el Mezcal y el tepache, mismos que se venden en el Distrito Judicial y en la Capital del Estado.
<b>REGIONALIZACIÓN POLÍTICA</b>	El Municipio pertenece al Décimo Distrito Electoral Federal con cabecera en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz y al Décimo Distrito Electoral Local con cabecera en la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oaxaca.
<b>REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL</b>	Ley Orgánica Municipal, los reglamentos internos de usos y costumbres.

## I.4.- EXTENSIÓN TERRITORIAL

La superficie total del Municipio es de 93.13 km<sup>2</sup>, representa el 0.1% de la superficie total del Estado, cuenta con 8 localidades.

### I.4.1.-COLINDANCIAS

Nuestro territorio Municipal tiene las siguientes colindancias:

*Cuadro 2.- Colindancias del Municipio de la Compañía.*

COLINDANCIAS	
Norte	Con los Municipios de Villa Sola de Vega, Ayoquezco de Aldama, San Andrés Zabache, San Martín Lachila, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo y La Pe.
Sur	Con el Municipio de San Agustín Amatengo.
Este	Con los Municipios de la Pe, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, y San Agustín Amatengo.
Oeste	Con los Municipios de San Francisco Sola y San Ildefonso Sola.

*Fuente: INEGI 2010*

### I.4.2.- EL MUNICIPIO DE LA COMPAÑÍA Y SUS LOCALIDADES

*Cuadro 3: Localidades del Municipio de la Compañía.*

LOCALIDADES PRESENTES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	
Cabecera Municipal	La Compañía
Agencia Municipal	Agua del Espino
Agencia Municipal	La Labor
Agencia de Policía	La " Y "
Agencia de Policía	Agua Blanca
Agencia de Policía	La Chopa
Agencia de Policía	Los Pitillos
Agencia de Policía	Río de Ejutla
Núcleo Rural	El Vado

*Fuente: INEGI 2010*

## **I.5.- TOPOGRAFÍA Y OROGRAFÍA**

El Municipio se encuentra en el sistema montañoso “Sierra madre del Sur”, que se caracteriza por tener una topografía muy accidentada con escasas interrupciones, el tercio este del Municipio es principalmente planos y pendientes suaves. Con variaciones altitudinales que van de los 1300 a los 2300 msnm.

Sus principales cerros son: El Chapulín, El Rincón del Carrizal, Encino Amarrado, Corral de Piedra, Zacate Amarillo, El Cacalote y Poza de Cuna de Cal.

## **I.6.- CLIMA**

De acuerdo a la clasificación de Koppen, modificado por Enriqueta García (1964), el clima que se presenta en la zona es el siguiente:

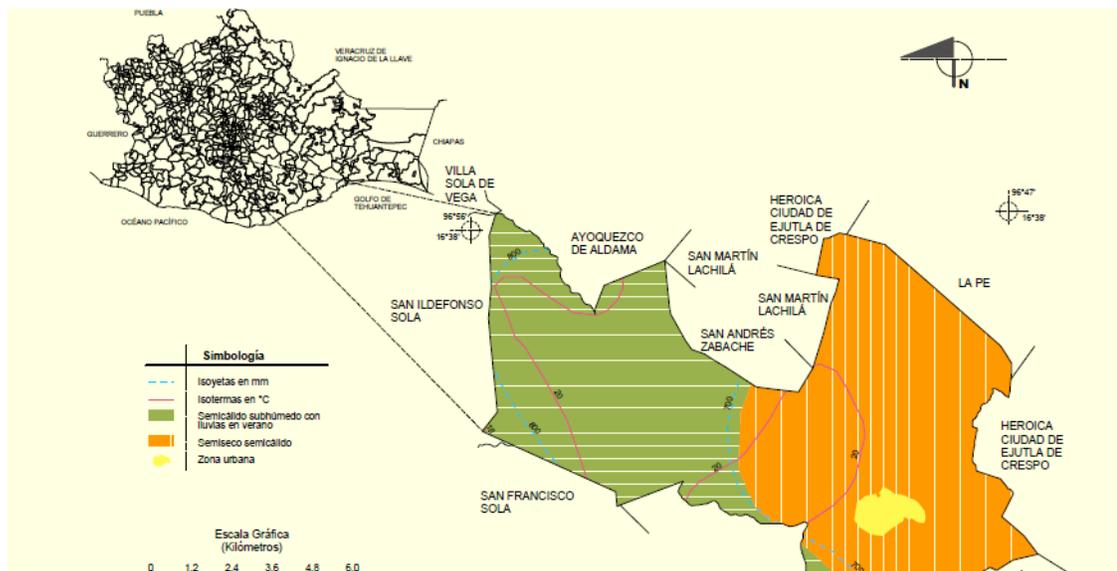
Clima semiseco – semicálido (57.55% del territorio) cuyas temperaturas medias anuales van de 16° a 22°C, abarca los terrenos donde está situada el Municipio, la precipitación total anual es baja, pues su rango va de 600 a 1000 mm, aunque en algunas porciones es menor.

Clima semicálido - subhúmedo con lluvias en verano cerca de (42.45%) de la entidad se encuentra bajo la influencia de climas semicálido, en los que se presentan temperaturas medias anuales de 18° a 22°C, o son mayores de 18°C. y cubren áreas cuya altitud va de 1 000 a 2 000 m. Prevalece el clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano distribuido en la zona norte de la franja de clima cálido subhúmedo con lluvias marcadamente en verano.

Los campesinos opinan, que durante el transcurso del año, existe un periodo de calor excesivo y de sequía, el cual de manera común le denominan

“Canícula” y generalmente se presenta del 15 de julio y termina el 24 de agosto de cada año.

Mapa 3.- Clima



Fuente: Inegi marco geostadístico municipal 2010 versión 3.1

Inegi continuo nacional del conjunto de datos geográficos de las cartas de clima, precipitación total anual y temperatura media anual 1:1000000 serie 1

## I.7.- SUELOS

Los suelos más productivos en el Municipio, son los conocidos como yocuela, que siempre son localizados en las partes bajas de los cerros y a orillas de los arroyos y ríos, aunque la mayoría derivados de rocas extrusivas. La textura es muy variable, pero invariablemente los limosos arcillosos son los más abundantes (cascajo y arcillosos). La profundidad es variable y los hay desde profundos a delgados. En las zonas arboladas que en el caso del Municipio de la Compañía, Ejutla de Crespo, Oaxaca, son muy escasos, y que de acuerdo a información técnica y científica son los suelos que presentan una capa de materia orgánica gruesa de coloración oscura, con buena capacidad de infiltración. En la zona de transición entre el bosque y la zona agrícola, se puede observar que los

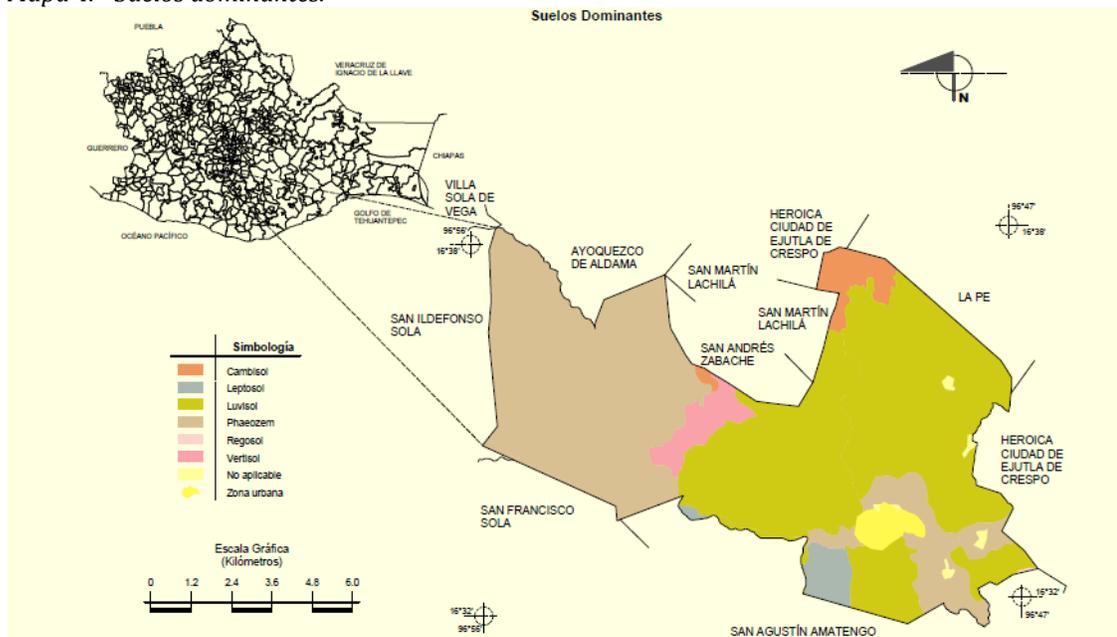
suelos presentan erosión laminar ligera, provocado por la constante labranza en los cultivos, la cual puede corregirse mediante trabajos de reforestación, y conservación de suelos.

*Cuadro 4.- Tipos de suelo*

<b>TIPOS DE SUELO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL</b>	
<b>SUELOS</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
<b>Regosol Eutrico</b>	Está formado por sedimentos arenosos, toba, limo arenoso y arena fina, con poca capacidad para almacenar agua.
<b>Litosol</b>	Se distinguen por tener una profundidad menor a los 10 cm. Se localizan en las sierras, en laderas y barrancas, así como en lomeríos y algunos terrenos planos. Tiene características muy variables, pues pueden ser fértiles o infértiles, arenosos o arcillosos. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona en donde se encuentren, de la topografía y del mismo suelo.
<b>Feozem</b>	Su principal distintivo es una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutriente. Son suelos abundantes en nuestro país y los usos son variados, en función del clima, relieve y algunas condiciones del suelo. Muchos feozem son profundos y están situados en terrenos planos, que se utilizan para agricultura de riego o de temporal, con altos rendimientos. Los menos profundos o los que se presentan en laderas y pendientes, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con mucha facilidad. Se pueden utilizar para ganadería.

*Fuente: INEGI 2010*

Mapa 4.- Suelos dominantes.



Fuente: Inegi marco geostatístico municipal 2010 versión 3.1

Inegi conjunto de datos vectorial edafológico, escala 1:250,000 serie II (continuo nacional)

## I.8.- HIDROLOGÍA

El Municipio se localiza en la región hidrológica RH 20 denominada Costa Chica-Río verde, en la cuenca del Río Atoyac y específicamente en la subcuenca Río Atoyac- Oaxaca de Juárez, identificada en la carta de escurrimientos superficiales como C 4156. La Sub-cuenca del Río Atoyac-Oaxaca de Juárez, abarca una superficie de 4,156 km<sup>2</sup> y representa un volumen medio anual de 187.085 millones de m<sup>3</sup> y un gasto medio anual de 6.930 m<sup>3</sup>/segundo.

Las principales corrientes que atraviesan el Municipio son el Río Atoyac, al cual se le une una corriente de agua libre de contaminación que proviene de San Sebastián de las Grutas. También se tiene dos grandes manantiales de agua que

desafortunadamente desembocan al contaminado río Atoyac, uno está en la comunidad el Vado y otro en el paraje conocido como “Posa del Sol”.

## **I.9.- VEGETACIÓN**

Los principales tipos de vegetación existentes en el Municipio son:

**a).- Chaparral:** Asociación generalmente densa de arbustos resistentes al fuego, que se desarrollan sobre todo en laderas de cerros, llanuras, valles y lomeríos por arriba del nivel de los matorrales de 1 a 4 metros de alto, en zonas áridas y semiáridas de pastizales naturales y en ocasiones mezclada con los bosques de pino, encino y ahuehuetes (sabinos, los cuales se encuentran a orilla de los ríos).

Este tipo de plantas pueden desarrollarse sobre suelos poco fértiles y de textura granular en climas semicálidos y semifríos, está formada por especies arbustivas de encinos, encinillos, pino ocote, nebro, huizache, jarilla, yegareche, copal, palma, chamizos, otate, manzanita, rosa de castilla, mezquite, tunillo, nopal, toda clase de cactus entre los que destacan los tunales, que a nivel municipal podemos contar más de siete variedades que producen tuna, así también, es notario el maguey en sus variedades de barril, tobaciche, tóbala y espadín, de los cuales unos son silvestres y otros se cultivan, pero todos son para producción de mezcal.

**b).- Pastizal inducido:** Es aquel que surge cuando es eliminada la vegetación original.

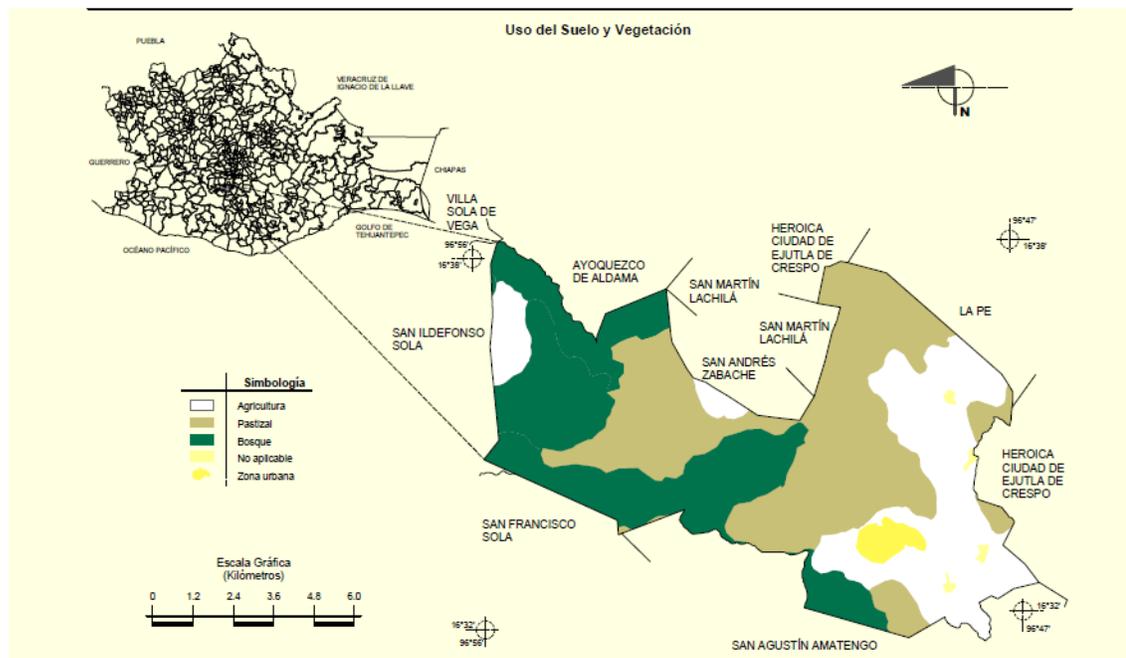
Este pastizal puede aparecer como consecuencia del desmonte de cualquier tipo de vegetación, también puede establecerse en áreas agrícolas abandonadas o bien como producto de áreas que se incendian con frecuencia.

La vegetación comprende una asociación de pastizal con plantas semidesérticas y un chaparral bajo, en el que predomina el mezquite, el guaje, huizache, copal y el cazaguete.

Las especies de flora con importancia medicinal son:

El té de limón, Mano de león (para el espanto), poléo (para el dolor de estómago y para generar un buen aroma en las bodas), hierba del negro o hierba de cáncer (para desinflamar y cicatrizar), cola de caballo (para enfermedades del riñón), árnica (sirve para lavar heridas), gordolobo (para el sarampión, para la tos, para el salpullido), flor de junco (para dolor de estómago) y el laurel (para sabor de comida y medicinal).

Mapa 5.- Suelo y vegetación.



Fuente: Inegi marco geostadístico municipal 2010 versión 3.1

Inegi conjunto de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación, escala 1:250,000 serie III (continuo nacional)

## **I.10.- FAUNA**

La fauna silvestre además de su importancia como elemento de la biodiversidad, representan parte del ecosistema.

Por lo anterior, además de los servicios ambientales que la fauna silvestre brinda, resulta imperioso y prioritario proteger y conservar los ecosistemas y el hábitat representativo del Municipio, para así procurar la sustentabilidad de los recursos naturales, que en la actualidad enfrentan una de las crisis ambientales más severas.

Esto es causado, principalmente, por factores directos como el cambio de uso de suelo, el cambio climático, las especies invasoras, la sobreexplotación de los recursos naturales de interés comercial y la contaminación de aire, agua y suelo.

Concentrado de especies existentes en el Municipio: Águila blanca, Coyote, Puerco espín, Águila negra, Garzas, Ranas, Alicante (chuchupastle), Gavilán, Tejón, Ardilla, Codorniz silvestre, Tigrillo, Armadillo, Halcón, Tilcuatle, Armadillo, Jilguero, Tlacuache, Calandria, Leoncillo, Tórtolas, Chachalaca, Liebre, Tortugas, Culebra ratonera, Loro, Truchas, Colibrí, Mojarra, Urraca (pájaro azul), Condor de california(quebrantahueso), Paloma ala blanca, Venado, Conejo, Paloma perulera, Víbora de cascabel, Coral, Paloma rastrojera, Zenzontle, Coralillo, Patos silvestres, Zopilote, Costoche, Perico y Zorrillo.

## **I.11.- ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES**

Los recursos naturales en el territorio municipal ha sufrido un gran deterioro, entre las principales causa podemos encontrar:

La basura principal fuente de contaminación, generadas por los habitantes, de las comunidades y los transeúntes del territorio Municipal, la basura es muy común que a falta de un programa de manejo, siempre termina en las calles, arroyos, ríos y en las parcelas agrícolas, lo que hace visible que no se cuente con un relleno sanitario y centro de acopio de residuos sólidos. A pesar de la campañas de “descacharrización” y limpieza de casas y calles que promueve el sector salud.

Si a esto agregamos que por el territorio Municipal atraviesa el río Atoyac, mismo que trae todas las aguas negras de la Ciudad de Oaxaca, Municipios conurbados y otras comunidades, el cual representa un grave problema de salud pública.

Por otro lado, el uso de agroquímicos en la agricultura genera una contaminación al ambiente, suelo, agua y aire, además el humo que se produce al quemar la basura o leña como combustible para cocinar (68.5% de las viviendas usan leña).

La falta de agua para uso humano como para riego, en el Municipio de la Compañía, Ejutla de Crespo, Oaxaca, en algunas comunidades en estos momentos no es preocupante, pero en algunas si hay escases de agua como son las Agencias de Agua del Espino y Agua Blanca, ya es muy notaria la disminución del vital líquido, la cantidad de agua que se obtenía por medio de pozos y nacimientos ha disminuido en los últimos años.

Por la ubicación geográfica de nuestro Municipio podemos decir que somos privilegiados ya que la mayoría de nuestras comunidades están en las riberas de los ríos, las grutas y el Atoyac, lo que permite tener áreas verdes y también contamos con pequeñas zonas boscosas.

Así mismo, el deterioro de los recursos no renovables como lo son los emanados por el río Atoyac los cuales son la arena, grava, piedras y el agua misma están siendo objetos de una expropiación por parte de particulares en el Municipio acabando así, con dichos materiales y recursos que nos da la madre naturaleza.

De igual forma, nuestras zonas verdes cada vez son menos, por la tala inmoderada de árboles, así como el descuido de la misma gente ya que en ocasiones al salir con la familia de día de campo o simplemente a caminar dejan sus fogatas encendidas o bien van caminando y tiran la colilla de su cigarro, ocasionando un incendio forestal el cual acaba con hectáreas de la fauna y flora de nuestra comunidad.

## **I.12.- TASA DE CRECIMIENTO.**

En la actualidad según datos proporcionados por el INEGI, la población va en aumento, por lo cual si hacemos un comparativo de los datos que arroja el estudio realizado por el CONAPO en el año 2000, la tasa de mortalidad infantil era del 35.44%, ocupando el Municipio el lugar 211 a nivel Estatal y el 526 a nivel Federal, dicha cifra se redujo según datos del PNUD realizada en el 2005, teniendo la tasa de mortalidad infantil en el 25.04% ocupando el lugar 221 a nivel Estatal y el lugar 832 a nivel Nacional.

De los datos anteriormente mencionados se desprende que la población ha aumentado en la actualidad, así mismo ha aumentado las necesidades para satisfacer a la población dichas necesidades se encuentran englobadas en el siguiente cuadro descriptivo:

Cuadro 5.- Indicador de desarrollo 2010

<b>TASA DE CRECIMIENTO 2010</b>			
		LUGAR ESTATAL	LUGAR NACIONAL
Viviendas sin drenaje (%)	71.78	127	164
Viviendas sin luz (%)	3.04	371	1096
Viviendas sin agua entubada (%)	43.21	140	342

Fuente: Censo económico 2010 INEGI.

### **I.13.- PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Los principales asentamientos humanos de la comunidad se encuentran distribuidos en la parte central del Municipio, en lo que se le podría llamar el casco urbano, generalmente los lugares en donde viven los habitantes del Municipio se encuentran en terrenos planos y en otras partes montañosas, algunos asentamientos en el Municipio son muy comunes en las riveras de los ríos o arroyos, procurando así satisfacerse del vital líquido para el uso humano, para el consumo de los animales y para regar sus cultivos, las localidades que tienen el mayor asentamiento humanos en zona montañosa son: Las Agencias de Policía Los Pitillos, la Chopa y el Núcleo Rural el Vado, mismas localidades que se encuentran más alejadas de la cabecera Municipal; los asentamiento humanos que se encuentran en terrenos planos son: La Agencia Municipal de Agua del Espino y la Labor, así como las Agencia de Policía la "Y", Agua Blanca y Rio de Ejutla, localidades que se encuentran aproximadamente a 10 minutos de distancia, con excepción de la Agencia de Policía la "Y", ya que esta se encuentra a aproximadamente a 45 minutos de distancia de la cabecera municipal.

## I.14.- RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL CONTEXTO MUNICIPAL.

Los diagnósticos elaborados para cada uno de los componentes del eje contexto municipal fueron analizados para obtener la siguiente tabla resumen:

*Cuadro 6.- Resumen de la problemática del Contexto Municipal.*

<b>RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL EJE CONTEXTO MUNICIPAL</b>	
Hidrología	1.- Utilización de los cauces de ríos para recibir aguas residuales y basura. 2.- Degradación de la flora y fauna de los márgenes de los ríos por el nivel de contaminación. 3.- Reducción de las actividades recreativas y de convivencia familiar en los márgenes de los ríos por la contaminación. 4.- Inhibición de la actividad agrícola utilizando para riego el agua de ríos. 5.- Posible contaminación de mantos freáticos. 6.- Generación de multas ante la CONAGUA por la contaminación de ríos. 7.- Mala imagen ante la población residente y turística. 8.- Generación de malos olores y focos de infección.
Suelos	1.- Son utilizados por su vocación empírica. 2.- No existe un plan de ordenamiento territorial que regule la utilización del suelo del territorio municipal. 3.- Las malas prácticas de monocultivo y la roza, tumba y quema propicia su erosión.
Vegetación	1.- La zona es privilegiada por la fertilidad de sus tierras y por la cantidad de agua de que se dispone, sin embargo la población carece de elementos técnicos que les permitan aprovechar sus recursos.
Fauna	1.- Se captura y comercializa especies exóticas. 2.- Existe caza ilegal de especies que viven en la montaña

*Fuente: H. Ayuntamiento 2014*

## I.15.- OBJETIVO

Organizar el trabajo de la administración municipal para que los recursos naturales que se encuentran en el territorio municipal, sean utilizados de forma sustentable cumpliendo con la legalidad establecida en cada área específica.

### **I.16.- ESTRATEGIAS**

I.- Trabajando de forma cercana con las autoridades estatales y federales en la operación local de sus programas establecidos que promueven los usos sustentable de recursos.

II.- Involucrando de forma responsable al mayor número de habitantes residentes en el Municipio, en el manejo, cuidado y uso responsable de los recursos que disponemos.

### **I.17.- METAS**

I.- Elaborar un programa de saneamiento para los ríos del Municipio,

II.- Realizar los estudios y gestiones necesarias para implementar una planta de tratamiento de aguas residuales.

III.- Elaborar un plan de ordenamiento territorial para el Municipio.

IV.- Elaborar un plan de desarrollo urbano.

V.- Legislar de forma local la concesión de permisos y licencias para el uso de suelo.

VI.- Invitar a los técnicos de las dependencias estatales y federales, a los de las instituciones de educación y de investigación, a que operen en nuestro territorio programas de asesorías técnicas para aplicar prácticas agrícolas de rotación de cultivos y de roza, tumba y quema controlada.

VII.- Con investigadores de instituciones de gobierno y educativas, elaborar proyectos productivos que aprovechen el uso sustentable de los recursos del Municipio (agrícolas, pecuarios, pesca, etc.)

IX.- Buscar los mecanismos para apoyar a las personas y organizaciones que de forma altruista, cuidan y protegen los recursos naturales del Municipio

### **I.18.- LÍNEAS DE ACCIÓN**

I.- Promover la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que cobertura toda la zona urbana y suburbana del Municipio.

II.- Cultivar la ideología y concientizar a la agente para que no desperdicien el agua potable.

III- Tomando en consideración la priorización de obras realizadas en el Municipio se realizará la construcción de la segunda etapa del canal de riego para el cultivo, en nuestra comunidad.

IV.- Fomentar la creación de reservas naturales así como, su reforestación y conservación ambiental, a fin de conservar las cuencas hidrológicas y garantizar la recarga de los mantos acuíferos.

### **I.19.- PROYECTOS.**

1.- Elaborar el plan de Ordenamiento Territorial y un programa para otorgar licencias y permisos sobre el uso del suelo municipal, así como para el saqueo de la arena, graba y el agua misma de los ríos.

2.- Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que cobertura toda la zona urbana y suburbana del Municipio.

3.- Talleres para cultivar la ideología y concientizar a la agente para que no desperdicien el agua potable.

4.- Construcción de la segunda etapa del canal de riego para el cultivo, en nuestra comunidad.

5- Reforestación y conservación ambiental, a fin de conservar las cuencas hidrológicas y garantizar la recarga de los mantos acuíferos.

6.- Mantenimiento de caminos rurales para llegar a la cabecera municipal.

## I.20.- CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA PRINCIPAL EN EL CONTEXTO MUNICIPAL

*Cuadro 7.- Matriz de causa y efecto del problema identificado.*

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Utilización de los cauces de ríos para recibir aguas residuales y basura.	Poca calidad en el medio ambiente	Problemas de salud en la población en general y de los animales.
Degradación de la flora y fauna de las márgenes de los ríos por el nivel de contaminación.		Reducción de las actividades recreativas y de convivencia familiar en los márgenes de los ríos por la contaminación.
Dificultad o imposibilidad de la actividad agrícola utilizando para riego el agua de ríos.		Poca calidad en los cultivos.
Contaminación de mantos freáticos.		Poca calidad en el agua potable para consumo humano.
Los suelos son utilizados por su vocación empírica		Poca productividad en el campo
Existe caza ilegal de especies de animales que viven en la montaña.		Aumenta la escases de animales en extinción.
Existe tala inmoderada de árboles.		Deforestación y erosión del suelo en la comunidad.
Saqueo de arena, grava y el agua misma de los ríos.		No se perciben ingresos propios para el municipio.

*Fuente: H. Ayuntamiento 2014.*

## I.21.- ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL PROBLEMA PRINCIPAL EN EL CONTEXTO MUNICIPAL

Cuadro 8.- Matriz de medios y fines del problema identificado.

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Construcción de una planta tratadora de aguas.	<b>MEJORAR LA CALIDAD EN EL MEDIO AMBIENTE</b>	Incrementar y abastecer el uso de agua limpia en riegos y consumo humano.
Realizar desazolve constante a los causes de los ríos.		Evitar inundaciones y enfermedades en la comunidad.
Construcción de la segunda etapa del canal de riego para cultivo en la comunidad.		Mejorar la utilización de agua tanto en riego como en el consumo humano, a fin de que a la misma se le dé un buen uso y no se desperdicie.
Cultivar la ideología y concientizar a la gente para que no desperdicie el agua potable y no contaminar los ríos.		Mejorar el nivel de producción en la comunidad.
Contratar a gente para que capacite a nuestros productores para la siembra de sus productos.		Preservar la fauna que se encuentra en nuestra comunidad.
Coordinarse e implementar un ordenamiento con la dependencia SEMARNAT para evitar la caza inmoderada de animales.		Preservar la flora que se encuentra en nuestra comunidad.
Fomentar la creación de reservas naturales, así como su reforestación y conservación ambiental.		Evitar el saqueo de nuestros recursos naturales, e incrementar el presupuesto para invertir en nueva infraestructura en un futuro, en beneficio de la comunidad.
Elaborar un plan de ordenamiento territorial y un programa para otorgar licencias y permisos para el saqueo de la arena, graba y el agua de los ríos.		

Fuente: H. Ayuntamiento 2014.

## **CAPÍTULO II**

### **EJE I**

#### **“ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD”**

##### **II.1.- GOBERNABILIDAD**

El H. Ayuntamiento está conformado por el Presidente Municipal, Síndico y tres regidores propietarios; así mismo, se nombran suplentes de cada uno de estos puestos de representación.

Además, existen auxiliares como son el Secretario y Tesorero municipal.

##### **II.1.1.- CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO.**

1. Un presidente municipal
2. Un síndico municipal
3. Un regidor de hacienda
4. Un regidor de obras
5. Un regidor de educación

Los antes manifestados en líneas que anteceden son nombrados en asamblea general del pueblo cada tres años en mes de octubre.

##### **II.1.2.- ESTRUCTURAS Y FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

1. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** De acuerdo al artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, sus funciones y

obligaciones se encuentran establecidas en el artículo antes mencionado, en las fracciones I al XXIX de la Ley en comento.

2. **SÍNDICO MUNICIPAL:** Es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, sus atribuciones se encuentran previstas en el artículo 71 en sus fracciones I al XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
3. **REGIDOR DE HACIENDA:** Inspecciona y vigila la materia a su cargo, es decir, en este caso en concreto se encarga de inspeccionar y vigilar la hacienda pública del Municipio, sus facultades se encuentran previstas en el capítulo III, de los regidores en su artículo 73 de la fracción I a la XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
4. **REGIDOR DE OBRAS:** Inspecciona y vigila la materia a su cargo, es decir, en este caso en concreto se encarga de inspeccionar y vigilar las obras que se realizan en el Municipio sus facultades se encuentran previstas en el capítulo III, de los regidores en su artículo 73 de la fracción I a la XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
5. **REGIDOR DE EDUCACIÓN:** Inspecciona y vigila la materia a su cargo, es decir, en este caso en concreto se encarga de inspeccionar, vigilar y coordinarse con las escuelas del Municipio sus facultades se encuentran previstas en el capítulo III, de los regidores en su artículo 73 de la fracción I a la XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

## II.2.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La Organización Político-Administrativa se rige por el sistema de “usos y costumbres”, que establece la Legislación Electoral del Estado, así como de la Legislación Electoral Federal, mismas legislaciones que autorizan y regulan el sistema, **hoy llamado sistemas normativos internos.**

En la actualidad, la población se rige por una forma de gobierno basada en antecedentes históricos de vida comunitaria y son estos quienes dan la pauta acerca de la toma de decisiones que afecten o beneficien a la comunidad. En el régimen de "Usos y costumbres", hoy llamado sistemas normativos internos, las autoridades municipales no son extraídas de ningún partido político, es la comunidad quien en Asamblea General de Población, elige el cargo considerando los servicios anteriores y/o la calidad moral de cada persona.

La Asamblea es la máxima autoridad, en ella se reúnen todos los jefes de familia y mayores de edad de todas las comunidades que integran nuestro Municipio, para debatir y analizar a manera de elegir a quiénes ocuparán los cargos municipales, llegando al final a un consenso anteponiendo siempre el bien común.

Los cargos van desde policías hasta el Presidente Municipal, con duración de 3 años. El cargo es una obligación y a la vez es un privilegio, ya que es la oportunidad de trabajar en beneficio de la comunidad, y al final es la misma población quien con comentarios califican como una buena o mala autoridad, según sea el caso.

La participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, históricamente ha sido marcada fuertemente por una situación de inequidad frente al papel de los hombres. La mujer no tenía derecho a opinar, ni a ser escuchada, mucho menos, a elegir su papel en la familia o en la sociedad. Esta forma de vida se prolongó a través de generaciones, sin embargo, las mujeres han demostrado tener la capacidad de actuar en la vida social y económica, obteniendo excelentes resultados derivados de la toma de decisiones en el sector

político, en las entidades económicas y en importantes aportes a la ciencia y la tecnología.

En el caso específico de nuestro Municipio, aun cuando falta mucho para que la gente obtenga conciencia para que en la comunidad haya una igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en la presente administración se está impulsando para que la mujer tome el papel que se merezca en la organización política y administrativa en la comunidad.

### **II.3.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO**

Para fortalecer el Municipio que dignamente represento, y con la finalidad de obtener una administración adecuada que cumpla con la perspectiva de todos los gobernados nos apoyamos y nos coordinamos con los siguientes actores sociales.

- 1.- Autoridades Municipales, regidas por ordenamientos constitucionales entre gobernantes y gobernados.
- 2.- Autoridades agrarias (bienes comunales).
- 3.- Instituciones educativas.
- 4.- Instituciones del Sector Salud.
- 5.- Comités organizadores de festividades municipales.
- 6.- Comités de padres de familias de las instituciones educativas instaladas en el territorio municipal.
- 7.- Comité de deportes municipales.
- 8.- Organizaciones de producción.
- 9.- Organizaciones del transporte.
- 10.- Sociedad en general del municipio.

En la actualidad, los actores sociales trabajan en su área de competencia, sin embargo solo interactúan en programas específicos que demandan la atención o participación de otros actores.

La presente administración se propone a fortalecer socialmente a la comunidad estando unidos y juntos, resolver los problemas y necesidades con los que cuenta nuestra comunidad.

#### **II.4.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

La reglamentación municipal se basa en el cumplimiento de las disposiciones que marca la Ley Orgánica Municipal; diseñando además ordenanzas municipales, como son: Bando de Policía y Buen Gobierno el cual en nuestro caso se está trabajando, tomando como base el reglamento comunal y ejidal.

La participación de los ciudadanos para la toma de decisiones municipales se da por medio de reuniones en Asamblea General, donde todos los ciudadanos tienen voz y voto, el Ayuntamiento está completamente abierto a todo tipo de participación de la gente, siempre y cuando no entorpezca la administración eficiente del Municipio.

Actualmente se cuenta con un Consejo de desarrollo social Municipal de Desarrollo, tres Contralores Sociales, sin embargo, se pretende incluir a más actores de la sociedad para que tengan representación e incidencia en el Consejo, para que se tomen decisiones económicas, sociales, ecológicas etc., que inciden en todo el territorio municipal para el beneficio comunitario.

Las autoridades municipales pueden imponer sanciones por infracción de los reglamentos gubernativos y de policía, las que serán multas y privativas de libertad (arresto hasta por 36 horas), sanciones que se deberán aplicar de manera individualizada de acuerdo a las condiciones particulares del infractor, sin embargo tomando en consideración que la imposición de sanciones es de acuerdo a la falta cometida.

La procuración de justicia en nuestra comunidad está a cargo del síndico municipal, ya que éste es el indicado conforme al artículo 71 en sus fracciones I al XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dentro de la procuración de justicia, el síndico auxilia a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan, así mismo lleva las primeras diligencias cuando una persona se encuentra en un tipo penal descrito en nuestro Código Penal vigente en el Estado remitiendo los autos al Ministerio Público del Distrito Judicial de Ejutla de Crespo, Oaxaca para que esta autoridad continúe con el procedimiento correspondiente.

## **II.5.- CONFLICTOS AGRARIOS.**

El régimen de tenencia de la tierra en nuestro Municipio se constituye principalmente por el régimen ejidal, se tiene un antecedente desde el año 1935 aproximadamente y se cuenta con una extensión de 3,131 hectáreas con uso agrícola y de agostadero (de temporal).

La autoridad agraria se elige por el sistema de usos y costumbres, tiene una duración de 3 años, se tienen registrados 647 ejidatarios, de los cuales 200 pertenecen a la cabecera municipal, las agencias de la Chopa, Río de Ejutla y la Labor, los ejidatarios están representados por el Comisariado ejidal y su Consejo de Vigilancia, mismos que en la actualidad tienen su domicilio en el palacio municipal, además en el Municipio existen otros ejidos como Agua del Espino que

cuenta con aproximadamente 200 ejidatarios y el ejido de la "Y" con 120 ejidatarios aproximadamente. Los ejidatarios cuentan con una superficie que va desde menos de 1 hasta 10 hectáreas, y en estas el trabajo se da de manera individual, muy poca superficie es de riego.

En la cabecera municipal también se cuenta con terrenos cerriles que son considerados de uso común.

Además en el Municipio se cuenta con un área de propiedad privada de aproximadamente 138 hectáreas, la mayoría de los habitantes que cuentan con el régimen de propiedad privada se encuentran en el Núcleo Rural el Vado; los dueños están representados por ellos mismos y en muchos casos tienen terrenos en los dos tipos de regímenes de propiedad, es decir, ejidal y propiedad privada.

En el Municipio al igual que en muchas de las comunidades del Estado, existen conflictos agrarios aunque en menor escala, ya que existe un dialogo permanente con las comunidades vecinas.

El primer conflicto es con el ejido de San Agustín Amatengo, el cual se originó desde el año 1936 aproximadamente, cuando se creó el ejido de la compañía, en una extensión aproximada de 3000 hectáreas localizado en la porción sureste del Municipio en los límites con las agencias de policía de la Chopa y Río de Ejutla. En la actualidad este conflicto se encuentra pendiente de resolver por las autoridades correspondientes.

El segundo conflicto es con el ejido Agua del Espino, comunidad que pertenece al mismo Municipio de la Compañía, y este es una porción de 1000 hectáreas aproximadamente ubicado al noroeste del Municipio, dicho conflicto es por la disputa del paraje conocido como Piedra Santo Domingo.

El tercer conflicto es entre el ejido Agua del Espino con la comunidad de San Martín Lachilá, el cual es por la disputa de 200 hectáreas aproximadamente.

*Cuadro 9.- Registro de ejidatarios*

<b>REGISTRO DE EJIDATARIOS RECONOCIDOS</b>	
200	CABECERA MUNICIPAL
127	LA CHOPA, RÍO DE EJUTLA Y LA LABOR
200	AGUA DEL ESPINO
120	LA "Y"

*Fuente: Comisariado Ejidal 2014.*

## **II.6.- SEGURIDAD PÚBLICA**

Las autoridades municipales pueden imponer sanciones por infracción de los reglamentos gubernativos y de policía, las que serán multas y privativas de libertad (arresto hasta por 36 horas), sanciones que se deberán aplicar de manera individualizada de acuerdo a las condiciones particulares del infractor, sin embargo tomando en consideración que la imposición de sanciones es de acuerdo a la falta cometida.

Existiendo los siguientes procedimientos administrativos instaurados:

- Infracciones.
- Sanciones.
- Celdas para la ejecución de arrestos.

Es muy importante retomar y aplicar una justicia expedita e inmediata, basado en los ordenamientos jurídicos legales y en base a los usos y costumbres de nuestra comunidad.

Se cuenta con policía municipal con un salario simbólico, pero no está capacitada, ni equipada para dar un buen servicio a la comunidad. Sin embargo, el Síndico Municipal, con apoyo de los policías se encarga de la seguridad pública de los ciudadanos y facilitan que la justicia permanezca en el territorio municipal.

El Municipio en la actualidad cuenta con una patrulla en malas condiciones para la policía, y es de suma importancia para mejorar la prevención de delitos y supervisión de la seguridad de los ciudadanos tanto de la cabecera municipal como de sus comunidades.

Respecto a los Derechos Humanos, la autoridad no cuenta con la capacitación para ejercer la autoridad jurídica para impartir justicia. A pesar de todo, no existe abuso de autoridad y violación a los derechos humanos.

Con respecto a la protección civil, el H. Ayuntamiento no cuenta con planes de contingencias en caso de desastres naturales (sismos, inundaciones, incendios, derrumbes, etc.), se está avanzando en la promoción de la cultura de protección civil, comenzando por la instauración de un consejo de Protección Civil. Ya que la cabecera municipal esta propensa a una inundación por estar cercana de la ribera del Río Atoyac.

Los diagnósticos elaborados para cada uno de los componentes del eje “Estado de derecho gobernabilidad y seguridad” fueron analizados para obtener la siguiente tabla resumen:

*Cuadro 10.- Resumen de la problemática Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad*

<b>II.7.- RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL “ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD”</b>	
<b>GOBERNABILIDAD</b>	Poco contacto con los gobernados en trienios anteriores.
<b>FORMAS DE ORGANIZACIÓN</b>	Poca participación de los gobernados en las elecciones de cambio de gobierno.
<b>FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO</b>	Poca participación de los actores sociales de la comunidad, como son asociaciones, comités, etc.
<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>	Solo existe en el municipio los lineamientos que la ley le otorga al alcalde y al síndico municipal. Poca comunicación con las autoridades policiacas.
<b>CONFLICTOS AGRARIOS</b>	Poco dialogo éntrelos ejidatarios. Conflicto con el Municipio de san Agustín Amatengo por los límites. Conflicto con la Agencia Municipal de Agua del Espino por el paraje conocido como Piedra Santo Domingo.
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	Los policías no están capacitadas ni equipadas para dar un buen servicio a la comunidad. En la comunidad no existe un bando de policía.

*Fuente: H. Ayuntamiento 2014.*

## **II.8.- OBJETIVO**

Al terminar mi periodo tener un estado de derecho en la comunidad, en donde se respeten las garantías individuales de todos y todas las personas, así mismo tener una policía capacitada y equipada, que presten un servicio de calidad a la comunidad y recuperar la confianza de los gobernados hacia sus gobernantes.

## **II.9.- ESTRATEGIAS**

I.- Realizar mesas de trabajo y consultas en el corredor del palacio municipal, con la finalidad de que acudan los gobernados a dialogar con la autoridad y juntos darle una solución a sus problemas.

II.- Coordinarnos con las instituciones policiacas del Estado y la Federación.

III.-Dialogar con los municipios colindantes, de nuestra comunidad especialmente donde existen mayor conflicto agrario.

IV.- Implementar un Bando de Policía y Buen Gobierno el cual en nuestro caso se está trabajando, tomando como base el reglamento comunal y ejidal.

## **II.10.- LÍNEAS DE ACCIÓN**

I.- Rescatar la confianza de los gobernados respecto de sus gobernantes.

II.- Capacitar a la policía municipal para el mejor ejercicio de sus funciones y no violen los derechos humanos de los ciudadanos.

III.-Terminar con los problemas agrarios y poder llegar a acuerdos entre los municipios a través del dialogo y no a través de las armas.

IV.- Para fortalecer la seguridad publica en la comunidad.

## **II.11.- PROYECTOS**

1.-Contratar personas de distintas instituciones públicas y privadas con la finalidad de explicar las funciones y facultades que tiene cada gobernado y así concientizar a la comunidad en participar con la autoridad municipal y poder rescatar la confianza de los gobernados respecto de sus gobernantes.

2.- Coordinarse por todos los medios al alcance de nuestro Municipio con las instituciones policías del Estado y la Federación, para una pronta procuración de justicia.

3.- Crear un bando de policía en la comunidad.

4.- Contratar personal para que capacite y adiestre a la policía municipal con todo lo necesario para combatir el crimen.

5.- Dialogar con nuestros colindantes del municipio y contratar a un topógrafo y el personal necesario para terminar con los problemas agrarios en la comunidad.

## II.12.- CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA PRINCIPAL, ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

*Cuadro 11.- Matriz de causas y efectos del problema principal.*

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS.
Poco contacto con los gobernados en trienios anteriores.	Poca coordinación entre gobernante y gobernado.	Pérdida de confianza para las autoridades.
Poca participación de los gobernados en las elecciones de cambio de gobierno.		Abstención de personas para sufragar o emitir su voto en las elecciones.
Los policías no están capacitados, ni equipados para dar un buen servicio a la comunidad.	Poca Seguridad Publica	Violación de los derechos individuales y nula credibilidad del policía.
Inexistencia de bando de policía.		Perdida del buen comportamiento entre los habitantes de la comunidad, así como las buenas costumbres.
Poco dialogo entre los ejidatarios.	Conflictos agrarios	Peleas entre los ejidatarios con sus colindantes de parcelas.
Falta de participación entre autoridades.		Peleas entre municipios vecinos de la comunidad

*Fuente: H. Ayuntamiento 2014.*

## II.13.- ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL PROBLEMA PRINCIPAL, ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Cuadro 12.- Matriz de medios y fines del problema principal.

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Tener mayor contacto entre la ciudadanía con el gobernante.	Mejorar la coordinación entre gobernante y gobernado.	Recuperar la confianza con los gobernados hacia la autoridad.
Promover el derecho de votar y ser votados.		Fomentar la participación de los ciudadanos en las elecciones de cambio de autoridad.
Capacitar a la policía y comprar uniformes para que vestan adecuadamente a su cargo.	Mayor Seguridad Publica	Dar a conocer a los elementos de la policía, la manera de actuar en el momento de hechos delictivos y mejorar la seguridad social.
Crear un bando de policía y buen gobierno.		No perder las buenas costumbres en la comunidad
Capacitar a la autoridad agraria para el buen ejercicio de sus funciones.	Eliminar los conflictos agrarios	No rebasar las facultades que la Ley le otorga a la autoridad agraria.
Conciliar con los colindantes del municipio y contratar a un topógrafo y personal necesario con la finalidad de delimitar las tierras.		Evitar la incertidumbre y tener la certeza de las medidas y colindancias que tiene cada persona en su terreno, así como tener los límites de los ejidos de la comunidad con los municipios colindantes.

Fuente: H. Ayuntamiento 2014.

## CAPITULO III

### EJE II

#### “CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETIVILIDAD Y EMPLEO”.

##### III.1.- INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Las principales inversiones que la administración municipal brinda, se describen a continuación:

- **Agua entubada:** Se proporciona a los habitantes de la cabecera municipal de forma gratuita, ya que a través de la tesorería municipal se paga el consumo de electricidad de la bomba, sin que los usuarios aporten una cuota por dicho servicio.
- **Alumbrado público:** Se proporciona de forma gratuita para la población, siendo ejercido de los fondos municipales el consumo respectivo.
- **Seguridad pública:** En el Municipio se proporciona de forma gratuita, toda vez que los integrantes de la policía reciben un apoyo económico por su servicio.
- **Biblioteca municipal:** Se proporciona a todos los habitantes del Municipio de forma gratuita.
- **Atención al público:** Consiste en la atención a los habitantes, mediante audiencias directas, así también, mediante la expedición de documentos oficiales; se proporciona sin distinción alguna como obligación por parte de la autoridad municipal.
- **Recolección de basura:** Se hace dos veces a la semana con un carro recolector improvisado (camioneta Nissan), sin cobrar por dicho servicio a la gente de la comunidad.
- **Internet:** Este servicio beneficia principalmente a la comunidad estudiantil.
- **Panteones:** Se cuenta con 6 panteones, distribuido en la cabecera municipal, en sus agencias y en el Núcleo Rural el Vado.

### III.2.- EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO

El INEGI 2010 reporta una población de 2,515 personas, entre los 12 años o más, de los cuales sólo 842 son económicamente activas lo que corresponde al 33.4%, siendo 718 hombres y 124 mujeres. En el mismo periodo de referencia, se registra que 729 personas mayores de 12 años económicamente activas, se encontraban ocupadas.

Los valores bajos de población económicamente activas, se deben a que no considera a las amas de casa, las cuales realizan una tarea muy importante aunque no perciban un ingreso.

En la población su principal fuente de empleo es el campo, ya que la mayoría de las personas en la comunidad se dedican a sembrar sus tierras como maíz, frijol, alfalfa y sorgo principalmente, está por demás decir, que este trabajo que realiza la gente no es un empleo en forma y además este trabajo está muy mal remunerado. En la comunidad no existe una fuente de empleo, solo en temporadas encuentran un empleo de albañilería o plomería, por lo cual esta autoridad busca implementar talleres en la comunidad que capaciten a la gente en un arte u oficio con la finalidad de que cuenten con mayor ingresos para sus familias.

*Cuadro 13.- Desarrollo Social*

<b>PARTICIPACION ECONOMICA 2010</b>			
	PORCENTAJE (%)	LUGAR ESTATAL	LUGAR NACIONAL
Población mayor de 12 años.	76.17	269	1,329
Población económicamente activa, ocupada.	93.17	89	101
Población económicamente activa, desocupada.	6.83	55	2,381
Población económicamente inactiva.	51.54	54	928
No especificada.	0.70	148	1,838

*Fuente: Censo económico 2010, INEGI.*

Cuadro 14.- Economía.

<b>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD</b>			
	PORCENTAJE (%)	LUGAR ESTATAL	LUGAR NACIONAL
Primario (%)	81.66	51	83
Secundario (%)	8.67	480	2,383
Terciario (%)	9.30	503	2,283
No especificado	0.38	383	705

Fuente: Censo económico 2010, INEGI.

### III.3.- COMPETITIVIDAD.

Antes de abordar este tema primeramente tenemos que definir que es la competitividad. Para lo cual llegamos a la conclusión de que la competitividad significa un beneficio sostenible para el Municipio.

Del anterior concepto podemos decir que en el Municipio existe un parámetro en el cual consideramos que en el ámbito económico no existe competitividad en el mercado, en virtud de que no hay una gran fuente de empleo para todas las familias de la comunidad, así mismo, no existe una buena inversión en el mismo motivo por el cual crece la pobreza y la gente de la comunidad tiende a emigrar a otros Estados o al País vecino del Norte.

La Competitividad implica un resultado de una mejora de calidad constante y de innovación. En el Municipio no hay una mejora en ningún aspecto, toda vez que en la ideología de la gente no se ha plantado la equidad de género por eso en esta administración nuestro propósito y compromiso con los gobernados es precisamente cultivar y fortalecer la equidad de género para que haya una equidad en oportunidades, tanto para el hombre como para la mujer.

La Competitividad está relacionada fuertemente a la productividad, para ser productivo, los atractivos turísticos, las inversiones en capital y los recursos

humanos tienen que estar completamente integrados, ya que son de igual importancia.

Para explicar mejor dicho la eficiencia, consideremos los niveles de competitividad, la competitividad interna y la competitividad externa. La competitividad interna se refiere a la capacidad de organización para lograr el máximo rendimiento de los recursos disponibles, como personal, capital, materiales, ideas, etc., y los procesos de transformación. Al hablar de la competitividad interna nos viene la idea de que el municipio ha de competir contra sí misma, con expresión de su continuo esfuerzo de superación.

*Cuadro 15.- Censo Agropecuario.*

<b>CENSO AGROPECUARIO</b>	
Superficie total de las unidades de producción según uso de suelo.	1,608.96
Superficie total de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra.	1,608.96
Unidades de producción con vivero.	0
Existencia de ganado bovino.	1,057
Existencia de porcinos.	442
Existencia de aves de corral.	6,631
Existencias totales de ganado ovino.	1,198
Existencia de ganado caprino.	0
Superficie reforestada.	0
Existencia total de tractores destinados a la actividad agropecuaria o forestal.	5
Unidades de producción con disposición de crédito para la actividad agropecuaria o forestal.	0

*Fuente: Censo agropecuario 2010 INEGI*

### **III.4.- ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

La población cuenta con una tienda LICONSA en la cabecera municipal y más de 20 misceláneas o tiendas, distribuidas tanto en la Cabecera como en sus Agencias, donde se pueden encontrar productos de la canasta básica, pero la

mayoría de la población acude los días jueves a la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Cabecera Distrital toda vez que este día, es el día tianguis o bien se trasladan a la Capital del Estado, para comprar sus artículos más necesarios de subsistencia.

El Municipio es abastecido por las tiendas mencionadas en líneas que anteceden para surtir la canasta básica de los habitantes de la comunidad, el municipio no se cuenta con una seguridad alimentaria, debido a la poca cosecha que genera la comunidad, la misma se debe a la poca productividad del campo, debido a que nuestros campesinos no están capacitados para mejorar el cultivo de sus tierras, aunado a lo anterior, que lo poco que se siembra en nuestra comunidad es el frijol y el maíz, los químicos y fertilizantes que se encuentran en el mercado están a un precio muy elevado, por tal motivo las cosechas no son buenas y rentables.

### **III.5.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS.**

Se tiene acceso al Municipio la Compañía por la carretera federal No. 175 Oaxaca – Puerto Ángel, a la altura de Ejutla de Crespo, se encuentra la desviación pasando por el Municipio de Taniche para llegar a la Cabecera municipal se hace un recorrido de aproximadamente 11 kms., otro acceso para poder llegar al Municipio se encuentra en la carretera federal No. 131 a la altura del kilómetro 60 hay una desviación que pasa por el Municipio de San Martín Lachilá, siguiendo el camino de terracería llegando a la Agencia de Agua del Espino y de ahí hacia la cabecera municipal. Así también se cuenta con otra entrada por la misma carretera federal número 131 a la altura de San Andrés Zabache, para llegar a la cabecera municipal en menor tiempo.

Todos los caminos que se cuentan para llegar a la cabecera, así como a sus distintas agencias, son de terracería por tal motivo están en mal estado empeorando su situación en el tiempo de lluvia.

Cuadro 16.- Caminos.

<b>DISTANCIA Y TIPO DE CAMINOS</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>DISTANCIA EN KILOMETROS</b>	<b>TIPO DE CAMINO</b>	<b>ESTADO DE LOS CAMINOS</b>
Ejutla - La Compañía	11	Terracería	Mal estado
La Compañía - Agua del Espino	7	Terracería	Mal estado
La Compañía - Los Pitillos	25	Terracería	Mal estado
La Compañía - La Y	10	Terracería	Mal estado
La Compañía - El Vado	8	Terracería	Mal estado
La Compañía - Rio de Ejutla	3	Terracería	Mal estado
La Compañía - La Labor	3	Terracería	Mal estado

Fuente: H. Ayuntamiento 2014.

### III.5.1.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La población principalmente se transporta a través de vehículos particulares y vehículos de pasaje y carga.

Se cuenta con servicio local de telefonía, pero el servicio es muy deficiente. Apenas hace unos meses tenemos cobertura de celulares de la empresa TELCEL; Además, existe acceso a servicio de televisión de cable, ya que la señal abierta llega esporádicamente. En cuanto a señal de radio se cuenta con cobertura, pero de manera esporádica.

En la cabecera municipal se cuenta con el servicio de Internet, de muy baja calidad ya que se va la señal a menudo, lo cual es un problema para la población

estudiantil y por la baja calidad del internet no pueden recabar información de investigaciones respecto de sus estudios.

### **III.5.2.- AGUA POTABLE**

El Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, indica que de 854 viviendas habitadas en el Municipio solamente 482 disponen del vital líquido, lo que equivale al 56 %, pero con un servicio muy deficiente debido a la escasez de agua.

El 44% restante carecen de este servicio viéndose obligados dichos habitantes a utilizar agua de manantiales y a captar agua de lluvia.

### **III.5.3.- ENERGÍA ELÉCTRICA**

El INEGI 2010, registra que de 854 viviendas habitadas en la población, 823 disponen del servicio de electricidad, lo que equivale al 96 %. El 4 % restante carecen de este servicio tanto en la cabecera municipal como en sus agencias y el Núcleo Rural el Vado.

Las estadísticas indican que la mayoría de las viviendas cuentan con este servicio, sin embargo, el servicio es deficiente e irregular, pues continuamente se registran altas y bajas en el suministro eléctrico.

### **III.5.4.- DRENAJE**

El mismo Censo realizado por el INEGI en 2010, arroja que de 854 viviendas habitadas en la población, solo 236 disponen del servicio de drenaje lo que equivale al 27 %. El 73 % restante carecen de este servicio en todo el Municipio.

La realidad es que en este tema de drenaje, ninguna de las comunidades que integran el Municipio, así como la cabecera municipal no cuentan con el sistema de drenaje, es posible que el porcentaje reportado por el INEGI se refiere a las personas que cuentan con fosa séptica.

### III.5.5.- PAVIMENTACIÓN.

En el Municipio hay muchas calles que se encuentran en mal estado por lo cual hace difícil su traslado de una calle a otra, esto empeora con el tiempo de lluvias; para contribuir a la infraestructura de la comunidad esta administración pretende implementar una serie de mecanismos con la finalidad de pavimentar algunas calles de la cabecera municipal, así como de sus agencias municipales, de policías y su núcleo rural el Vado.

Cuadro 17.- Desarrollo 2010

INDICADORES DE DESARROLLO 2010			
		Lugar Estatal	Lugar Nacional
Vivienda sin drenaje (%)	71.78	127	164
Vivienda sin luz (%)	3.04	371	1,096
Vivienda sin agua entubada (%)	43.21	140	342

Fuente: Inegi 2010.

Cuadro 18.- Resumen de la problemática, crecimiento económico, competitividad y empleo.

III.6.- RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL “CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO”	
<b>Inversión y fomento productivo</b>	1.- Poco ingreso en el Municipio en virtud que los servicios que se presta son gratuitos.
<b>Empleo productivo y bien remunerado</b>	1.- El problema en nuestro Municipio es principalmente el Subdesarrollo económico en el mismo.
<b>Competitividad</b>	1.- Poco conocimiento del tema por parte de los gobernados. 2.- Desigualdad de oportunidades

<b>RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL “CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO”</b>	
<b>Abasto y seguridad alimentaria</b>	1.- Pocos proveedores en la comunidad. 2.- Alto grado de desnutrición en la población. 1.- Alto número de personas en el Municipio que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación.
<b>Ordenamiento territorial e infraestructura</b>	1.- Las vías de acceso están en muy malas condiciones. 2.- Poca infraestructura en la población, es decir carencia de agua potable, drenaje electrificación, pavimentación, etc.

Fuente. H. Ayuntamiento 2014.

### III.7.- CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA PRINCIPAL

#### “CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO”

Cuadro 19.- Matriz causas y efectos del problema principal.

<b>CAUSAS</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>EFECTOS</b>
Poco ingreso al Municipio.	Nula Inversión y Fomento Productivo	Poco recurso de nivel Estatal y Federal.
Falta de empleos en la población.	Falta de Empleo productivo y remunerado en la comunidad.	Poco patrimonio familiar.
Empleos mal remunerados.		Poco ingreso familiar.
Falta de talleres que generen oficios en la comunidad.	Poca Competitividad en el Municipio	Poca productividad en el municipio.
Falta de capital para generar negocios en la comunidad.		Poca afluencia de capital.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
Poca productividad en el campo.	La mayoría de los pobladores no cuentan con abasto y seguridad alimentaria en sus familias	Poca cosecha y mayor ingreso de productos foráneos.
Poco apoyo a tienditas.		Poco abasto de suministro de alimentos de primera necesidad.
Caminos en malas condiciones.	Pésima infraestructura en el Municipio	Poco transporte para trasladarse a la comunidad y daños de vehículos que transitan en dichos caminos.
Carencia de agua potable, drenaje y pavimentación.		Baja calidad de vida para los habitantes de la comunidad.

Fuente. H. Ayuntamiento 2014.

### III.8.- ARBOL DE SOLUCIONES DEL PROBLEMA PRINCIPAL

#### “CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO”

Cuadro 20.- Matriz medio y fines del problema principal.

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Recaudar ingresos por los servicios que presta el municipio	Aumentar la Inversión y Fomento Productivo	Incrementar el presupuesto para invertir en la comunidad.
Contratar en obras que realice el municipio a gente de la comunidad.	Fortalecer el Empleo productivo y remunerado en la comunidad.	Aumentar ingreso al patrimonio familiar.
Impulsar proyectos productivos a favor de la comunidad	Aumentar la Competitividad en el Municipio.	Aumentar productividad en el municipio.
Capacitar a micro y pequeños empresarios en la administración de negocios.		Aumentar en mucho la afluencia de capital.

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Gestionar apoyos para el campo.	Lograr que la mayoría de los pobladores cuenten con abasto y seguridad alimentaria en sus familias.	Aumentar la cosecha y mayor ingreso de productos foráneos.
Impulsar a jóvenes emprendedores mediante promociones de crédito y capacitación.		Tener en la comunidad mayor abasto de suministro de alimentos de primera necesidad.
Restablecimiento de caminos.	Mejorar la infraestructura en el Municipio.	Aumentar el transporte público y privado para trasladarse a la comunidad y evitar daños de vehículos que transitan en dichos caminos.
Gestionar mayores recursos para la infraestructura (agua potable, drenaje y pavimentación) del Municipio y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.		Que los habitantes de la comunidad cuenten con una buena calidad de vida.

Fuente. H. Ayuntamiento 2014.

### III.9.- OBJETIVOS

- 1.- Tener mayores ingresos propios en el Municipio. lo anterior para poder incrementar el presupuesto para realizar mas obras en la comunidad
- 2.- Tener un empleo digno y bien remunerado. con lo cual se pretende que los pobladores puedan aumentar su ingreso al patrimonio familiar y erradicar la pobreza.
- 3.- Implementar un plan estratégico para que el Municipio sobre salga primero a nivel estatal y con posterioridad a nivel federal. Para aumentar la productividad y la afluencia de capital en el municipio.

- 4.- Acabar con la desnutrición en el Municipio. Para que tanto los niños, niñas y en general toda la población tenga una calidad de vida mejor
- 5.- Tener los caminos en buenas condiciones. Para aumentar el transporte publico y privado para trasladarse a la comunidad tener mayor visitantes como zona turística y aumentar los ingresos de la población
- 6.- Equipar a la mayoría de casas de la comunidad con los servicios básicos, agua potable, saneamiento, luz eléctrica, etc. Para mejorar su nivel de vida en todos los ámbitos.

### **III.10.- ESTRATEGIAS.**

- 1.- Cobrar los derechos por los servicios prestados por el Municipio.
- 2.- Creación de nuevas fuentes de empleo y consolidación de proyectos productivos que logren combatir el rezago económico de la población, mediante la promoción de una cultura organizativa, sin exclusión de género, ni edad.
- 3.- Impulsar y promover la actividad turística en todos sus aspectos, como fuente de desarrollo económico para nuestro Municipio
- 4.- Identificar alternativas de financiamiento para la creación o ampliación de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de fuentes de empleo.
- 5.- Tener los caminos en buen estado y darle el debido mantenimiento.
- 6.- Apoyar a las familias para que cuenten en su hogar con los servicios básicos, agua potable, saneamiento, luz eléctrica.

### **III.11.- LÍNEAS DE ACCIÓN**

1.- Cobrar a la comunidad los servicios prestados por el municipio.

**En cuando a la estrategia de creación y consolidación de proyectos productivos que logren combatir el rezago económico de la población, mediante la promoción de una cultura organizativa, sin exclusión de género, ni edad. Nuestra línea de acción es la siguiente:**

1.- Impulso de proyectos productivos: A través de los cuales se pretende generar mayor productividad en el municipio y hacerlo más competitivo en los diferentes nichos de mercado. Esta acción será un detonante en la creación de microempresas y por consecuencia la generación empleos con remuneraciones dignas, que se verán reflejados en la calidad de vida de los habitantes beneficiados.

2.- Coadyuvar a la capacitación de comerciantes y empresarios: Mediante la impartición de cursos en los cuales se hará hincapié en la reinversión como punto clave de su desarrollo.

3.- Capacitar a la población productiva con niveles de educación para que pueda integrarse a las actividades económicas con mayores oportunidades.

4.-Capacitar a los micros y pequeños empresarios en temas de atención a clientes, contabilidad, manejo de inventarios y administración de negocios.

5.- Participar del Programa Estatal Concurrente para la obtención de recursos aplicables a proyectos productivos en el municipio.

**En cuando a la estrategia de Impulsar y promover la actividad turística en todos sus aspectos, como fuente de desarrollo económico para nuestro Municipio Nuestra línea de acción es la siguiente:**

- 1.- Promover la importancia del turismo como detonador económico.
- 2.- Estimular la participación de la ciudadanía en la organización de diversos eventos culturales tales como ferias, exposiciones artísticas que estén encaminados no solo a recuperar y fortalecer las tradiciones, sino a proyectarlas como potencial producto de interés turístico.
- 3.- Identificar los factores en materia de equipamiento, infraestructura, vialidad y transporte, medio ambiente y patrimonio deseables para la conservación, orden, mejoramiento del Municipio y así darle una buena imagen en la promoción del Municipio como destino turístico.
- 4.- Generar un plan estratégico de promoción turística, con el fin de posicionar al Municipio como un destino turístico único en un marco de sustentabilidad y competitividad, logrando así un desarrollo económico para el Municipio.

**En cuando a la estrategia de identificar alternativas de financiamiento para la creación o ampliación de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de fuentes de empleo. Nuestra línea de acción es la siguiente:**

- 1.- Para la canalización de recursos que puedan utilizarse en el otorgamiento de microcréditos en beneficio de la población.
- 2.- Establecer convenios de colaboración económica entre las diferentes instancias de gobierno y los productores.
- 3.- Implementar un esquema de incentivos para nuevos negocios, especialmente para las que generen empleo para la población del Municipio, que ocupen profesionistas recién egresados y a quienes inviertan en infraestructura.

4.- Impulsar el apoyo a jóvenes emprendedores mediante las promociones de crédito, capacitación y la búsqueda de mercado.

5.- Crear programas de comercialización de micronutrientes de temporada como el pescado, a bajos costos y de buena calidad, orientados hacia el beneficio de la población de mayor índice de marginación y pobreza, así como generar empleos temporales derivados de este programa.

6.- Realizar la infraestructura a toda la comunidad incluyendo la cabecera, sus agencias y su núcleo rural.

### **III.12.- PROYECTOS.**

1.-Realizar el cobro de derechos por los servicios prestados por el Municipio, como lo serian el pago de agua potable, alumbrado público, recolección de basura, permiso de construcción, permiso de división y fusión de predios, etc.

2.-Impulso de proyectos productivos a través de los cuales se pretende generar mayor productividad en el Municipio y hacerlo más competitivo en los diferentes nichos de mercado. Esta acción será un detonante en la creación de microempresas y por consecuencia la generación empleos con remuneraciones dignas, que se verán reflejados en la calidad de vida de los habitantes beneficiados.

3.- Contratar economistas que capaciten a la población, mediante la impartición de cursos en los cuales se hará hincapié en la reinversión como punto clave de su desarrollo.

4.- Capacitar a los micros y pequeños empresarios en temas de atención a clientes, contabilidad, manejo de inventarios y administración de negocios.

- 5.- Participar del Programa Estatal y Federal Concurrente para la obtención de recursos aplicables a proyectos productivos en el Municipio.
- 6.- Promover por todos los medios la importancia del turismo como detonador económico, toda vez que nuestro municipio se encuentra privilegiado en su ubicación por su flora y fauna.
- 7.- Apoyar económicamente a la ciudadanía en la organización de diversos eventos culturales tales como ferias, exposiciones artísticas que estén encaminados no solo a recuperar y fortalecer las tradiciones, sino a proyectarlas como potencial producto de interés turístico.
- 8.- Equipar al Municipio con servicios de calidad, infraestructura, vialidad y transporte, y así darle una buena imagen en la promoción del Municipio como destino turístico.
- 9.- Generar un plan estratégico de promoción turística, con el fin de posicionar al Municipio como un destino turístico único en un marco de sustentabilidad y competitividad, logrando así un desarrollo económico para el Municipio.
- 10.- Establecer convenios de colaboración económica entre las diferentes instancias de gobierno y los productores.
- 11.- Implementar un esquema de incentivos para nuevos negocios, especialmente para las que generen empleo para la población del Municipio, que ocupen profesionistas recién egresados y a quienes inviertan en infraestructura.
- 12.- Impulsar el apoyo a jóvenes emprendedores mediante las promociones de crédito, capacitación y la búsqueda de mercado por parte del Municipio.

13.- Crear programas de comercialización de micronutrientes de temporada como el pescado, a bajos costos y de buena calidad, orientados hacia el beneficio de la población de mayor índice de marginación y pobreza, así como generar empleos temporales derivados de este programa.

14.- Tomando en consideración la priorización de obras unos de nuestros principales proyectos es ejecutar las obras prioritarias consideradas en la cabecera municipal y en sus agencias, así como en el núcleo rural el Vado.

Ejecutando proyectos tales como:

14.1.- Ampliación de la red de energía eléctrica en la Cabecera Municipal.

14.2.- Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia de Policía Rio de Ejutla.

14.3.- Ampliación de la red de energía eléctrica en el Núcleo Rural el Vado.

14.4.- Ampliación de sistema de agua potable en la Cabecera Municipal.

14.5.- Rehabilitación de cárcamo de bombeo en la Agencia de Policía la Chopa.

14.6.- Construcción del sistema de agua potable en la Agencia de Policía de los Pitillos

14.7.- Construcción de una cocina comunitaria en la Agencia Municipal la Labor.

14.8.- Ampliación de un sistema de agua potable en la Agencia de Policía Rio de Ejutla.

En general ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua potable, drenaje, electrificación, y pavimentación especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus integrantes.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016**

**LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA**

- 15.- Comprar un carro recolector de basura y realizar una fosa para la basura separando la basura orgánica de la inorgánica y así poder darle una solución de fondo el problema de la basura.
- 16.- Pavimentación a base de concreto hidráulico de calles en la cabecera municipal pavimentar cinco calles ubicadas en el Barrio la Estación.
- 17.- Pavimentación de 150 ml. a base de concreto hidráulico de la Calle Revolución, ubicada en la Agencia Municipal la Labor.
- 18.- Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal 1.5 km en la Agencia de Policía Río de Ejutla.
- 19.- Pavimentación de 250 ml. a base de concreto hidráulico de la calle tres cruces hasta el entronque con la casa de salud, en la Agencia de Policía de Agua Blanca.
- 20.- Construcción de comedor nutricional comunitario en la Agencia Municipal de Agua del Espino.
- 21.- Construcción de comedor nutricional comunitario en la cabecera municipal
- 22.- Pavimentación del camino tramo la Compañía-Taniche del km. 0+000 al 11+000.
- 23.-. Adquisición de un tractor agrícola para la Agencia de Policía Agua Blanca.

## CAPITULO IV

### EJE III.

## DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

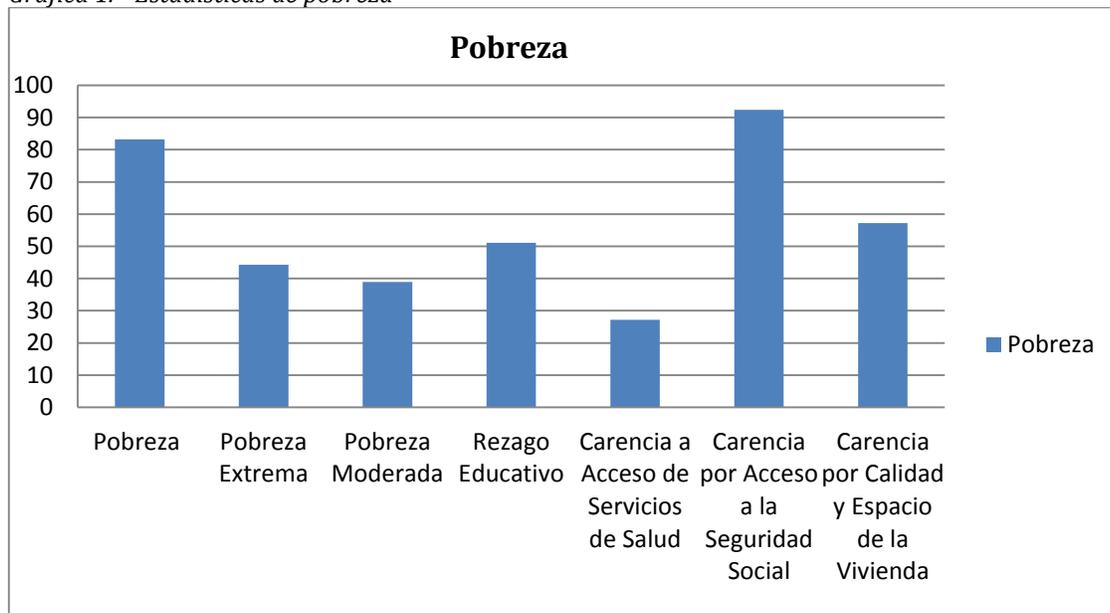
### IV.1.- POBREZA

El Municipio la Compañía, Ejutla, Oaxaca actualmente se encuentra en pobreza extrema, toda vez que actualmente el gobierno federal así catalogo a nuestro Municipio, cabe hacer mención que efectivamente nuestro Municipio en la actualidad tiene muchas carencias de toda índole, económico, alimentario, esto se debe a la poca administración y la mucha emigración de la población para distintos Estados de la Republica para el País vecino del Norte.

Actualmente nuestro municipio se encuentra en el programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

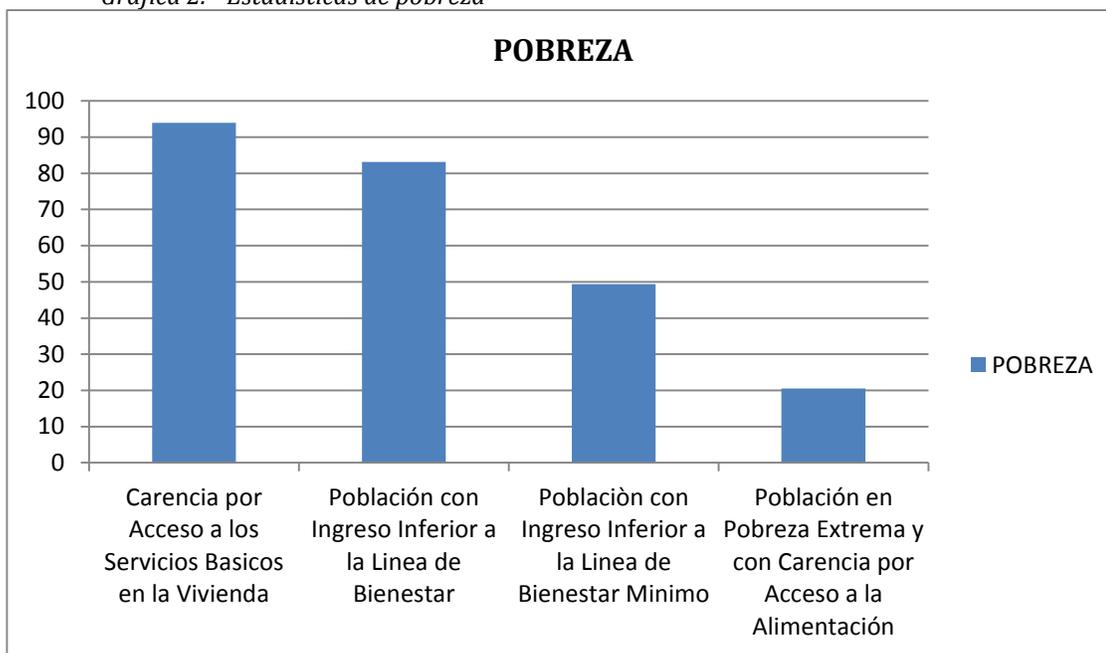
### INDICADORES DE POBREZA

Grafica 1.- Estadísticas de pobreza



Fuente: CONEVAL 2010

Grafica 2.- Estadísticas de pobreza



Fuente: CONEVAL 2010

## IV.2.- DESIGUALDAD.

En la actualidad en nuestro Municipio existe aún la ideología del machismo en los hogares de la población, por tal motivo no existe una igualdad de oportunidades para ambos sexos; en nuestro trienio estamos abordando este tema e impulsando la equidad de género en nuestra comunidad dando el ejemplo puesto que en nuestro cabildo hay equidad de género, participando hombres y mujeres con voz y voto en el H. Ayuntamiento. Por tal motivo creo es conveniente abordar el tema de equidad de género en este apartado bajo las siguientes líneas:

### IV.2.1.- EQUIDAD DE GÉNERO

Entendemos a la equidad de género como la capacidad de ser equitativos, justos y correctos en el trato a las mujeres y hombres de acuerdo a sus

necesidades respectivas. Tomada como eje transversal para el desarrollo del Municipio, nos referimos a la equidad de género como la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por igual por parte de este gobierno y de la sociedad en general. La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres; representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores y en cualquier ámbito social, cultural, económico o político; por eso estará presente en todas las acciones de gobierno y estaremos impulsando el desarrollo de las capacidades de la mujer, facilitando su acceso a mejores oportunidades en todas las esferas de esos ámbitos e impulsando cada vez más su empoderamiento como una oportunidad para el desarrollo integral y democrático del Municipio. En este sentido, una de las primeras acciones de este gobierno y que permanecerá durante los próximos tres años, ha sido estructurar el presupuesto público con perspectiva de equidad de género.

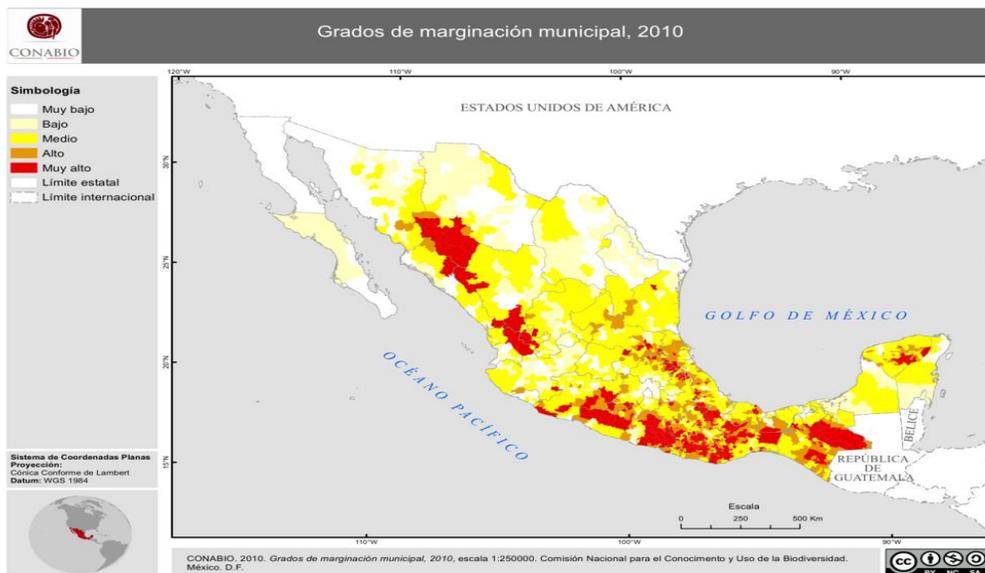
En la organización política – administración de nuestro Municipio tanto los hombres y mujeres mayores de edad tienen la oportunidad en los sectores y en cualquier ámbito social, cultural, económico o político, para desenvolverse en nuestro Municipio en forma de igualdad.

La presente administración empezará a implementar talleres y capacitaciones con la finalidad de que los ciudadanos y las ciudadanas de la comunidad cuenten con las mismas oportunidades en el ámbito laboral, social, etc. Así mismo se impulsará para que en las futuras administraciones en el H. Ayuntamiento existan en la autoridad el mismo número de personas de hombres y mujeres trabajando para el bienestar de la comunidad.

### IV.3.- MARGINACIÓN

El grado de marginación indica las privaciones que padece la población, las cuales limitan el pleno desarrollo de las personas. Por su parte, el concepto de desarrollo humano asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

Mapa 6.- Grado de Marginación municipal 2010.

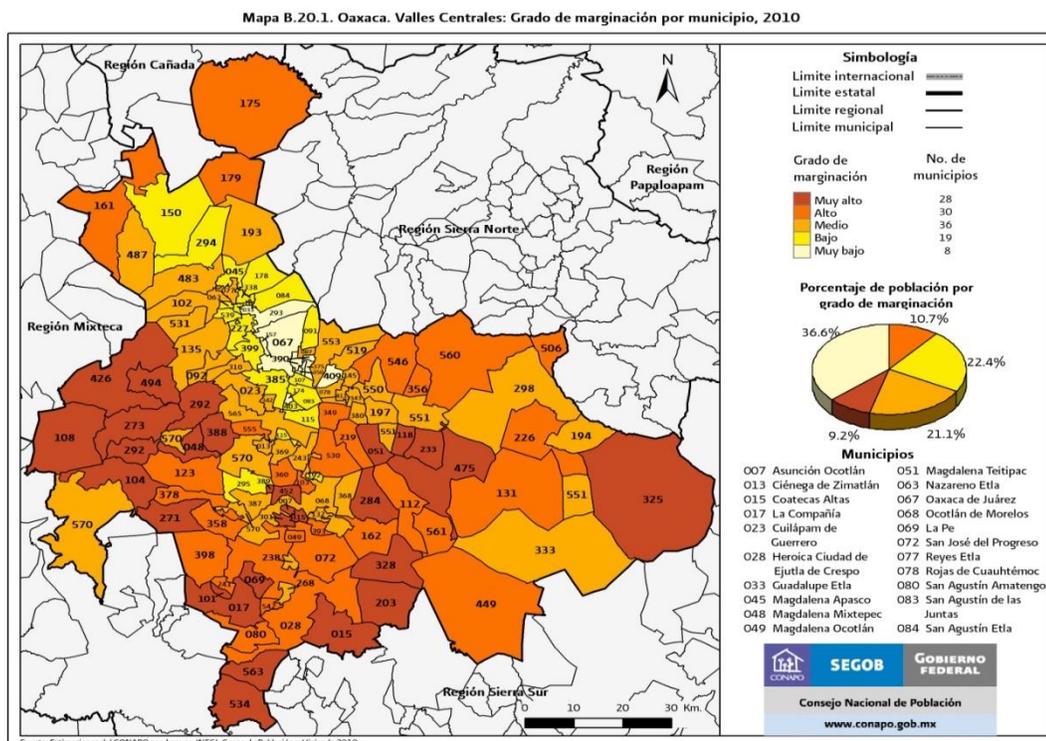


Fuente: CONABIO 2010

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

Mapa 7.- Oaxaca Valles Centrales, grado de marginación por municipio 2010.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, censo de población y vivienda 2010.

Cuadro 21.- Estadísticas de marginación

ÍNDICE DE MARGINACIÓN			
	%	LUGAR ESTATAL	LUGAR NACIONAL
Índice de marginación 2010.	1.48 (muy alto)	96	404
% Población analfabética de 15 años o más.	26.79		404
% Población sin primaria completa de 15 años o más.	53.55	88	257
% Ocupantes en viviendas sin drenaje, ni servicio sanitario exclusivo.	1.46	388	1,511
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.	3.31	293	1,524
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada.	40.93	93	447
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento.	52.35	199	616
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra.	41.00	66	106
% Población en localidades con menos de 5 mil habitantes.	100.00	13	430
% Población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.	87.44	130	359
% De hablantes de lengua indígena.	0.18	554	2,313

Fuente: INEGI 2010.

#### **IV.4.- GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL**

La población de atención especial son aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo, lo que no les impide incorporarse plenamente al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. En el caso de nuestro Municipio aún no contamos con un padrón real que nos arroje las estadísticas de la población de atención especial.

Por lo que principalmente se debe poner atención a:

- Niños y niñas
- Adolescentes
- Adultos Mayores
- Personas con capacidades diferentes
- Madres solteras
- Migrantes

Una de las situaciones muy difíciles en el Municipio es que no existe un centro de rehabilitación para las personas con capacidades diferentes.

##### **IV.4.1.- MIGRACIÓN**

La migración es un fenómeno que se ha presentado en el Municipio desde inicios del año 1980, y se da principalmente ante la falta de oportunidades de empleo, para las personas en edad económicamente activa, sin embargo en años recientes es notoria la migración de jóvenes menores de los 18 años. Además en un inicio solamente emigraban los hombres, hoy en día también las mujeres salen en busca de trabajo. Cada año se desplaza un número considerable de personas

principalmente a los campos agrícolas del Norte de nuestro País y a los Estados Unidos de Norteamérica.

Los meses en que más emigran son de enero a junio regresan en los meses de noviembre y diciembre. Los que emigran a los Estados Unidos de Norteamérica se van por periodos más prolongados empleándose principalmente en la agricultura, fábricas y construcción.

Es muy notorio el fenómeno de la migración en nuestro Municipio, en relación al censo de año 2000 y el 2010, se refleja una disminución en la población.

Los efectos sociales de la migración se manifiestan principalmente de la siguiente forma:

- Desintegración familiar.
- Perdida de la Cultura.
- Abandono de su lugar de origen.
- Mayor número de hogares con jefas de familia.
- Abandono del campo.
- En últimas fechas por este fenómeno se empieza a notar la presencia de pandillerismo, lo que trae como consecuencia la drogadicción y alcoholismo. Sin embargo la economía de nuestras comunidades depende principalmente de las remesas de los migrantes.

#### **IV.5.- EDUCACIÓN**

En el Municipio se cuenta con un total de 20 escuelas, ingresando un total de 999 alumnos(as) inscritos en el ciclo escolar 2013 - 2014, con una plantilla de 72 maestros(as) en los tres niveles de educación básica.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016**

**LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA**

La mayoría de los centros escolares fueron construidos desde hace décadas, y a la mayoría de ellos no se les ha dado mantenimiento y rehabilitación; lo que hace que no sean aptas para que los niños reciban una educación de calidad. Así mismo, por el crecimiento de la matrícula de estudiantes, se contempla la construcción de nuevas aulas.

*Cuadro 22.- Centros educativos.*

<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL</b>				
<b>MUNICIPIO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>NO. DE ALUMNOS</b>
LA COMPAÑIA	AGUA DEL ESPINO	ANGELA PERALTA	PREESCOLAR	70
		INDEPENDENCIA	PRIMARIA	213
		TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	60
	RIO DE EJUTLA	F. FROBEL	PREESCOLAR	14
		AQUILES SERDÁN	PRIMARIA	43
		TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	86
	LA LABOR	M. AZUELA	PREESCOLAR	35
		EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	180
	AGUA BLANCA	P. COMUNITARIO	PREESCOLAR CONAFE	15
		JUSTO SIERRA	PRIMARIA	30
		TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	21
	LA Y	G. MISTRAL	PREESCOLAR	20
		MARIANO ABASOLO	PRIMARIA	35
	CABECERA MUNICIPAL	SOR JUNAN INES DE LA CRUZ	PREESCOLAR	20
		BENITO JUÁREZ	PRIMARIA	40
20DTV0057K		TELESECUNDARIA	30	

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	SERVICIO	NO. DE ALUMNOS
LA COMPAÑIA	EL VADO	F. MÁRQUEZ	PREESCOLAR	10
		LÁZARO CÁRDENAS	PRIMARIA	25
	LOS PITILLOS	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	28
		LA CHOPA	UNIÓN Y PROGRESO	PRIMARIA

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca 2010.

Cuadro 23.- Estadísticas en educación 2010.

ÍNDICE EDUCATIVO 2010			
	%	LUGAR ESTATAL	LUGAR NACIONAL
% Población analfabética de 15 años o más.	26.74	198	404
% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.	6.10	182	906
% Población de 15 años y más con educación básica incompleta.	84.32	59	96
% Población analfabética.	26.79	198	404
% Población sin instrucción escolar.	20.52	138	315

Fuente: INEGI 2010.

#### IV.6.- CULTURA.

En nuestro Municipio se está dejando rezagado este tema por las anteriores administraciones, en esta administración que nos toca administrar le vamos a dar el impulso a través de nuestra regidora de cultura y recreación, implementando los bailes folclóricos como el festival de la Guelaguetza, así como diversos programas recreativos para que los jóvenes no opten por algún vicio, por tal motivo nuestra intención es impulsar a la cultura instalando talleres de pintura, artes plásticas, etc. en coordinación con las escuelas de la comunidad y alrededores.

#### **IV.7.- DEPORTE.**

No se cuenta en todo el territorio municipal con un centro deportivo adecuado para el desarrollo de actividades deportivas, sólo se cuenta con canchas deportivas básicas para que los niños, jóvenes y adultos puedan practicar deporte, se encuentran en el patio del palacio municipal, en las instalaciones de la Telesecundaria y otras distribuidas en las diferentes agencias del municipio. Por tal motivo se planea construir un centro deportivo digno tanto en la cabecera municipal, como en sus distintas agencias para que los ciudadanos y ciudadanas no opten por algún vicio o la emigración.

#### **IV.8.- SALUD**

La infraestructura de salud actual se considera insuficiente para brindar la atención médica de calidad a la totalidad de los habitantes del Municipio. En el caso de la cabecera municipal, las instalaciones de la clínica se encuentran en condiciones buenas, toda vez que este año se acabó de construir un centro de salud idóneo en la comunidad, pero de que nos sirve un edificio sin medicamento, sin personal debidamente capacitado para atender a los habitantes, de igual forma la misma situación se vive en las agencias del Municipio, ya que existen construcciones de centros de salud, pero no existe el equipamiento, ni medicamentos, ni personal para proporcionar los servicios de salud en dichos edificios. Por tal motivo se planea apoyar al sector salud para tener una clínica en mejor condiciones, equipada al 100% y que cuente con el medicamento necesario para la atención de los pobladores de este Municipio, así como un equipo de médicos que pertenezcan a un centro de salud las veinticuatro horas, para que los habitantes del Municipio cuenten con una atención de calidad en la materia de salud.

Cuadro 24.-Resumen de la problemática, desarrollo social y humano.

<b>IV.9.- RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL “DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO”</b>	
<b>Pobreza</b>	1.- Poco flujo de efectivo. 2.- Poca fuente de empleo.
<b>Desigualdad</b>	1.- Mucho machismo. 2.- Equidad de género.
<b>Marginación</b>	1.- Alto número de personas en el Municipio que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación.
<b>Grupo de poblacionales de atención especial</b>	1.- Índice elevado de emigración. 2.- Poca apoyo para niños, adultos, madres solteras, discapacitados, etc.
<b>Educación</b>	1.- Poca infraestructura en la educación. 2.- Falta mantenimiento en escuelas, específicamente en las aulas y sanitarios.
<b>Cultura</b>	1.- Nula promoción de eventos culturales.
<b>Deporte</b>	1.- Pocos centros recreativos. 2.- Falta una unidad deportiva.
<b>Salud</b>	1.- Poca atención en citas médicas. 2.- Existen edificios de centros de salud pero falta personal médico y equipamiento.

Fuente: H. Ayuntamiento 2014.

**IV.10.- CAUSAS Y EFECTOS DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA PRINCIPAL,  
“DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO”**

*Cuadro 25.- Matriz de causas y efectos del problema principal.*

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
Poca fuente de trabajo.	Crecimiento de la pobreza en la población	Migración.
Poco flujo de efectivo.		Delincuencia.
Ideología del machismo.	Demasiada desigualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos.	Pocas oportunidades para el género femenino.
Alejamiento de la ciudad.	Mucha marginación por la poca infraestructura con la que cuenta el Municipio.	Poca infraestructura.
Alto porcentaje de viviendas con piso de tierra, sin agua potable y sin drenaje.		Aumentan las enfermedades en los hogares de la comunidad.
Poco mantenimiento de las escuelas.	Poca calidad en Educación que reciben los estudiantes en la comunidad.	Los alumnos dejan de asistir a las escuelas.
Poca calidad en la educación.		Poco aprendizaje.
Pocos eventos culturales.	Falta de Cultura y poco empuje a las costumbres y tradiciones de nuestro Municipio.	Poca cultura y poca participación de la ciudadanía en eventos culturales.
Poca cultura de protección civil.		No se cuenta con personal capacitada para desastres naturales.
Poca infraestructura, equipo, material y personal en los centros de salud.	Deficiencia en el Sector Salud.	La población no cuenta con servicios de salud de calidad.

Fuente: H. Ayuntamiento 2014.

#### IV.11.- ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL PROBLEMA PRINCIPAL

##### “DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO”

*Cuadro 26.- Matriz de medios y fines del problema principal*

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Implementar el empleo temporal en el Municipio.	Erradicar la pobreza.	Aumentar el ingreso familiar de los Ciudadanos de la comunidad.
Impulsar actividades donde se involucren al hombre y a la mujer con igual de oportunidades.	Tener igualdad de género.	Que hombres y mujeres tengan igual de condiciones en lo laboral, económico, social, etc.
En la presente administración invertir más en toda la infraestructura del Municipio, en agua potable, saneamiento, viviendas dignas, etc.	Disminuir la marginación e incrementar la infraestructura en el Municipio.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
Invertir en el mantenimiento y equipamiento en las escuelas.	Mejorar la calidad Educativa.	Tener una educación de calidad.
Promover y realizar mayores eventos culturales en la comunidad.	Incrementar la cultura.	Fomentar la cultura en la población.
Contratar a personas para que capaciten al bombero y al público en general en Protección Civil.		Disminuir el riesgo de muertes por desastres naturales.
Invertir en el mantenimiento y equipamiento, contratando a médicos en la comunidad para que la atención medica sea de calidad.	Mejoramiento en la estructura del Sector salud.	Proporcionar servicio médico de calidad.

Fuente: H. Ayuntamiento 2014.

#### **IV.12.- OBJETIVOS.**

- 1.- Mayor flujo de efectivo en la población, implementando el empleo temporal y actividades culturales.
- 2.- Tener mayor empleo y bien remunerado en la población.
- 3.- Cultivar la equidad de género en la comunidad.
- 4.- Acabar con las necesidades de mayor prioridad en la población.
- 5.- Con los objetivos manifestados erradicar la emigración.
- 6.- Mantenimiento de escuelas aúllas y baño.
- 7.- Promover la cultura en el Municipio.
- 8.- Tener en el Municipio una unidad deportiva idónea.
- 9.- Equipar los centros de salud, con personal y medicamento.

#### **IV.13.- ESTRATEGIAS.**

- 1.- Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo (pobreza rural, marginalidad, mujeres en situación de riesgo, madres solteras, ancianos, jóvenes) a través de proyectos de inversión social.
- 2.- Mejorar las condiciones de vida de la población a través de incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructura; iniciando con aquellas comunidades con mayor índices de marginación y pobreza.
- 3.- Impulsar a la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.
- 4.- Mejorar la salud de la población mediante la ampliación de la cobertura médica de primer nivel o nivel básico e incentivar la participación en acciones

permanentes relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades en la población.

5.- Mejorar y hacer eficiente la asignación de los recursos procedentes de los programas federales y estatales diseñados a combatir la pobreza y la desigualdad.

6.- Promover el desarrollo de la cultura y los buenos hábitos como elementos de mejoramiento del nivel de vida de las personas y generador de una buena imagen del Municipio.

#### **IV.14.- LINEAS DE ACCIÓN**

**En cuando a la estrategia de Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo (pobreza rural, marginalidad, mujeres en situación de riesgo, madres solteras, ancianos, jóvenes) a través de proyectos de inversión social nuestra línea de acción son las siguientes:**

1.- Apoyar a la organización y participación en la programación y ejecución de proyectos sociales.

2.- Crear un programa de recreación, esparcimiento y deporte para adultos mayores, utilizando preferente mente para ello parques o espacios al aire libre.

3.- Promover la creación y correcta operación de asistencia para atender a madres trabajadoras.

4.- Promover la creación del comité municipal contra las adicciones, especializado para la población en general.

5.- Implementar un programa integral de asistencia para el adulto mayor en la población, el cual contribuya al desarrollo pleno de la población mayor de 65 años, en coordinación con los programas gubernamentales que ya los atiendan.

6.- Implementar programas de nutrición con la finalidad de mejorar la condición nutricional de los niños, jóvenes, mujeres embarazadas, adultos mayores en estado de abandono y a todas las personas en grado de vulnerabilidad a través de desayunos para escolares y familias en desamparo, así como proyectos educativos en de educación alimentarias. Apoyando en una mejor cocina comunitaria.

7.- Implementar programas de atención familiar y desarrollo infantil, con el propósito de atender el desarrollo integral orientado a generar sustentabilidad en centros de atención familiar en la cabecera, como en cada una de las agencias, así como impartir cursos, talleres, pláticas, capacitación y adiestramiento para trabajos informales.

8.- Entrega de apoyos asistenciales y ampliación de la cobertura de los mismos para satisfacer en una mayor parte a la población más vulnerable, entre las acciones principales se encuentran: distribución de despensas, apoyos económicos para asistir a citas médicas fuera del Estado, guarderías o apoyos económicos con becas para madres que requieran el servicio, convenios para apoyos a discapacitados, apoyos para medicamentos, gestión para prótesis o tratamientos médicos.

9.- Impulsar programas para capacitación educativa y laboral para las mujeres.

10.- Impartición de talleres en derechos humanos a mujeres y tener mayor sensibilidad en perspectivas de géneros para mejorar la condición y posición de

las mujeres en el municipio, en especial de aquellas que por diversos factores dirigen un hogar como jefas del mismo.

11.- Implementar programas de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de enotecnias y de energías renovables, para apoyar en la economía familiar, la nutrición, la salud y conservar el medio ambiente.

**En cuando a mejorar las condiciones de vida de la población a través de incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructura; iniciando con aquellas comunidades con mayor índices de marginación y pobreza. Nuestras líneas de acción son las siguientes:**

1.- Elaborar y ejecutar un programa de mantenimiento y rehabilitación de servicios públicos como escuelas poniendo especial atención en la cabecera, en las agencias y en el núcleo rural el Vado.

**En cuando a la estrategia de impulsar a la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica. Nuestra línea de acción es la siguiente:**

1.- Participar en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, en la construcción, equipamiento y dignificación de aulas de las escuelas públicas en nuestro Municipio.

2.- Impulsar a la alfabetización en el Municipio apoyando las acciones que realiza el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

3.- Apoyar la economía familiar en los gastos de la educación con recursos propios, así como en coordinación con los programas del gobierno del Estado.

4.- Promover que la construcción de nuevas escuelas se elaboren con principios sustentables y de bajo impacto ambiental, asegurando un bajo costo de la obra y promoviendo la educación ambiental.

5.- Crear el Consejo Educativo Municipal, el cual se propone esté integrado por representantes de padres de familia, directivos y sociedad civil, que orientarán las políticas públicas municipales en materia educativa; así como el de crear una oficina especializada en el tema educativo para que le dé seguimiento, junto con el Consejo, a todas las gestiones necesarias en el área.

6.- Implementar un sistema de becas municipales para reducir la cantidad de niños que abandonan sus estudios por causas económicas.

7.- Coordinar esfuerzos con el gobierno estatal para proporcionar becas educativas en nivel medio superior y superior.

8.- Extender apoyos para el transporte otorgados a estudiantes de localidades marginadas, a través de convenios con empresarios del transporte.

9.- Implementar un programa de atención psicológica en educación básica, a fin de identificar y atender oportuna y profesionalmente a los niños y niñas con problemas en el área educativa; prevenir el bullying en las escuelas.

10.- Fomentar una cultura educativa basada en valores, en apoyo y coordinación con las instituciones educativas existentes en el Municipio.

11.- promover el desarrollo de la cultura y los buenos hábitos como elementos de mejoramiento del nivel de vida de las personas y generador de una buena imagen del Municipio.

**En cuando a la estrategia de apoyar promover el desarrollo de la cultura y los buenos hábitos como elementos de mejoramiento del nivel de vida de las personas y generador de una buena imagen del Municipio.**

1.- Creación, promoción y apoyo a las actividades artísticas y culturales en la juventud así como la implementación de un programa de fomento e impulso al deporte.

2.- Rescate social, construcción y/o restauración de las unidades deportivas así como de parques, que se encuentren deteriorados en el territorio municipal.

3.- Organizar torneos y eventos deportivos en todas las agencias, y en la cabecera municipal.

4.- Promover la realización de “La Guelaguetza” en nuestro Municipio, promoviendo la inversión cultural en espacios públicos identificados.

5.- Apoyar las ferias y tradiciones culturales de las agencias y localidades del Municipio.

6.- Fomento a la conmemoración de actos cívicos para fortalecer los valores cívicos cumpliendo con la disposición de ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional.

**En cuando a la estrategia de mejorar la salud de la población mediante la ampliación de la cobertura médica de primer nivel o nivel básico e**

**incentivar la participación en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades en la población. Nuestra meta es la siguiente:**

- 1.- Promover, junto con las Agencias Municipales y de Policía, la rehabilitación y operación de las casas de salud.
- 2.- Incorporar la participación de la población en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud pública y la capacitación en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, etc.
- 3.- Trabajar junto con las escuelas en orientaciones para el auto cuidado de la salud y programas de salud bucal.
- 4.- Mejorar la cobertura médica mediante la contratación de médicos y personal de la salud para que funcionen al 100% las casas de salud municipal.
- 5.- Implementar una campaña de detección oportuna de cáncer cérvico uterino así como de cáncer de mama.
- 6.- Implementar programas de atención a la salud reproductiva, programas de atención a la salud del niño y el adolescente, programas de atención a la salud del adulto y el anciano así como programa de prevención y combate a las enfermedades transmitidas por vector.
- 7.- Implementar un programa sustantivo de promoción a la salud.

**En cuando a la estrategia de mejorar y hacer eficiente la asignación de los recursos procedentes de los programas federales y estatales diseñados a**

**combatir la pobreza y la desigualdad. Nuestra línea de acción es la siguiente:**

1.- Participar en la identificación y sistematización de las poblaciones objetivo definidas para los distintos programas sociales gubernamentales con la intención de evitar duplicidades y ampliar los polígonos de acción.

2.- Promover con académicos, investigadores y organizaciones de la sociedad civil el estudio sistemático de los índices de desarrollo humano, de marginación y pobreza, a fin de actualizar y mejorar la aplicación de programas dirigidos a la población más necesitada del Municipio.

3.- Realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del Estado, así como coordinar y apoyar las entregas de apoyos de programas sociales Federales y Estatales.

4.- Apoyar en la integración de expedientes, así como en la consecución de los documentos oficiales que forman parte de los mismos, los cuales son necesarios para que la población vulnerable del Municipio sea beneficiaria de los programas sociales tanto a nivel Municipal, Estatal y Federal.

#### **IV.15.- PROYECTOS**

1.- Traer empresas a la comunidad, implementar la piscicultura como fuente de empleo.

2.- Contratar a personas que capacite a la población en una profesión o un arte para que tenga mayores posibilidades de tener un buen empleo bien remunerado.

3.- Contratar a personas como psicólogos, personal de derechos humanos con la finalidad de concientizar la equidad de género en nuestra comunidad.

4.- Motivar a la gente de que sus necesidades las puedan solventar con un empleo digno y que acudan a la capacitación realizada para el público en general.

5.- Tomando en cuenta la priorización de obras, nuestros proyectos para las escuelas son las siguientes:

5.1.- Construcción de seis aulas en la Escuela Primaria “Independencia”, ubicada en la Agencia Municipal de Agua del Espino.

5.2.- Mantenimiento de dos aulas de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, ubicada en la Agencia Municipal de la Labor.

5.3.- Mantenimiento de un aula de la Escuela Primaria “Justo Sierra”, ubicada en la Agencia de Policía de Agua Blanca.

5.4.- Mantenimiento de sanitario en la Escuela Primaria “Independencia”, ubicada en la Agencia Municipal de Agua del Espino.

5.5.- Construcción de tres aulas para la Escuela Telesecundaria en la población de la Agencia Municipal de la Labor.

5.6.- Mantenimiento de tres aulas en la Escuela Primaria “Águiles Serdán”, ubicada en la Agencia de Policía Río de Ejutla.

5.7.- Construcción de sanitarios de la Escuela Primaria “Mariano Abasolo”, ubicada en la Agencia de Policía de la “Y”.

5.8.- Mantenimiento de dos aulas en el Jardín de Niños “Sor Juana Inés de la Cruz”, en la cabecera municipal.

5.9.- Construcción de un aula en el Jardín de Niños “Ángela Peralta”, ubicada en la Agencia Municipal de Agua del Espino.

5.10.- Construcción de sanitarios de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero”, ubicada en la Agencia de Policía de los Pitillos

5.11.- Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños “Sor Juana Inés de la Cruz”, en la cabecera municipal.

Acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento (Municipal, Estatal y Federal).

5.12.- Construcción de un aula de medios en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0666M, ubicada en la Agencia Municipal de Agua del Espino.

5.13.- Bardeado perimetral de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, ubicada en la Agencia Municipal la Labor.

5.14.- Construcción de cercado perimetral de la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV1667S, ubicada en la Agencia de Policía de Agua Blanca.

5.15.- Adquisición de terreno para la instalación de Telesecundaria en el Núcleo Rural el Vado.

5.16.- Construcción de rampa de acceso para la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” en el Núcleo Rural el Vado.

5.17.- Construcción del cercado perimetral de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero”, en la Agencia de Policía de los pitillos.

5.18.- Mantenimiento de cuatro aulas en la Escuela Telesecundaria, en la cabecera municipal.

6.- Realizar la Guelaguetza y promover la cultura en la comunidad.

7.- Realizar o construir en el Municipio una unidad deportiva en forma.

8.- Comprar el equipo necesario para las casa de salud; en base a la priorización de obras construir lo siguiente:

8.1.- Construcción de un dispensario médico en la Agencia de Policía de la “Y”.

8.2.- Construcción de un dispensario médico en la Agencia de Policía los “Pitillos”

8.3.- Construcción de un dispensario médico en el Núcleo Rural el Vado.

8.4.- Remodelación del templo católico en la Cabecera Municipal .

8.5.- Construcción de una agencia de policía en la agencia de policía en Rio de Ejutla.

9.- Pavimentación de 3000 M<sup>2</sup> base de concreto hidráulico en la calle principal en la agencia de policía de la "Y" .

10.- Construcción de puente vehicular en el paraje wüislian sobre el rio Atoyac en la agencia de policía de la "Y"

11.- Construcción de una Agencia de Policía en la agencia de policía de la "Y"

## **CAPÍTULO V**

### **EJE IV**

## **GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS**

### **V.1.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

En la actualidad la autoridad municipal da un informe anual de todas las actividades que realizó; así como la cantidad que se invirtió y da un informe completo de las gestiones que se realizaron y de las respuestas que le dieron las diferentes dependencias; todo en asamblea de población. Dándole el debido cumplimiento a las leyes de la materia.

En lo administrativo se dan respuesta a las demandas de la población en forma atenta y respetuosa. Las autoridades municipales se encuentran en la mejor disposición para ofrecer a los ciudadanos información en datos simplificados sobre el manejo del recurso económico y material del Municipio.

En las dependencias de gobierno se les da a conocer la cuenta pública.

## V.2.- FINANZAS (INGRESO, GASTO Y DEUDA PÚBLICA)

Los ingresos del Municipio son pocos, pero constantes, en el Municipio se recaba dinero, se ingresa dinero por las prestaciones de servicios que se brinda a la comunidad, como por ejemplo, se elaboran constancias de origen y vecindad, de identidad, etc. Así mismo, presta el servicio de copas fotostáticas, se presta el servicio de internet, cobra el referido impuesto a las tiendas de la comunidad.

*Cuadro 27.- Finanzas públicas del ramo 28.*

<b>FINANZAS PUBLICAS</b>			
Ramo 28			
Año	Total	Fondo Municipal de Participación (FMP)	Fondo de Fomento Municipal (FFP)
2014	\$2,932,343.70	\$2,322,428.00	\$609,915.70

*Fuente: Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE)*

*Cuadro 28.- Finanzas públicas del ramo 33*

<b>FINANZAS PUBLICAS</b>			
Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2014	\$7,845,062.65	\$6,156,668.22	\$1,688,394.43

*Fuente: Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE)*

Los gastos de la administración son diversos ya que se pagan las nóminas a los trabajadores del Municipio, se les da la dieta a los integrantes del H. Ayuntamiento, viáticos de transporte y comida, así como de gasolina para los vehículos como la ambulancia, también se le brinda un apoyo a la cocina comunitaria de la población. Se les da la participación a cada agencia, etc., con el ramo 28, descrito en el cuadro que antecede.

Así mismo, se tienen gastos de las obras que realizará la presente administración las cuales están descritas en el acta de priorización de obras,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

acciones y proyectos productivos en el presente trienio. Mismas obras que se pagan del ramo 33 descritas de la forma siguiente:

Cuadro 29.- Distribución de los recursos 2014.

<b>FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2014</b>			
Municipio cruzada: si		Grado de rezago social: Alto	
\$6,156,668 Importe del FAISM - DF 2014			
<b>47.4%</b> Tiene ZAP urbana: Si <b>\$2,920,695</b>	Porcentaje mínimo a invertir en ZAP URBANAS  Tiene ZAP RURAL: Si <b>\$3,235,973</b>	<b>\$3'694,001</b>	<b>\$1,231,334</b>
Debe por lo menos invertir en <u>ZAP Urbana</u>  1  <b>AGEBS</b> en zonas urbanas	Monto máximo a invertir en beneficio de la población que vive en las <u>Localidades que presentan los dos grados de rezagos más altos</u> o bien en donde exista <u>Población en pobreza extrema.</u>	Debe invertir en <u>Proyectos Clasificados como Directos</u> al menos la cantidad equivalente al 60% de los recursos del FAISMDF.	Debe de invertir en <u>Proyectos Clasificados como Indirectos</u> hasta una cantidad equivalente al 20% de los recursos del FAISMDF
<b>\$923,500</b>	<b>\$123,133</b>	<b>\$184,700</b>	
Puede invertir en <u>Proyectos Complementarios y Especiales</u> hasta el 15% del FAISMDF.	Puede invertir en programas de Desarrollo institucional Municipal de las Demarcaciones Territoriales ( <u>PRODIMDF</u> ) hasta el 2% del FAISMDF.	<u>Gastos Indirectos</u> hasta el 3 % del FAISMDF	

Fuente: Lineamientos generales para la operación del fondo de aportación para la infraestructura social de fecha 14 de febrero del año 2014.

### **V.3.- EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA**

De igual forma antes de entrar al estudio de este tema primeramente tenemos que tener en cuenta los conceptos de los mismos términos, así pues en ese orden de ideas podemos decir;

Eficiencia es la capacidad de obtener los mayores resultados con la mínima inversión. Se define como "hacer las cosas bien".

Eficacia es completar las actividades para conseguir las metas de la organización con todos los recursos disponibles. Se define como "hacer las cosas correctas".

La administración no sólo se ocupa de determinar las actividades y cumplir con las metas de la organización (eficacia), sino también de hacerlo de la manera más eficiente (organización exitosa).

Tomando en cuenta lo escrito en líneas que anteceden podemos decir, que en esta administración la cual nos toca realizar en este trienio, vamos a perseguir estar en esas hipótesis o conceptos, para lo cual primeramente tenemos que hacer las cosas correctas, es decir, tenemos que cumplir con los objetivos marcados en todos y cada uno de los ahí es descritos en líneas anteriores, así mismo tenemos que realizar esas metas u objetivos con los resultados de calidad en la mínima inversión, de igual forma tenemos que concretizar las acciones en el Municipio buscando la calidad en las mismas con la menos inversión posible teniendo una eficiencia y eficacia administrativa.

### **V.4.- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

En el territorio nos coordinamos con una serie de instituciones, que atienden los diferentes sectores de acuerdo a sus funciones y ámbitos de competencia. En el siguiente cuadro se mencionan las de mayor presencia:

Cuadro 30.- Coordinación Municipio e Instituciones.

<b>INSTITUCIONES CON PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO</b>		
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PROGRAMAS META</b>	<b>PROGRAMAS QUE OPERA</b>
SEDESOL	SOCIAL	70 Y MÁS, OPORTUNIDADES
SECODESOH	SOCIAL	BIENESTAR
PROCURADURIA AGRARIA	CERTEZA COMUNAL Y EJIDAL	RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES COMUNALES
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	PRODUCTIVOS	FAPPA, PROMUSAG
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	ELECTRIFICACIÓN	ILUMINACIÓN VIVIENDAS PARTICULARES, PARQUES, JARDINES Y EDIFICIOS PÚBLICOS
IMSS	SALUD	SEGURO POPULAR
SSA	SALUD	CENTROS Y CASAS DE SALUD, CAMPAÑAS DE SALUD.
SAGARPA	AGROPECUARIO	DIVERSOS (PROCAMPO, DIESEL AGROPECUARIO, ETC)
SEDAFP	AGROPECUARIO	DIVERSOS
CONAGUA	AGUA	AGUA POTABLE, SISTEMAS DE RIEGO
IEEPO	EDUCACIÓN	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
IEEA	EDUCACIÓN ADULTOS	ALFABETIZACIÓN
COPLADE	COORDINAR EL DESARROLLO DEL ESTADO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, ASI COMO DE LOS MUNICIPIOS, EN CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE OAXACA .

Fuente: H. Ayuntamiento 2014.

## V.5.- DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Nuestra finalidad que al termino de nuestra administración es que el Municipio se haya desarrollado institucionalmente; en el Municipio no existe un

ordenamiento en forma, también se pretende capacitar a los servidores públicos para que nos conduzcamos al margen de la ley, también el Municipio va a tener un desarrollo institucional haciendo menos tardados los trámites administrativos, en general la presente administración impulsará para que el Municipio sobresalga en su desarrollo de todos los ámbitos, institucionales, económicos, sociales, políticos etc.

### V.5.1.- INVENTARIO MUNICIPAL.

Cuadro 31.- Inventario municipal.

CONCEPTO DEL BIEN	MARCA	MODELO	OBSERVACIONES	VALOR DE REGISTRO. ESTIMADO
9 COMPUTADORAS	HP	HPS1933	SIN OBSERVACIONES	18.000,00
1 IMPRESORA	LEXM ARK	C540N	SIN OBSERVACIONES	4.500,00
MUEBLES PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN OBSERVACIONES	1.000,00
10 SILLAS GIRABLES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN OBSERVACIONES	5.000,00
2 MONITORES DEL INTERNET	ESCALEREX INT5ELLINET	TP-LINK TL-SF 1024 Y WINLESS150N	SIN OBSERVACIONES	4.000,00
1 ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MADERA	200,00
ARCHIVERO DE MADERA NEGRO	SIN MARCA	SIN MODELO	MADERA COLOR NEGRO	150,00
18 SILLAS DE VINIL PLASTICO COLOR ROJO	SIN MARCA	SIN MODELO	PLASTICO COLOR ROJO	2.700,00
5 SILLAS DE VINIL PLASTICO COLOR AZUL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLASTICO COLOR AZUL	750,00
4 MESAS	SIN MARCA	SIN MODELO	PLASTICO	3.200,00
1 MESA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MADERA	100,00
CAMIONETA	NISSAN	2008	CAMIONETA COLOR NEGRO	229.400,00
CAMIONETA	DODGE	2010	COLOR BLANCO	202.600,00
CAMIONETA	NISSAN	COLOR PLATEADA	COLOR PLATEADA	136.300,00

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016**

**LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA**

<b>CONCEPTO DEL BIEN</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>VALOR DE REGISTRO. ESTIMADO</b>
ANAQUEL METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	METALICO	150,00
ARCHIVERO DE MADERA COLOR NEGRO	SIN MARCA	C540N	MADERA COLOR NEGRO	100,00
VITRINA METALICA	SIN MARCA	SIN MODELO	METALICO	500,00
COPIADORA MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-8150DN	SIN OBSERVACIONES	5.000,00
IMPRESORA	HP	LASER JET M1132MFP	SIN OBSERVACIONES	1.500,00
1 MUEBLE PARA EQUIPO DE COMPUTO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN OBSERVACIONES	500,00
REGULADOR DE VOLTAJE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN OBSERVACIONES	250,00
15 SILLAS ACOJINADAS	SIN MARCA	SIN MODELO	ACOJINADAS	2.750,00
CAMIONETA	NISSAN	2005	AZUL MARINO	144.000,00
CAMIONETA	TOYOTA	2012	GRIS PLATEADA	465.500,00
EQUIPO DE COMPUTO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN OBSERVACIONES	5.000,00
ESCRITORIO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	METALICO	250,00
ARCHIVERO METALICO	SIN MARCA	C540N	METALICO	400,00
ANAQUEL METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	METALICO	150,00
EQUIPO DE COMPUTO	HP	SIN MODELO	SIN OBSERVACIONES	5.000,00
TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	2.4 GHZ	SIN OBSERVACIONES	400,00
EQUIPO DE PERIFONEO	RAD SON	1200MRC	SIN OBSERVACIONES	1.000,00
MAQUINA DE ESCRIBIR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN OBSERVACIONES	1.000,00
ESCRITORIO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	METALICO	300,00
ARCHIVERO METALICO	SIN MARCA	C540N	METALICO	350,00
MAQUINA DE ESCRIBIR	OLIMPIA	SIN MODELO	SIN OBSERVACIONES	500,00

Fuente: H. Ayuntamiento 2014.

## V.5.2.- CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

*Cuadro 31.- Cronología de autoridades municipales.*

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>PERIODO DE GOBIERNO</b>
PEDRO GUZMÁN GONZALEZ	1975-1977
MELQUIADES GUZMÁN GONZALEZ	1978-1980
FRANCISCO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	1981-1983
JUAN CRUZ GONZALEZ	1984-1984
FIDEL MARTÍNEZ CORTES	1984-1986
GAUDENCIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	1986-1988
JACOBO LÓPEZ GUZMÁN	1989-1991
INOCENCIO GUZMÁN	1992-1994
FIDEL MARTÍNEZ CORTES	1995-1997
BELTRÁN GUZMÁN MONROY	1999-2001
JOSÉ MIJANGOS	2002-2004
ESTEBAN RAMÍREZ RODRÍGUEZ	2005-2007
RODRIGO JARQUIN	2008-2010
SAÚL HERRERA RAMÍREZ	2011-2013
ZEFERINO RUFINO MIJANGOS CRUZ	2014-2016

*Fuente: Autoridad Municipal*

*Cuadro 33.- Resumen de la problemática identificada.*

<b>V.6.- RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL “GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS”</b>	
<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	Poca difusión en el informe anual.
<b>Finanzas (ingreso, gasto y deuda pública)</b>	Poca administración en los trienios pasado.
<b>Eficiencia y eficacia administrativa</b>	Se invierte mucho y pocos resultados en obras.
<b>Coordinación institucional</b>	Poca coordinación con las dependencias de gobierno a nivel Estatal y Federal
<b>Desarrollo institucional municipal</b>	Mucho rezago institucional.

*Fuente: H. Ayuntamiento 2014.*

## V.7.- CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA PRINCIPAL, “GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS”

*Cuadro 34.- Matriz de causas y efectos del problema principal.*

CAUSA	PROBLEMA	EFECTOS
Poca difusión para que la gente se presente al informe anual que rinde la autoridad municipal.	Muy poca gente se encuentra en el momento de la rendición de cuentas.	La comunidad no sabe cómo se gastaron los recursos destinados a la autoridad.
Se invierte mucho en una obra y es de baja calidad.	Poca eficiencia y eficacia administrativa por parte de la autoridad.	Baja calidad en las obras realizadas por la autoridad y en poco tiempo se deterioran y se destruyen las obras realizadas.
Falta de coordinación entre los miembros del H. Ayuntamiento.	Desarrollo institucional municipal nulo.	Baja calidad en los servicios que presta la autoridad.

*Fuente: H. Ayuntamiento 2014.*

## V.8.- ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL PROBLEMA PRINCIPAL, “GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS”

*Cuadro 35.- medios y fines del problema principal.*

MEDIOS	OBJETIVOS	FINES
Invitar por todos los medios al alcance del Municipio a la población en general para que asista al informe anual que rinda la autoridad municipal.	Contar con la mayoría de los ciudadanos del municipio al momento de la rendición de cuentas.	Rendición de cuentas claras y que los habitantes sepan en que se está invirtiendo los recursos económicos que llegan al municipio.
Mayor concurso entre las constructoras y estar al pendiente de la construcción de obra.	Contar con una eficiencia y eficacia administrativa por parte de la autoridad.	Realizar y tener obras de calidad a un precio justo.
Poner mayor énfasis en el trabajo desempeñado por la autoridad.	Contar con un desarrollo institucional municipal que cubra las necesidades y expectativas de la población.	Realizar cada integrante del H. Ayuntamiento sus actividades siempre viendo el bienestar de la población.

*Fuente: H. Ayuntamiento 2014.*

### **V.9.- OBJETIVOS**

- 1.- Mayor concurrencia en los informes que emita la autoridad implementando la invitación por todos los medios para que la gente acuda a los informes que rinda la autoridad municipal.
- 2.- Mayor administración y mejores resultados en las finanzas de la administración.
- 3.- Estar en mejor comunicación con dependencias de gobierno Estatal y Federal.
- 4.- Sacar a flote y por consiguiente avanzar en el desarrollo institucional del Municipio.

### **V.10.- ESTRATEGIAS**

- 1.- Elaborar el manual de organización y procedimientos del H. Ayuntamiento del Municipio, con la finalidad de optimizar las funciones de la administración.
- 2.- Creación, actualización y renovación de los reglamentos municipales, para que las acciones del gobierno cuenten con respaldo jurídico.
- 3.- Implementar un programa permanente de capacitación del servidor público, para que conozca y desarrolle sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación.
- 4.- Simplificación de trámites, llevar a cabo mejoras radicales en simplificación administrativa, rapidez, calidad, transparencia y reducción de costos de los trámites y servicios municipales.

### **V.11.- LÍNEAS DE ACCIÓN**

1.- Implementación de la ventanilla única de trámites y servicios, asistida por tecnologías de la información y vinculada a la página web del Municipio, con la finalidad de implementar los mecanismos que faciliten el acceso a los trámites y procedimientos administrativos de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, así como con el propósito de depurar trámites innecesarios y agilizar los procedimientos oficiales en la consecución de permisos, acreditaciones, recursos o servicios.

2.- Página web. Diseñar la página de Internet del Municipio, que proporcione información sobre trámites y servicios que requieren los ciudadanos y que influya en la percepción de la eficiencia y transparencia del Gobierno Municipal.

3.- Dotar de infraestructura informática al H. Ayuntamiento y hacer eficientes los servicios informáticos municipales.

4.- Crear los servicios de gobierno digital.

5.-Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño de la administración pública municipal.

### **V.12.- PROYECTO.**

1.- Crear o acondicionar un local para instalar la ventanilla única de trámites y servicios, asistida por tecnologías de la información y vinculada a la página web del Municipio.

2.- Elaborar una página web del Municipio para subir información y agilizar los tramites del mismo.

3.- Establecer convenios con universidades e instituciones dedicadas a la capacitación de trabajadores.

4- Equipamiento y rehabilitación de las instalaciones de la administración pública, de acuerdo a necesidades apremiantes y optimizando los recursos, con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para proporcionar un servicio adecuado a los habitantes.

## **CAPÍTULO VI**

### **POLÍTICAS TRANSVERSALES.**

#### **VI.1.- EQUIDAD DE GÉNERO**

Este tema aborda varios ejes antes mencionados, así como algunos aspectos de Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

Entrando al tema de políticas transversales, empezaré por abordar el tema de equidad de género, ya que en nuestro Municipio es muy común que exista todavía la ideología del machismo.

Equidad de género, es la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. Esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hace algunas décadas en la mayoría de las sociedades.

De la definición manifestada en líneas que anteceden podemos establecer, por tanto, que para que tenga lugar la mencionada equidad de género en nuestro municipio se tiene que tener una línea de acción, para lo cual la presente administración está contemplando que en este trienio se tienen que producir o generar dos situaciones concretas y fundamentales. Por un lado, estaría la

igualdad de oportunidades y por otro, la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades.

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo en todos los aspectos de la vida.

Esta administración, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos y las oportunidades laborales, económicas, políticas, sociales, etc., sean asignados de manera simétrica, es decir, en manera equitativa para el hombre y la mujer.

## **VI.2.- ACCIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO**

En este tema el Municipio pretende plantar, y cultivar esta equidad de género en la comunidad para poder erradicar la forma machista de pensar que tienen mucho hombres, pretendiendo además que una vez plantada y cultivada la equidad de género se pretende que se fortalezca para que hombres mujeres cuenten con la mismas oportunidades en todos los ámbitos laboral, económico, político, etc.

En esta administración se pretenden generar empleos temporales, no solo para los hombres de la comunidad, sino que también esos empleos temporales beneficien al género femenino, como por ejemplo, el aseo y limpiar nuestras jardineras, panteones, caminos, etc., por lo que en la materia política esta autoridad tiene por objetivo que en las próximas elecciones de cambio de autoridad se encuentren presentes ambos géneros no solo para emitir su voto, sino que también para que tanto los hombres y las mujeres puedan aspirar a

tener un cargo público en las administraciones futuras, así pues para que no sean la minoría en la administración las mujeres, si no que estén a la par los cargos, es decir, que los cargos sean equitativos la mitad de hombres y la mitad de mujeres laborando en conjunto para sacar al municipio adelante.

### **VI.3.- DERECHOS HUMANOS Y ACCIÓN DE LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO.**

Ahora bien en cuando el tema de derechos humanos esta autoridad pretende ir a conferencias, talleres y contratar personal capacitado para capacitar a la autoridad, con el fin de que no caigan en la violación de derechos humanos, o quebrantar las garantías individuales de los gobernados.

Así mismo, esta autoridad en la presente administración pretende solicitar el apoyo de los derechos humanos de las oficinas de la capital de Oaxaca, para que acudan al municipio a capacitar a la autoridad municipal, así como a sus policías municipales y sus agentes municipales, lo anterior con la finalidad de que estas autoridades administrativas y de policía, cuenten con los conocimientos básicos de cómo administrar sin violar los derechos de los ciudadanos y el personal de los derechos humanos capacite y los oriente respecto de las facultades que tiene cada miembro integrante de la policía municipal para el buen ejercicio de sus actividades y no violen las garantías individuales de los gobernados .

### **VI.4.- PUEBLOS INDIGENAS**

En cuando a los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos esta autoridad pretende llevar un traductor en las pocas comunidades que hablan una lengua indígena, para que proporcione a estas personas el conocimiento básico de sus derechos que tienen consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En cuando a las líneas de acción de los derechos indígenas se

estará al pendiente de sus necesidades y proporcionarles lo que necesiten para salir adelante.

## **VI.5.- CONSERVACIÓN, USO Y ACCIONES DE LOS RECURSOS NATURALES.**

En la presente administración se considera conservar aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza, ya que esta actividad es importante para mantener la productividad del país y los procesos ecológicos que garanticen la vida; en consecuencia tenemos que concientizar a la gente para que no desperdicie el agua e inculcarle una cultura para que respeten los recursos naturales, ya que en muchas ocasiones la gente acude a los nacimientos de agua, ríos o arroyos a tirar su basura, contaminando el agua principalmente, así mismo se pretende almacenar el agua de lluvia y darle un buen uso a la misma y se vaya a los mantos freáticos, ya que en muchas localidades el agua se encuentra a una profundidad muy alta; así mismo esta autoridad realizará un ordenamiento en donde se estipule algún castigo para la caza inmoderada de animales y la tala inmoderada de árboles, se pretende reforestar los cerros que se encuentran alrededor de la comunidad, todo esto va de la mano porque al existir mucha flora, la misma genera que hayan lluvias abundantes; en cuando al recurso natural de la tierra, en esta se implementará la no administración de fertilizante al cultivo, toda vez que este deteriora la calidad de la tierra, por consiguiente se implementara en la conciencia de los campesinos de la región, que en lugar de tirar fertilizante al cultivo, se fertilice la tierra con abono de animales y con abono orgánico de lombricomposta.

**CAPITULO VII**  
**PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y**  
**EVALUACIÓN**

**VII.1.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.**

Entrando al fondo de la programación y presupuestación, tomando en consideración las problemáticas identificadas en nuestro Municipio, se toma en cuenta la priorización de las líneas de acción en cada eje, por lo que la presente administración para este trienio emite la siguiente programación y presupuestación.

*Cuadro 36.- programación y presupuestación*

<b>CONTEXTO MUNICIPAL</b>				
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PLAZO</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>
1.- Utilización de los cauces de ríos para recibir aguas residuales y basura.  2.- Degradación de la flora y fauna de los márgenes de los ríos por el nivel de contaminación.	1.- Elaborar el plan de Ordenamiento Territorial y un programa para otorgar licencias y permisos sobre el uso del suelo Municipal. Así como para el saqueo de la arena, graba y el agua misma de los ríos.	Municipal	Mediano	\$15,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
3.- Reducción de las actividades recreativas y de convivencia familiar en los márgenes de los ríos por la contaminación.	2.- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que cubra toda la zona urbana y suburbana del Municipio.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$850,000.00
4.- Inhibición de la actividad agrícola utilizando para riego el agua de ríos. 5.- Posible contaminación de mantos freáticos.	3.- talleres para Cultivar la ideología y concientizar a la agente para que no desperdicien el agua y acaben con la flora y fauna de la comunidad.	Municipal	Largo	\$10,000.00
6.- Generación de multas ante la CONAGUA por la contaminación de ríos. 7.- Mala imagen ante la población residente y turística.	4.- Tomando en consideración la priorización de obras realizadas en el Municipio se realizara la <u>construcción de la segunda etapa del canal de riego para el cultivo, en nuestra comunidad.</u>	Municipal	Mediano	\$100,000.00
8.- Generación de malos olores y focos de infección.	5.- Reforestación y conservación ambiental, a fin de conservar las cuencas hidrológicas y garantizar la recarga de los mantos acuíferos.	Municipal y Estatal	Largo	\$50,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	6.- Mantenimiento de caminos rurales para llegar a la cabecera municipal.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$400,000.00
<b>EJE I, ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD</b>				
<p>1.- Poco contacto con los gobernados en trienios anteriores.</p> <p>2.-Poca participación de los gobernados en las elecciones de cambio de gobierno.</p> <p>3.-Poca participación de los actores sociales de la comunidad, como son asociaciones, comités, etc.</p> <p>4.-Solo existe en el municipio los lineamientos que la Ley le otorga al Alcalde y al Síndico Municipal.</p> <p>5.- Poca comunicación con las Autoridades Policiacas.</p> <p>6.- Poco dialogo éntrelos ejidatarios.</p> <p>7.- Conflicto con el Municipio de San Agustín Amatengo por los límites.</p>	<p>1.-Contratar personas de distintas instituciones públicas y privadas con la finalidad de explicar las funciones y facultades que tiene cada gobernado y así concientizar a la comunidad en participar con la autoridad Municipal y poder rescatar la confianza de los gobernados respecto de sus gobernantes.</p>	Municipal	Largo	\$30,000.00
	<p>2.- Coordinarse por todos los medios al alcance de nuestro Municipio con las instituciones de policías del Estado y la Federación, para una pronta Procuración de Justicia.</p>	Municipal, Estatal y Federal.	Mediano	\$10,000.00
	<p>3.- Crear un Bando de Policía en la Comunidad.</p>	Municipal	Corto	\$10,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
8.- Conflicto con la Agencia Municipal de Agua del Espino por el paraje conocido como Piedra Santo Domingo.	4.- Contratar personal para que capacite y adiestre a la policía Municipal, así mismo equipar a la policía Municipal con todo lo necesario para combatir el crimen.	Municipal	Corto	\$40,000.00
9.- Los policías no están capacitados, ni equipados, para dar un buen servicio a la comunidad.	5.- Dialogar con nuestros colindantes del Municipio y contratar a un topógrafo y el personal necesario para terminar con los problemas agrarios en la comunidad.	Municipal y Estatal	Mediano	\$100,000.00
10.- En la comunidad no existe un Bando de Policía.				
<b>EJE II, CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b>				
1.- Pocos ingresos en el Municipio ya que los servicios que se presta son gratuitos.	1.- Cobrar a la comunidad por los servicios prestados por el Municipio.	Municipal	Corto	\$10,000.00
2.- El problema en nuestro Municipio es principalmente el Subdesarrollo Económico en el mismo.	2.- Impulso de proyectos productivos: A través de los cuales se pretende generar mayor productividad en el Municipio y hacerlo más competitivo en los diferentes nichos de mercado. Esta acción será un detonante en la creación de microempresas y por consecuencia la generación empleos con remuneraciones dignas, que se verán reflejados en la calidad de vida de los habitantes beneficiados.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$50,000.00
3.- Poco conocimiento del tema por parte de los gobernados.				
4.- Desigualdad de oportunidades.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
5.-Pocos proveedores en la comunidad. 6.- Alto grado de desnutrición en la población.	3.- Contratar economistas que capaciten a la población, mediante la impartición de cursos en los cuales se hará hincapié en la reinversión como punto clave de su desarrollo.	Municipal	Corto	\$10,000.00
7.- Alto número de personas en el Municipio que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación.	4.- Capacitar a los micros y pequeños empresarios en temas de atención a clientes, contabilidad, manejo de inventarios y administración de negocios.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$ 20,000.00
8.- Las vías de acceso están en muy malas condiciones.	5.- Participar en el Programa Estatal y Federal Concurrente para la obtención de recursos aplicables a proyectos productivos en el Municipio.	Municipal	Corto	\$20,000.00
9.- Poca infraestructura en la población.	6.- Promover por todos los medios la importancia del turismo como detonador económico, ya que nuestro municipio se encuentra privilegiado en su ubicación por su flora y fauna.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$20,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	<p>7.- Apoyar económicamente a la ciudadanía en la organización de diversos eventos culturales tales como ferias, exposiciones artísticas que estén encaminados no solo a recuperar y fortalecer las tradiciones, sino a proyectarlas como potencial producto de interés turístico.</p>	<p>Municipal, Estatal y Federal</p>	<p>Mediano</p>	<p>\$50,000.00</p>
	<p>8.- Equipar al Municipio con servicios de calidad, infraestructura, vialidad y transporte, y así darle una buena imagen en la promoción del Municipio como destino turístico.</p>	<p>Municipal</p>	<p>Largo</p>	<p>\$150,000.00</p>
	<p>9.- Generar un plan estratégico de promoción turística, con el fin de posicionar al Municipio como un destino turístico único en un marco de sustentabilidad y competitividad, logrando así, un desarrollo económico para el Municipio.</p>	<p>Municipal, Estatal y Federal</p>	<p>Mediano</p>	<p>\$30,000.00</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	10.- Establecer convenios de colaboración económica entre las diferentes instancias de gobierno y los productores.	Municipal	Mediano	\$50,000.00
	11.- Implementar un esquema de incentivos para nuevos negocios, especialmente para las que generen empleo para la población del Municipio, que ocupen profesionistas recién egresados y a quienes inviertan en infraestructura.	Municipal, Estatal y Federal	Corto	\$60,000.00
	12.- Impulsar el apoyo a jóvenes emprendedores mediante las promociones de crédito, capacitación y la búsqueda de mercado por parte del Municipio.	Municipal	Largo	\$100,000.00
	13.- Crear programas de comercialización de micronutrientes de temporada como el pescado, a bajos costos y de buena calidad, orientados hacia el beneficio de la población de mayor índice de marginación y pobreza, así como generar empleos temporales derivados de este programa.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$50,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	<p>14.- Tomando en consideración la priorización de obras unos de nuestros principales proyectos es ejecutar las obras prioritarias consideradas en la cabecera municipal y en sus agencias, así como en el Núcleo Rural el vado ejecutando proyectos tales como:</p> <p>14.1.- Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal.</p>	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$1'000,000.00
	14.2.- Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia de Policía Rio de Ejutla.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$1'000,000.00
	14.3.- Ampliación de la red de energía eléctrica en el Núcleo Rural el Vado.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$ 500,000.00
	14.4.-Ampliación de sistema de agua potable en la cabecera municipal.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$1'000,000.00
	14.5.- Rehabilitación de cárcamo de bombeo en la Agencia de Policía la Chopa.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$ 50,000.00
	14.6.- Construcción del sistema de agua potable en la Agencia de Policía de los Pitillos.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$800,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	14.7.- Construcción de una cocina comunitaria en la Agencia Municipal de la Labor.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$1'000,000.00
	14.8.- Ampliación de un sistema de agua potable en la Agencia de Policía Río de Ejutla.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$300,000.00
	15.- Comprar un carro recolector de basura y realizar una fosa de basura separando la orgánica, de la inorgánica, dándole una solución de fondo al problema de la basura.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$500,000.00
	16.- Pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles de la cabecera municipal, pavimentando cinco calles ubicadas en el Barrio la Estación.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$500,000.00
	17.- Pavimentación de 150 ML a base de concreto hidráulico en la calle Revolución, ubicada la Agencia Municipal de la labor.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$150,000.00
	18.- Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal, 1.5 km en la Agencia de Policía Río de Ejutla.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$800,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	19.- Pavimentación de 250 ml a base de concreto hidráulico de la principal las Calle Tres Cruces hasta el entronque con la casa de salud, en la Agencia de Policía Agua Blanca.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$ 500,000.00
	20.- Construcción de comedor nutricional comunitario en la Agencia Municipal de Agua del Espino.	Municipal, Estatal y Federal	Corto	\$ 1'7000,000.00
	21.- Construcción de comedor nutricional comunitario en la cabecera municipal.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$ 1'7000,000.00
	22.- Pavimentación del camino tramo la compañía- Taniche del km 0+000 al 11+000	Municipal, Estatal y Federal y otras fuentes de financiamiento	Largo	\$7'700,000.00
	23.- Adquisición de un tractor agrícola para la Agencia de Policía Agua Blanca.	Municipal	Corto	\$450,000.00
<b>EJE III, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>				
1.- Poco flujo de efectivo.	1.-Traer empresas a la comunidad, implementar la piscicultura como fuente de empleo.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$50,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
2.- Poca fuente de empleo. 3.-Mucho machismo. 4.-Equidad de género. 5.- Alto número de personas en el Municipio que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación.	2.-Contratar a personas que capaciten a la población en una profesión o un arte para que tengan mayores posibilidades de tener un buen empleo bien remunerado.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$100,000.00
6.- Poca infraestructura en la educación.	3.- Contratar a personas como psicólogos, personal de derechos humanos con la finalidad de concientizar la equidad de género en nuestro municipio.	Municipal	Mediano	\$50,000.00
	4.-Motivar a la gente para que sus necesidades las pueden solventar con un empleo digno y que acudan a la capacitación realizada para el público en general.	Municipal	Mediano	\$10,000.00
	5.- Tomando en cuenta la priorización de obras, nuestros proyectos para las escuelas son las siguientes:			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	5.1.- Construcción de seis aulas en la Escuela Primaria "Independencia", ubicada en la Agencia Municipal de Agua del Espino.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$1'200,000.00
	5.2.- Mantenimiento de dos aulas de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata", ubicada en la Agencia Municipal la Labor.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$200,000.00
	5.3.- Mantenimiento de un aula de la Escuela Primaria "Justo Sierra", ubicada en la Agencia de Policía de Agua Blanca.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$100,000.00
	5.4.- Mantenimiento de sanitario en la Escuela Primaria "Independencia", ubicada en la Agencia Municipal de Agua del Espino.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$600,000.00
	5.5.- Construcción de tres aulas para la Escuela Telesecundaria en la en la Agencia Municipal la Labor.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$600,000.00
	5.6.- Mantenimiento de tres aulas en la Escuela Primaria "Aquiles Serdán", ubicada en la Agencia de Policía Rio de Ejutla.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$300,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	5.7.-Construcción de sanitarios de la Escuela Primaria "Mariano Abasolo", ubicada en la Agencia de Policía la "Y".	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$150,000.00
	5.8.- Mantenimiento de dos aulas en el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", en la cabecera Municipal.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$100,000.00
	5.9.- Construcción de un aula en el Jardín de Niños "Ángela Peralta", ubicada en la Agencia Municipal de Agua del Espino.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$180,000.00
	5.10.- Construcción de sanitarios de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero", ubicada en la Agencia de Policía los Pitillos.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$150,000.00
	5.11.- Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", en la cabecera municipal.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$150,000.00
	5.12.- Construcción de un aula de medios en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0666M, ubicada en la Agencia Municipal de Agua del Espino.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$350,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	5.13.- Bardeado perimetral de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata", ubicada en la Agencia Municipal de la Labor.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$130,000.00
	5.14.- Construcción de mercado perimetral de la Escuela Telesecundaria, clave 20DTV1667S ubicada en la Agencia de Policía de Agua Blanca.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$150,000.00
	5.15.- Adquisición de terreno para la instalación de Telesecundaria en el Núcleo Rural el vado.	Municipal, Estatal y Federal	Corto	\$150,000.00
	5.16.- Construcción de rampa de acceso para la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" en el Núcleo Rural el vado.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$80,000.00
	5.17.- Construcción del mercado perimetral de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero", en la Agencia de Policía de los Pitillos.	Municipal, Estatal y Federal	Largo	\$150,000.00
	5.18.- Mantenimiento de cuatro aulas en la Escuela Telesecundaria, en la cabecera municipal.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$220,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	6.- Realizar la Guelaguetza y promover la cultura en la comunidad.	Municipal	Corto	\$20,000.00
	7.- Realizar o construir en el Municipio una unidad deportiva en forma.	Federal	Mediano	\$3'000,000.00
	8.- Comprar el equipo necesario para las casas de salud; en base a la priorización de obras construir lo siguiente:			
	8.1.- Construcción de un dispensario médico en la Agencia de Policía de la "Y".	Municipal	Corto	\$740,000.00
	8.2.- Construcción de un dispensario médico en la Agencia de Policía de los Pitillos.	Municipal	Mediano	\$740,000.00
	8.3.- Construcción de un dispensario médico en el Núcleo Rural el vado.	Municipal	Largo	\$740,000.00
	8.4.- Remodelación del templo católico en la cabecera municipal.	Municipal	Corto	\$370,000.00
	8.5.- Construcción de una Agencia de policial en Rio de Ejutla.	Municipal, estatal y federal y Otras fuentes de financiamiento	Largo	\$450,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
	9.- pavimentación de 3000m2 a base de concreto hidráulico de la calle principal, en la agencia de policía la "Y"	Federal	Mediano	\$250,000.00
	10.- construcción de puente vehicular en el paraje wuislian sobre el rio Atoyac en la agencia de policía la "Y"	Federal	Largo	\$6000,000.00
	11.- construcción de una agencia de policía en la agencia de policía la "Y"	Federal	Mediano	\$450,000.00
<b>EJE IV, GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS</b>				
1.- Poca difusión en el informe anual.	1.- Crear o acondicionar un local para instalar la ventanilla única de trámites y servicios, asistida por tecnologías de la información y vinculada a la página web del Municipio.	Municipal	Mediano	\$30,000.00
2.- Poca administración en los trienios pasados.				
3.- Se invierte mucho y pocos resultados en obras.				
4.- Poca coordinación con las dependencias de gobierno a nivel Estatal y Federal.	2.- Comprar una página web.	Municipal	Corto	\$8,000.00
	3.- Establecer convenios con universidades e instituciones dedicadas a la capacitación de trabajadores.	Municipal, Estatal y Federal	Mediano	\$17,000.00

PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	COSTO APROXIMADO
5.- Mucho rezago institucional.	4- Equipamiento y rehabilitación de las instalaciones de la administración pública, de acuerdo a necesidades apremiantes y optimizando los recursos, con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para proporcionar un servicio adecuado a los habitantes.	Municipal, Estatal y Federal	Corto	\$60,000.00

*Fuente: H. Ayuntamiento 2014.*

Lo programado en líneas que anteceden se ejecutaran en un corto, mediano y largo plazo, considerando como plazo corto lo que se concretará en el primer año de nuestra administración, en un plazo mediano se tiene programado concretar o terminar el proyecto en los dos primeros años y lo manifestado en un largo plazo se tiene programado que dentro de los tres años que dura nuestra administración se concretizará y se verán los resultados de los proyectos.

## VII.2.- METAS E INDICADORES

Con el presente Plan Municipal de Desarrollo, las metas que se tienen esperadas al final del trienio es que se cumplan la mayoría de los proyectos, la finalidad es cumplir cada año con las necesidades más apremiantes de la población, descritas en cada priorización de obras realizadas en el trienio, así mismo nuestra meta es que la mayoría de la gente en la Cabecera Municipal, Agencias Municipales, de Policía y el Núcleo Rural el Vado, cuenten con una infraestructura, que cumpla con sus necesidades, es decir, que cada hogar tenga

agua potable, luz eléctrica y drenaje, combatiendo la pobreza extrema en nuestra comunidad, es una tarea ardua y cansada, pero tenemos la confianza que con el apoyo municipal, estatal y federal se logre el cometido y los proyectos de cada eje plasmado en el presente plan municipal de desarrollo.

Nuestros indicadores de saber si se está cumpliendo con las metas plasmadas en cada proyecto del presente plan municipal de desarrollo, lo va hacer la misma gente de la comunidad, al escuchar los comentarios de que si se está cumpliendo con lo manifestado en líneas que anteceden. De igual forma reimplantar si se están haciendo mal las cosas y poder enmendar el camino; por lo que uno de los indicadores para cumplir con los proyectos de cada eje, no solo va a depender de la Administración Municipal, sino que además se tienen que realizar gestiones ante las dependencias de Gobierno Estatal y Federal, para tener otras fuentes de financiamiento y poder cumplir las metas del presente Plan Municipal de Desarrollo para que el Municipio la Compañía se desarrolle y crezca en todos los ámbitos. Implementando el siguiente indicador:

**Número de personas que serán beneficiadas al término del trienio.**

**IM= Indicador de meta**

$$\text{IM} = \frac{\text{META ALCANZADA}}{\text{META PLANEADA}} \times 100 = \%$$

$$\text{IM} = \frac{2,800}{3,302} \times 100 = 84.79 \%$$

De acuerdo al indicador manifestado en líneas que anteceden el porcentaje de personas que serán beneficiadas es de un 84.79% del total de población del Municipio de la Compañía al término de la administración.

Los elementos para el seguimiento del plan municipal de desarrollo consisten en el siguiente:

Primero: Los criterios que se emplearon para el inicio de las actividades y proyectos en el municipio son las necesidades de la gente, mismas necesidades que se ven plasmadas en el acta de priorización de obras, acciones y proyectos productivos en la presente administración, la cual se agrega al presente plan como anexo como prueba.

Segundo: Así mismo los responsables de que se ejecuten correctamente los proyectos será la propia autoridad que integra el H. Ayuntamiento.

Tercero: Los tiempos en que se ejecutaran estas acciones y obras se encuentran en líneas que anteceden, específicamente en el apartado de programación y presupuestación de obras, teniendo en mente que las necesidades más prioritarias o primordiales se realizaran en un tiempo corto (un año) y así sucesivamente se irán realizando las demás obras hasta el término de la presente administración, cumpliendo con el indicador de porcentaje de personas que serán beneficiadas siendo de un 84.79% del total de población de Municipio de la Compañía.

### **VII.3.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

En este tema el seguimiento de cada obra o cada proyecto va a corresponder desde su inicio de la presente administración, y esta a la vez dará cuenta a la Auditoría Superior de Justicia del Estado, para que revise el expediente técnico, dándose cuenta del gasto, es decir, de la inversión invertida en cada proyecto u obra realizada en el Municipio, lo anterior para que sea una administración transparente hacia la sociedad y para el gobierno mismo.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016**

**LA COMPAÑIA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA**

La evaluación de cada obra y cada proyecto será realizada por la misma comunidad, en virtud de que ellos van hacer los directamente beneficiados con cada obra realizada en el Municipio, sin dejar atrás la evaluación que recibiremos por parte del gobierno del Estado o gobierno Federal respecto de cada eje y cada proyecto propuesto y cumplido para combatir la pobreza extrema en el Municipio.



Foto 1.- Sesión de cabildo donde se aprueba el plan municipal de desarrollo.



Fuente: Autoridad Municipal

Foto 2.- Sesión de cabildo donde se aprueba el plan municipal de desarrollo.



Fuente: Autoridad Municipal.

Foto 3.- Asamblea por parte del consejo de desarrollo social municipal para la validación del plan municipal de desarrollo.



Fuente: Autoridad Municipal.

Foto 4.- Asamblea por parte del consejo de desarrollo social municipal para la validación del plan municipal de desarrollo.



Fuente: Autoridad Municipal



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.**



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
VALERIA SOLA DE VEGA, OAX.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014

En el Municipio de La Compañía, Distrito de Ejutla de Crespo, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 a.m. horas del día 12 del mes de marzo del año **dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal\*.
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
  - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
  - B) Otras fuentes de Financiamiento\*.
11. Acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 19 consejeros de 19 convocados, por lo que el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE, procedió a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 6,156,668.22 (Seis millones, ciento cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 22/00 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.



**REGIDURÍA D SALUD**

Mpio. La Compañía  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**

Mpio. La Compañía  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**

Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla. Oax.  
2014-2016



**AGENCIA MUNICIPAL**

"Agua del Espino"



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**

Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. La Compañía  
Dpto Ejutla Oax  
2014 2016



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**

Mpio La Compañía  
Dpto Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE HACIENDA**

Mpio La Compañía  
Dpto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE EDUCACION**

Mpio La Compañía  
Dpto Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**E. E. P. Comisión de Padres de Familia JARDIN DE NIÑOS "San Juan Inés de la Cruz"**  
Clave: 20 DJN 02161  
Compañía. Ejutla.



**LA COMPAÑIA EJUTLA OAX**



20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJUTLA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**



20-017-1-00016  
**CONSEJO DE VIGILANCIA (LA COMPAÑIA EJUTLA)**



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dpto. Ejutla Oax  
2014 2016

**AGENCIA MUNICIPAL TACABOS**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL DE EDUCACION**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

**Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.**

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
LA COMPAÑIA	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO TRAMO LA COMPAÑIA-TANICHE DEL KM 0+000 AL 11+000	FEDERAL
LA COMPAÑIA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FAISM
LA COMPAÑIA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	FEDERAL
LA COMPAÑIA	REMODELACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO	FEDERAL
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	FAISM
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	FAISM
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CANAL DE RIEGO	FEDERAL
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA MUNICIPAL	FEDERAL
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	FAISM
AGUA DEL ESPINO	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	FAISM
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN L ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0666M	FEDERAL
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ANGELA PERALTA"	FAISM
AGUA DEL ESPINO	CAMBIO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELÉCTRICA DE MONOFÁSICO A TRIFÁSICO	FEDERAL
LA LABOR	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	FAISM
LA LABOR	BARDEADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	FEDERAL
LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMUNITARIA	FAISM
LA LABOR	REMODELACIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL	FEDERAL
LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS PARA ESCUELA TELESECUNDARIA	FAISM

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COMITE DE DESARROLLO SOCIAL  
VILLA SOLA DE VEGA, OAX.

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL "Agua del Espino"**  
Mpio. la Compañía  
Dto. Ejutla

**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.



**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.



**S. E. P.**  
Asociación de Padres de Familia  
**JARDIN DE NIÑOS "San Juan Inés de la Cruz"**  
Cave. 20 DJN 0216 T  
Compañía Ejutla, Oax.



**LA COMPAÑIA EJUTLA OAX**



20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJIDA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**



20-017-1-00011  
**CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía Dto. Ejutla Oax  
2014 2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Possible Fuente de Financiamiento
LA COMPAÑIA	PAVIMENTACION DEL CAMINO TRAMO LA CHOPA- TAJICHE DEL KM 0+500 AL 11+000	FEDERAL
LA COMPAÑIA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FAISM
LA COMPAÑIA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	FEDERAL
LA COMPAÑIA	RENOVACION DEL TEMPLO CATOLICO	FEDERAL
LA COMPAÑIA	ENTRIMIENTO DE 2 AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS "SAN JUAN INES DE LA CRUZ"	FAISM
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "SAN JUAN INES DE LA CRUZ"	FAISM
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CANAL DE RIEGO	FEDERAL
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCION Y TECHADO DE CANCHA MUNICIPAL	FEDERAL
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDIGENISTA"	FAISM
AGUA DEL ESPINO	MANTENIMIENTO DE BARRANDOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDIGENISTA"	FAISM
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCION DE UN AULA DE MEDICINA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 30200888	FEDERAL
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "ANGELA PERAZA"	FAISM
AGUA DEL ESPINO	CAMBIO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DE MONOFASICO A TRIFASICO	FEDERAL
LA LABOR	MANTENIMIENTO DE 3 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZABATA"	FAISM
LA LABOR	BARBADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZABATA"	FEDERAL
LA LABOR	CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMUNITARIA	FAISM
LA LABOR	REMODELACION DE LA AGENCIA MUNICIPAL	FEDERAL
LA LABOR	CONSTRUCCION DE 3 AULAS PARA ESCUELA TELESECUNDARIA	FAISM



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE HACIENDA**

Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE EDUCACION**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
LA LABOR	PAVIMENTACIÓN DE 150 ML A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN	FEDERAL
LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE JUNTA DE LOS RÍOS	FEDERAL
RIO DE EJUTLA	MANTENIMIENTO DE 3 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "AQUILES SERDÁN"	FAISM
RIO DE EJUTLA	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA DE POLICÍA	FEDERAL
RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FAISM
RIO DE EJUTLA	PAVIMENTACIÓN DE 1.5 KM DE LA CALLE PRINCIPAL	FEDERAL
RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
AGUA BLANCA	MANTENIMIENTO DE 1 AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA"	FAISM
AGUA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA CATÓLICA	FEDERAL
AGUA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARI CLAVE :20DTV1667S	FEDERAL
AGUA BLANCA	PAVIMENTACIÓN DE 250 ML A BASE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS TRES CRUCES HASTA EL ENTRONQUE CON LA CASA DE SALUD	FEDERAL
LA CHOPA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	FAISM
LA CHOPA	BARDEADO PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD	FEDERAL
EL VADO	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE TELESECUNDARIA	FEDERAL
EL VADO	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	FAISM
EL VADO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	FAISM
EL VADO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA LA ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS"	FEDERAL
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	FEDERAL
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	FAISM
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
LOS PITILLOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO TRAMO GUEVARA-LOS PITILLOS DEL KM 0+000 AL 5+000	FEDERAL
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	FAISM
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO ABASOLO"	FAISM
LA Y	PAVIMENTACIÓN DE 3000 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	FEDERAL
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE WÜSLIAN SOBRE EL RÍO ATOYAC	FEDERAL
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA DE POLICÍA	FEDERAL
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	FAISM
COBERTURA MUNICIPAL	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	FAISM
COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	FAISM

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE informo sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
VILLA SOLA DE VEGA, OAX



**REGIDURIA DE SALUD**

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014-2016



**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION**

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**AGENCIA MUNICIPAL**

"Agua del Espino"

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.





**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 - 2016

10.- Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

**A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
LA COMPAÑIA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	SI	MUNICIPAL	
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	SI	MUNICIPAL	
AGUA DEL ESPINO	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	SI	MUNICIPAL	
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ANGELA PERALTA"	SI	MUNICIPAL	
LA LABOR	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	SI	MUNICIPAL	
LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMUNITARIA	SI	MUNICIPAL	
LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS PARA ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	
RIO DE EJUTLA	MANTENIMIENTO DE 3 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "AQUILES SERDÁN"	SI	MUNICIPAL	
RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	
RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
AGUA BLANCA	MANTENIMIENTO DE 1 AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA"	SI	MUNICIPAL	
LA CHOPA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	SI	MUNICIPAL	
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	SI	MUNICIPAL	
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	SI	MUNICIPAL	

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014-2016



**REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**AGENCIA MUNICIPAL "Agua del Espino"**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA D. POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**Comisión de Padrones de Familia**  
**JARDIN DE NIÑOS**  
San Juan Inés de la Cruz  
D.J.N 0216  
Compañía Ejutla, Oax.



**LA COMPAÑIA EJUTLA OAX**



20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJIDA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX**



20-017-1-00010  
**CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA**



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla Oax  
2014 2014

Localidad	Nombre de la Obra y Acción	Administración al cargo	Impuesto Municipal	Aprobación de Directores
LA COMPAÑIA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS SAN JUAN INES DE LA CRUZ	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCION DE BANTARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS SAN JUAN INES DE LA CRUZ	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL LEON DE OCHOA"	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE BANTARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL LEON DE OCHOA"	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS ANGELES REBATA	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL LEON DE OCHOA"	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMUNITARIA	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCION DE 2 AULAS PARA ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "AGUILAS SERENAS"	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 1 AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA"	SI	MUNICIPAL	
LA COMPAÑIA	EQUIPAMIENTO DE PISO PROFUNDO	SI	MUNICIPAL	
LOS PITILLOS	CONSTRUCCION DE UN DESPESARIO MEDICO	SI	MUNICIPAL	
LOS PITILLOS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
LOS PITILLOS	CONSTRUCCION DE BANTARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	SI	MUNICIPAL	

**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.

**REGISTRAR DE EDUCACION**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2014



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 2016



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE HACIENDA**

Mpio La Compañía  
Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE EDUCACION**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
VILLA SOLA DE VEGA, OAX.



**REGIDURIA DE SALUD**

Mpio. La Compañía  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**

Mpio. La Compañía  
Dtto. Ejutla,  
2014-2016



**REGIDURIA CULTURA RECREACION**

Mpio. La Compañía  
Dtto. Ejutla, Oax  
2014-2016



**AGENCIA MUNICIPAL**

"Agua del Espino"

Mpio. la Compañía  
Dto. Ejutla, Oax



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**

Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO ABASOLO"	SI	MUNICIPAL	
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	SI	MUNICIPAL	
EL VADO	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	SI	MUNICIPAL	
EL VADO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	SI	MUNICIPAL	

**A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	LA COMPAÑIA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	SISTEMA	1	100	170	150	320
2	AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	AULA	6		78	75	153
3	LA LABOR	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	AULA	2		16	14	30
4	RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SISTEMA	1	30	70	50	120
5	AGUA BLANCA	MANTENIMIENTO DE 1 AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA"	AULA	1		14	12	26
6	LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	OBRA	1	27	70	62	132
7	EL VADO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	SISTEMA	1	50	100	70	170
8	LA Y	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	OBRA	1	120	250	200	450
9	LA COMPAÑIA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	50	65	55	120

*[Handwritten signature]*



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**Asociación de Padres de Familia**  
**JARDIN DE NIÑOS**  
San Isidro Inds de la Cruz  
Tel: 02161  
Compañía Fintla



**LA COMPAÑIA EJUTLA OAX**



**20-017-1-00014**  
**COMISARIADO EJIDA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**



**20-017-1-00011**  
**CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA**



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dtto. Ejutla Oax  
2014 2018

250	150	170	300	1	SISTEMA	LA RED DE AGUAS EN LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA	COMPAÑIA	1
182	75	78	8	8	AULA	DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA	ESPINO	2
30	14	19	3	3	AULA	DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA	LABOR	3
120	50	70	35	1	SISTEMA	LA RED DE AGUAS EN LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA	EJUTLA	4
28	72	74	1	1	AULA	DE 1 AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	BLANCA	5
102	82	70	32	1	OBRA	CONSTRUCCION DE UN DISPENSARIO MEDICO	PITILLOS	6
170	70	100	50	1	SISTEMA	LA RED DE AGUAS EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	EL VADO	7
480	200	280	120	7	OBRA	CONSTRUCCION DE UN DISPENSARIO MEDICO	LA COMPAÑIA	8
150	55	88	20	1	SISTEMA	LA RED DE AGUAS EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	LA COMPAÑIA	9



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
10	AGUA DEL ESPINO	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	ANEXO	2		78	75	153
11	LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS PARA ESCUELA TELESECUNDARIA	AULAS	3		8	20	28
12	RIO DE EJUTLA	MANTENIMIENTO DE 3 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "AQUILES SERDÁN"	AULA	3		35	25	60
13	LA CHOPA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	OBRA	1	35	70	30	100
14	LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	27	70	62	132
15	EL VADO	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	OBRA	1	100	250	150	400
16	LA Y	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO ABASOLO"	ANEXO	2		21	20	41
17	LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	AULA	2		11	14	25
18	AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ANGELA PERALTA"	AULA	1		28	25	53
19	LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMUNITARIA	OBRA	1	40	35	30	65
20	RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	30	70	50	120
21	LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	ANEXO	2		9	8	17
22	LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	ANEXO	2		11	14	25
23	COBERTURA MUNICIPAL	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	ACCION	1	854	2000	1500	3500
24	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	854	2000	1500	3500

MODULO DE DESARROLLO SOCIAL VILLA SOLA DE VEGA, OAX.

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax. 2014-2016



JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax. 2014-2016



REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax. 2014-2016



AGENCIA MUNICIPAL "Agua del Espino" Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax.

Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



**B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

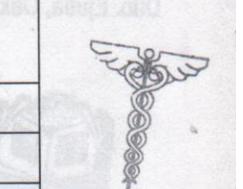
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
LA COMPAÑIA	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO TRAMO LA COMPAÑIA-TANICHE DEL KM 0+000 AL 11+000	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	400	800	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	400	800	
LA COMPAÑIA	REMDELACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	300	600	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CANAL DE RIEGO	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	200	240	
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	400	1200	
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN L ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0666M	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		82	
AGUA DEL ESPINO	CAMBIO DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MONOFÁSICO A TRIFÁSICO	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	400	1200	
LA LABOR	BARDEADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		30	
LA LABOR	REMDELACIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	100	360	
LA LABOR	PAVIMENTACIÓN DE 150 ML A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	25	80	
LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE JUNTA DE LOS RÍOS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	100	360	
RIO DE EJUTLA	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA DE POLICÍA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	120	450	
RIO DE EJUTLA	PAVIMENTACIÓN DE 1.5 KM DE LA CALLE PRINCIPAL	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	25	75	
AGUA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA CATÓLICA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	120	400	
AGUA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARI CLAVE :20DTV1667S	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		50	
AGUA BLANCA	PAVIMENTACIÓN DE 250 ML A BASE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS TRES CRUCES HASTA EL ENTRONQUE CON LA CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	28	100	
LA CHOPA	BARDEADO PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	35	100	
EL VADO	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE TELESECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		15	



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HUMANO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
WILLA SOLA DE VEGA, OAX



REGIDURIA DE SALUD

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax  
2014-2016



JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax  
2014-2016



REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax  
2014-2016



AGENCIA MUNICIPAL "Agua del Espino"

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax



AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**Asociación de Padres de Familia**  
**JARDIN DE NIÑOS**  
"San Basilio Inés de la Cruz"  
Clave 20DJN 02167  
Compañía Ejutla



**LA COMPAÑIA EJUTLA OAX**



20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJIDA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**



20-017-1-00011  
**CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA**

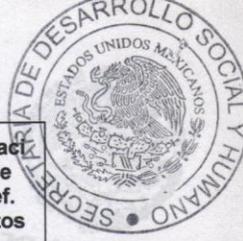


**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dtto. Ejutla Oax  
2014 2018

1500	400	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	AGUA DEL SISTEMA DE ESPRHO ELECTRICA DE MONOTASICO A TRIBAYCO	LA LABOR
30	30	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	BRANDEO PERMANENTE DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	LA LABOR
300	100	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	REMODELACION DE LA AGENCIA MUNICIPAL	LA LABOR
50	50	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	PAVIMENTACION DE 180 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRALUJO DE LA CALLE REVOLUCION	LA LABOR
300	100	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	CONSTRUCCION DE UN PUNTE VEHICULAR EN EL PARALELO JUNTA DE LOS RIOS	LA LABOR
400	150	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	CONSTRUCCION DE UNA AGENCIA DE POLICIA	LA LABOR
75	25	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	PAVIMENTACION DE 1.5 KM DE LA CALLE PRINCIPAL	LA LABOR
400	150	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	CONSTRUCCION DE 1500 M2 DE AGUA BLANCA	LA LABOR
50	50	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	CONSTRUCCION DE CERCADO PERMANENTE DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DJN 02167	LA LABOR
100	25	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	PAVIMENTACION DE 200 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRALUJO DE LA CALLE LAS TRES CRUCES HASTA EL ENTORNO DON LA CABA DE SALUD	LA LABOR
100	25	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	BRANDEO PERMANENTE DE LA CABA DE SALUD	LA LABOR
15	15	FEDERAL	MUNICIPAL	SI	ADQUISICION DE TIERRA PARA LA INSTALACION DE TELESECUNDARIA	LA LABOR



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
EL VADO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA LA ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		40	MODULO DE DESARROLLO SOC VILLA SOLA DE VEGA OAX.
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		17	
LOS PITILLOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO TRAMO GUEVARA-LOS PITILLOS DEL KM 0+000 AL 5+000	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	32	132	REGIDURÍA DE SALUD
LA Y	PAVIMENTACIÓN DE 3000 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	25	80	Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE WUSSLIAN SOBRE EL RÍO ATOYAC	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	120	450	
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA DE POLICÍA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	120	450	



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

11. El Concejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

**Primero.-** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

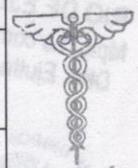
**Segundo.-** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

**Tercero.-** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

**Cuarto.-** El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:00 p.m. horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

MODULO DE DESARROLLO SOC VILLA SOLA DE VEGA OAX.



REGIDURÍA DE SALUD



JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014-2016



REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



AGENCIA MUNICIPAL "Agua del Espino"  
Mpio. la Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



REGIDURIA HACIENDA  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax



REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax



AGENCIA DE POLICIA LA "Y"  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax



AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax



AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax

2014-2016



**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

2014-2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

2014-2016



**AGENCIA MUNICIPAL**

"Agua del Espino"

Mpio. la Compañía

Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**

Mpio. La compañía,

Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**

Mpio. La compañía,

Dto. Ejutla, Oax.

**INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía

*[Signature]*  
C. Zeferino Rufino Mijangos Cruz  
Presidente Municipal  
y Presidente del Concejo



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016

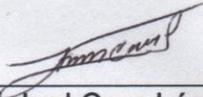
*[Signature]*  
C. Otilio Vásquez Amaya  
Regidor de Obras



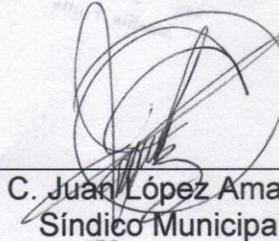
**REGIDURIA DE EDUCACION**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016

*[Signature]*  
C. Israel Ramírez López  
Regidor de Educación



C. Joel Cruz López  
Regidor de Ecología



C. Juan López Amaya  
Síndico Municipal



**REGIDURIA DE HACIENDA**

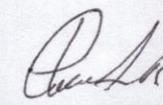
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016

*[Signature]*  
C. Luis Rodríguez Álvarez  
Regidor de Hacienda



**REGIDURIA DE SALUD**

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.



C. Pablo López Rodríguez  
Regidor de Salud



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
LA DE VEGA, OAX.



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 2016



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**

Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**

Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



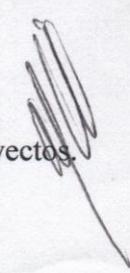
**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**

Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**

Mpio. La compañía,  
Dno. Ejutla, Oax.





**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía,  
Oto. Ejutla, Oax.



**Asociación de Padres de Familia**  
**JARDIN DE NIÑOS**  
"San Juan de la Cruz"  
C. D. J. N. 02167  
Compañía Ejutla



**LA COMPAÑIA EJUTLA OAX**



20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJIDA**  
**LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX**



20-017-1-00014  
**CONSEJO DE VIGILANCIA**  
**LA COMPAÑIA EJUTLA**



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Oto. Ejutla Oax  
2014 2016

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
CERRILLO SOLA DE VEGA, OAX.

*[Signature]*  
**C. Celerino Ramírez López**  
Regidor de Reclutamiento

*[Signature]*  
**C. Maira M. García Herrera**  
Regidora de Cultura y Recreación

**Autoridades Auxiliares.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax

**AGENCIA MUNICIPAL "Agua del Espino"**  
Mpio. la Compañía  
Dto. Ejutla

*[Signature]*  
**C. Salomón Vásquez Ríos**  
Agente Municipal de Agua del Espino



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 2016



**AGENCIA DE POLICIA LA Y**  
**C. Crisóforo F. Mijangos Calderón**  
Agente de Policía de Los Pitillos  
Dpto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

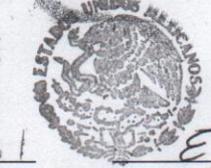
S. E. P.  
Asociación de Padres de Familia  
JARDIN DE NIÑOS  
"San Ana Inés de la Cruz"  
Ave. 20 DJN 02161  
Compañía, Ejutla, Oax.



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*

LA COMPAÑIA  
EJUTLA OAX

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**NUCLEO RURAL EL VADO**

**C. Lorenzo Santos**  
Representante del Núcleo Rural El Vado  
Mpio. La compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016

*[Handwritten signature]*



20-017-1-00014  
COMISARIADO EJIDAL  
LA COMPAÑIA  
EJUITLA, OAX.



20-017-1-00011  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
LA COMPAÑIA EJUITLA, OAX.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102

JUNTA MUNICIPAL  
DE RECLUTAMIENTO  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102

C. Celso Ramirez Lopez  
Regidor de Reclutamiento

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102

REGISTRARIA DE SALUD  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.

Autoridades Auxiliares

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102



AGENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Cruz Barajas  
LA AGENTE MUNICIPAL DE LA LABOR  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.

C. Salomón Vázquez Blos  
Agente Municipal de Agua del Espino

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102

AGENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Cruz Barajas  
LA AGENTE MUNICIPAL DE LA LABOR  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.



AGENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Cruz Barajas  
LA AGENTE MUNICIPAL DE LA LABOR  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Cruz Barajas  
LA AGENTE MUNICIPAL DE LA LABOR  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102

AGENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Cruz Barajas  
LA AGENTE MUNICIPAL DE LA LABOR  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
LA CHOPA  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102

AGENCIA DE POLICIA  
LA CHOPA  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.

O. Ray Baltazar Ramirez Lopez  
Agente de Policia de La Chopra

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102

NUCLEO RURAL  
EL VADO  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.

C. Lorenzo Santos  
Representante del Nucleo Rural El Vado

AGENCIA DE POLICIA  
RIO DE EJUITLA  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.

C. Celso Ramirez Lopez  
Agente de Policia de Rio de Ejuitla

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejuitla Oax.  
6102 4102



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio- La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016.

**Representantes de Comités.**



*[Signature]*  
C. Meirado Ramírez Ángeles  
Presidente del Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz"



*[Signature]*  
C. Eduardo Mijangos Guzmán  
Representante del Grupo de Gestión Social Municipal



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
VILLA SOLA DE VEGA, OAX.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2016



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 2016

*[Signature]*  
C. Josefina Vásquez Jiménez  
Presidenta del Grupo de "Mujeres Productoras"



**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**Representantes Agrarios.**



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



20-017-1-00014  
COMISARIADO EJIDAL  
*[Signature]*  
C. Gonzalo Hernández Mesinas  
Presidente del Comisariado Ejidal



*[Signature]*  
C. Victor González Amaya  
Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**Otros auxiliares.**



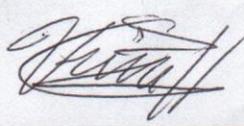
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 2016



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 2016



C. Valentín Hernández González  
Tesorero



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA MUNICIPAL "Agua del Espino"**  
Mpio. la Com  
Dto. Ejutla



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.



**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.

C. Eduardo Miragos Guzmán  
Representante del Grupo de  
Gestión Social Municipal

C. Mercedes Ramirez Angeles  
Presidenta del Jardín de Niños "San  
Juana Inés de la Cruz"

C. Josefina Vázquez Jiménez  
Presidenta del Grupo de "Mujeres  
Productoras"

Representantes Agrarias

C. Vian González Ambrós  
Consejo de Vigilancia del  
Comisariado Ejutla

C. Consuelo Hernández Melinas  
Presidenta del Comisariado Ejutla

Otros auxiliares

AGENCIA DE POLICIA "LA Y"

C. Yolanda Hernández González  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA "LA CHORA"

Página 11 de 12

Acta de Promoción de Oms. Acciones y Proyectos

REGISTRARIA DE EDUCACION



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax

**Invitados al Concejo con voz, sin derecho a voto**



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
VILLA SOLA DE VEGA OAX

**C.D. Cesar Vargas Martínez**  
Coordinador del Módulo de  
Desarrollo Social Ejutla-Sola de Vega



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio La Compañía,  
Dpto Ejutla, Oax.  
2014-2016



**Ing. Mario García Pacheco**  
Jefe de Departamento de  
Asistencia Técnica a Municipios

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 2016



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**Lic. Talía C. Rojas Rivera**  
Jefe de Oficina del Módulo de  
Desarrollo Social Ejutla-Sola de Vega

**C. Juan José Rodríguez Rosario**  
Secretario Municipal y  
Secretario del Concejo



**AGENCIA MUNICIPAL "Agua del Espino"**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**E. E. P.**  
Asociación de Padres de Familia  
JARDIN DE NIÑOS  
"San Juan de los Rios"  
Clave 20 DJN 02167  
Compañía Ejutla



**LA COMPAÑIA EJUTLA OAX**



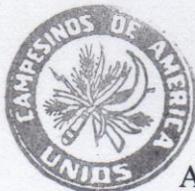
20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJIDA LA COMPAÑIA EJUTLA OAX.**



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016



20-017-1-00014  
**CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA**



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 2016



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.

**ACTA DE MODIFICACION DE LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES O INVERSIONES SOCIALES BASICAS EJERCICIO 2014**

En el Municipio de La Compañía, Distrito de Ejutla del Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 18 del mes de marzo del año 2014 se reunieron en la cancha municipal los Integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de realizar modificaciones al Acta de Priorización de Obras, Acciones e Inversiones Sociales Básicas programadas en las comunidades pertenecientes a este Municipio con Recursos del Ramo 33: Fondo III.-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2014 que se propusieron en el Acta de Priorización con fecha 12 de marzo de 2014. Por lo que se procedió a realizar el protocolo según el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Pase de Lista.
2. Presentación de la mesa del Presídium por el Presidente Municipal.
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Recepción y análisis de las propuestas a modificar.
5. Priorización modificada de obras, acciones e inversiones sociales básicas.
6. Acuerdos
7. Clausura de la Asamblea.

**Pase de Lista:** Posterior a la presentación se llevó a cabo el pase de lista con el objetivo de registrar la asistencia de los participantes, de acuerdo a las invitaciones giradas para tal efecto, haciendo un total de 19 asistentes.

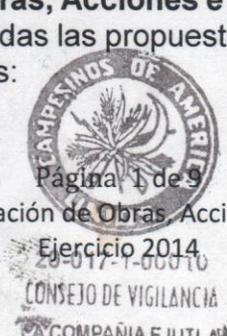
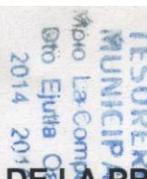
**Presentación de la Mesa del Presídium:** El Presidente Municipal, procedió a la presentación de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, asistentes e invitados a dicho evento.

**Instalación Legal de la Asamblea:** En base a los asistentes a dicho evento y contado con la mayoría de los representantes de las comunidades y comités, se procedió a declarar quórum legal, y por tanto la instalación formal de la asamblea y como válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

**Recepción y Análisis de las Propuestas a Modificar:** El Presidente Municipal hizo del conocimiento de los asistentes, las propuestas de modificación presentadas por los representantes de las comunidades y comités, misma que se ponen a consideración de los presentes.

**Priorización Modificada de Obras, Acciones e Inversiones Sociales Básicas:** Después de analizadas y discutidas las propuestas de modificación, se estableció el siguiente orden de propuestas:

Acta de Modificación de la Priorización de Obras, Acciones o Inversiones Sociales Básicas, Ejercicio 2014



**Propuestas general de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización presentadas en el seno del Consejo de Desarrollo Social Municipal**

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
LA COMPAÑIA	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO TRAMO LA COMPAÑIA-TANICHE DEL KM 0+000 AL 11+000	FEDERA
LA COMPAÑIA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	FAISM
LA COMPAÑIA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Mpio FAISM
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	FEDERAL
LA COMPAÑIA	REMDELACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO	FEDERAL
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	FAISM
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	FAISM
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CANAL DE RIEGO	FEDERAL
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR NUTRICIONAL	FAISM
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 4 AULAS EN ESCUELA TELESECUNDARIA.	FAISM
LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	FAISM
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA MUNICIPAL	FEDERAL
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	FAISM
AGUA DEL ESPINO	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	FAISM
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN L ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0666M	FEDERAL
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ANGELA PERALTA"	FAISM
AGUA DEL ESPINO	CAMBIO DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MONOFÁSICO A TRIFÁSICO	FEDERAL
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIO	FAISM
LA LABOR	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	FAISM
LA LABOR	BARDEADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	FEDERAL
LA LABOR	REHABILITACIÓN DE COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIO	FAISM
LA LABOR	REMDELACIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL	FEDERAL
LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS PARA ESCUELA TELESECUNDARIA	FAISM
LA LABOR	PAVIMENTACIÓN DE 150 ML A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN	FEDERAL
LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE JUNTA DE LOS RÍOS	FEDERAL
RIO DE EJUTLA	MANTENIMIENTO DE 3 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "AQUILES SERDÁN"	FAISM
RIO DE EJUTLA	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA DE POLICÍA	FEDERAL
RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FAISM
RIO DE EJUTLA	PAVIMENTACIÓN DE 1.5 KM DE LA CALLE PRINCIPAL	FEDERAL
RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
AGUA BLANCA	MANTENIMIENTO DE 1 AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA"	FAISM
AGUA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA CATÓLICA	FEDERAL
AGUA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE :20DTV1667S	FEDERAL
AGUA BLANCA	PAVIMENTACIÓN DE 250 ML A BASE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS TRES CRUCES HASTA EL ENTRONQUE CON LA CASA DE SALUD	FEDERAL

**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA "AGUA BLANCA"**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.

20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJIDA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**

Página 2 de 9  
Ejercicio 2014  
20-017-1-00010  
**CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA**

**AGENCIA DE POLICIA RÍO DE EJUTLA DE HACIENDA**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía,  
Dtto. Ejutla Oax  
2014 2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**



Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Possible Fuente de Financiamiento
AGUA BLANCA	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA	FAISM
LA CHOPA	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO	FAISM
LA CHOPA	BARDEADO PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD	FEDERAL
EL VADO	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE TELESECUNDARIA	FEDERAL
EL VADO	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	FAISM
EL VADO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	FAISM
EL VADO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA LA ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS"	FEDERAL
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	FEDERAL
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	FAISM
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
LOS PITILLOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO TRAMO GUEVARA-LOS PITILLOS DEL KM 0+000 AL 5+000	FEDERAL
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	FAISM
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO ABASOLO"	FAISM
LA Y	PAVIMENTACIÓN DE 3000 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	FEDERAL
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE WUISLIAN SOBRE EL RÍO ATOYAC	FEDERAL
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA DE POLICIA	FEDERAL
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	FAISM
COBERTURA MUNICIPAL	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	FAISM
COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	FAISM

Una vez definidos los puntos anteriores, se procedió a determinar las obras y acciones que se realizarán con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

### Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIO	OBRA	1	300	580	517	1097
2	LA Y	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	OBRA	1	120	250	200	450
3	LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR NUTRICIONAL	OBRA	1	150	346	321	667
4	LA LABOR	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	AULA	2			14	30

Acta de Modificación de la Priorización de Obras, Acciones o Inversiones Sociales Básicas

**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJIDA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**

20-017-1-00014  
**CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA**

**AGENCIA DE POLICIA RÍO DE EJUTLA**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016.

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**SINDICATO MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
5	AGUA BLANCA	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA.	EQUIPO	1		135	121	256
6	LA CHOPA	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO.	OBRA	1	35	70	30	100
7	LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	OBRA	1		17	15	32
8	LA LABOR	REHABILITACIÓN DE COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIO.	OBRA			35	30	65
9	LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	KM	40		2000	1500	3500
10	LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 4 AULAS EN ESCUELA TELESECUNDARIA.	AULA	4		38	32	70
11	LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	27	70	62	132
12	EL VADO	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	OBRA	1	100	250	150	400
13	RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SISTEMA	1	30	70	50	120
14	AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	AULA	6		78	75	153
15	AGUA BLANCA	MANTENIMIENTO DE 1 AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA"	AULA	1		14	12	26
16	LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	OBRA	1	27	70	62	132
17	EL VADO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SISTEMA	1	50	100	70	170
18	LA COMPAÑIA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	50	65	55	120
19	AGUA DEL ESPINO	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	ANEXO	2		78	75	153
20	LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS PARA ESCUELA TELESECUNDARIA	AULAS	3		8	20	28
21	RIO DE EJUTLA	MANTENIMIENTO DE 3 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "AQUILES SERDÁN"	AULA	3				60

**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJIDAL LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**

Página 4 de 9  
Ejercicio 2014  
20-017-1-00014  
**CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**

**AGENCIA DE POLICIA RÍO DE EJUTLA**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**  
Mpio. de la Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 2016

**SINDICATO MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 2016

Orden de Prioridad	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIÓN	UNIDAD OBRA	CANTIDAD OBRA	VIVIENDA BENEF.	BENEF. DIRECTOS MUJERES	BENEF. DIRECTOS HOMBRES	TOTAL BENEF. DIRECTOS
22	LA Y	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO ABASOLO"	ANEXO			21	20	41
23	LA COMPAÑIA	MANTENIMIENTO DE 2 AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	AULA	2		11	14	25
24	AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ANGELA PERALTA"	AULA			28	25	53
25	RIO DE EJUTLA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	30	70	50	120
26	LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	ANEXO	2		9	8	17
	COBERTURA MUNICIPAL	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	ACCION	1	854	2000	1500	3500
	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	854	2000	1500	3500

**Análisis de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef	No. de Benef Directos	Aportación de Benef. Directos
LA COMPAÑIA	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO TRAMO LA COMPAÑIA-TANICHE DEL KM 0+000 AL 11+000	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	400	800	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	400	800	
LA COMPAÑIA	REMODELACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	300	600	
LA COMPAÑIA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CANAL DE RIEGO	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	200	240	
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	400	1200	
AGUA DEL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN L ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0666M	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		82	
AGUA DEL ESPINO	CAMBIO DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MONOFÁSICO A TRIFÁSICO	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	400	1200	

20-017-1-00014  
COMISARIADO EJIDAL  
LA COMPAÑIA  
EJUTLA, OAX.

AGENCIA MUNICIPAL  
LA LABOR  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
POLICIA DE HACIENDA  
RIO DE EJUTLA  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL  
AGUA DEL ESPINO  
Mpio. de la Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA  
LOS PITILLOS  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
LA "Y"  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
AGUA BLANCA  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
LA CHOPA  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
LA CHOPA  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
LA CHOPA  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
LA CHOPA  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La compañía, Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
LA LABOR	BARDEADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		30	
LA LABOR	REMODELACIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	100	360	
LA LABOR	PAVIMENTACIÓN DE 150 ML A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	25	80	
LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE JUNTA DE LOS RÍOS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	100	360	
RIO DE EJUTLA	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA DE POLICÍA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	120	450	
RIO DE EJUTLA	PAVIMENTACIÓN DE 1.5 KM DE LA CALLE PRINCIPAL	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	25	75	
AGUA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA CATÓLICA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	120	400	
AGUA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARI CLAVE :20DTV1667S	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		50	
AGUA BLANCA	PAVIMENTACIÓN DE 250 ML A BASE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS TRES CRUCES HASTA EL ENTRONQUE CON LA CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	28	100	
LA CHOPA	BARDEADO PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	35	100	
EL VADO	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE TELESECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		15	
EL VADO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA LA ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		40	
LOS PITILLOS	CONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		17	
LOS PITILLOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO TRAMO GUEVARA-LOS PITILLOS DEL KM 0+000 AL 5+000	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	32	132	
LA Y	PAVIMENTACIÓN DE 3000 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	25	80	
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE WUISLIAN SOBRE EL RÍO ATOYAC	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	120	450	
LA Y	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA DE POLICIA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	120	450	

Página 6 de 9  
Acta de Modificación de la Priorización de Obras, Acciones o Inversiones Sociales Básicas  
Ejercicio 2014  
20-017-1-00014  
COMISARIADO EJIDAL LA COMPAÑIA EJUTLA OAX.  
CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA OAX.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax 2014-2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax 2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax 2014-2016



REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax. 2014-2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. La Compañía Dto. Ejutla Oax 2014-2016



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. La Compañía Dto. Ejutla Oax 2014-2016



AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO Mpio. de la Compañía, Dto. Ejutla, Oax. 2014-2016

AGENCIA DE HACIENDA POLICIA Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax 2014-2016

**Acuerdos**

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

Por el H. Ayuntamiento.



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*

C. Zeferino Rufino Mijangos Cruz  
Presidente Municipal  
y Presidente del Concejo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

*[Handwritten signature]*

C. Juan López Amaya  
Síndico Municipal



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*

C. Otilio Vázquez Amaya  
Regidor de Obras

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



C. Luis Rodríguez Álvarez  
Regidor de Hacienda



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**AGENCIA DE POLICIA "AGUA BLANCA"**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*

C. Israel Ramírez López  
Regidor de Educación



Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

*[Handwritten signature]*

C. Pablo López Rodríguez  
Regidor de Salud

**REGIDURÍA DE SALUD**

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*

C. Joel Cruz López  
Regidor de Ecología



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



COMISARIADO EJIDAL  
LA COMPAÑIA  
EJUTLA, OAX.



CONSEJO DE VIGILANCIA  
LA COMPAÑIA

*[Handwritten signature]*

C. Praxedes M. Mijangos Álvarez  
Regidora de Panteones



**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**  
Mpio. de la Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**  
Mpio. de la Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
C. Celserino Ramírez López  
Regidor de Reclutamiento  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**NUCLEO RURAL EL VADO**

Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

**Autoridades Auxiliares.**



**AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS**

Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

*[Signature]*

C. Salomón Vásquez  
Agente Municipal de Agua del Espino



**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**  
Mpio. de la Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

*[Signature]*

C. Mauro Cruz Bautista  
Agente Municipal de La Labor

**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. La Compañía  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**

Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

*[Signature]*  
C. Crisóforo F. Mijangos Calderón  
Agente de Policía de Los Pitillos



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

*[Signature]*  
C. Mariano Pérez Bautista  
Agente de Policía de La Y

**AGENCIA DE POLICIA LA Y**

Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**

Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

*[Signature]*  
C. Rey Baltazar Ramírez García  
Agente de Policía de La Chopa



**AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

*[Signature]*  
C. El Canseco Pérez  
Agente de Policía de Río de Ejutla



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

*[Signature]*  
C. Asmo Ríos Zavaleta  
Agente de Policía de Agua Blanca



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



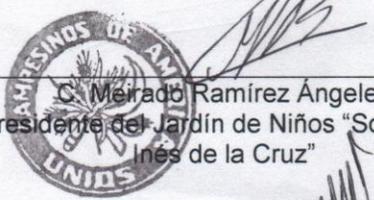
**NUCLEO RURAL EL VADO**  
Mpio. La Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.

*[Signature]*  
C. Lorenzo Santos  
Representante del Núcleo Rural

**Representantes de Comités.**



20-017-1-00014  
**COMISARIADO EJIDAL LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**



*[Signature]*  
C. Merado Ramírez Angeles  
Presidente del Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz"



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. La Compañía  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*  
C. Eduardo Mijangos Guzmán  
Representante del Grupo de Gestión Social Municipal



**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**  
Mpio. de la Compañía,  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dpto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION**

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016



**AGENCIA DE POLICIA**

RÍO DE EJUTLA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**REGIDURIA DE EDUCACION**

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



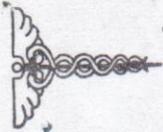
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla Oax  
2014 2016

**REGIDURIA DE SALUD**

Mpio. La Compañía:  
Dto. Ejutla, Oax:  
2014-2016

C. Josefina Vásquez Jiménez  
Presidenta del Grupo de "Mujeres Productoras"



**NUCLEO RURAL EL VADO**

Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**Representantes Agrarios.**



C. Gonzalo Hernández Mesinas  
Presidente del Comisariado Ejidal



C. Victor González Amaya

Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal

20-017-1-00011  
**COMISARIADO EJIDAL LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**

20-017-1-00011  
**CONSEJO DE VIGILANCIA LA COMPAÑIA EJUTLA, OAX.**

**Otros auxiliares.**



**AGENCIA DE POLICIA**

LOS PITILLOS  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**

Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

C. Valentín Hernández González  
Tesorero



**TESORERA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 2016



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla Oax  
2014 2016



**AGENCIA DE POLICIA**

AGUA BLANCA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



C. Juan José Rodríguez Rosario  
Secretario Municipal y  
Secretario del Concejo

Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016



**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**

Mpio. de la Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016



**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**

Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. La Compañía

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

AGENCIA DE POLICIA  
LOS PITILLOS  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

**ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016,  
POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla Oax  
2014-2016

SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

EN EL MUNICIPIO DE LA COMPAÑIA, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), CON LA FINALIDAD DE VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONSEJEROS CONVOCADOS Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.-ANÁLISIS RESPECTO DE LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
- 5.-ACUERDOS
- 6.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESION.

NUCLEO RURAL EL VADO  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**1.- PASE DE LISTA.-** EL C. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ROSARIO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL REALIZO EL PASE DE LISTA VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTE 19 CONSEJEROS DE 19 CONVOCADOS, OBSERVANDO QUE HABIA QUORUM SUFICIENTE SE PROSEDIO A LO SIGUIENTE. -----

**2, 3.-INSTALACION LEGAL DE LA SESION.-** UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESION, INSTRUYENDO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO. -----

**3.- ANÁLISIS RESPECTO DE LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 .-** EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL MANIFESTO QUE PONIA A CONSIDERACION EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REGIRA PARA EL PERIODO 2014-2016. LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO  
Mpio. de la Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

COMISARIADO EJIDA LA COMPAÑIA  
20-017-1-00014

AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

SECRETARIA DE HACIENDA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax  
2014-2016

CONSEJO DE VIGILANCIA  
MPIO. LA COMPAÑIA, EJUTLA OAX.

AGENCIA DE POLICIA DE LOS PUEBLOS Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

*mutz*



AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*



AGENCIA DE POLICIA Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "AGUA BLANCA" Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*



COMITE DE GESTION MUNICIPAL Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*



NUCLEO RURAL EL VADO Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

ORDEN DEL DIA:

- 1- PASE DE LISTA DE LOS CONSEJEROS CONVOCADOS Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 2- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 3- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4- ANALISIS RESPECTO DE LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DESARROLLO 2014-2018
- 5- ACUERDOS
- 6- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESION

1- PASE DE LISTA.- EL C. JUAN JOSE RODRIGUEZ ROSARIO EN SU CARACTER DE SECRETARIO MUNICIPAL REALIZO EL PASE DE LISTA VERIFICANDO QUE EXISTE QUORUM LEGAL ESTANDO PRESENTE 19 CONSEJEROS DE 19 CONVOCADOS, OBSERVANDO QUE HABIA QUORUM SUFICIENTE SE PROSEGUIO A LO SIGUIENTE:

2, 3- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA REGIONARIA DE SESION, INSTRUYENDO AL SECRETARIO PROCEA A DAR LECTURA DEL SALUD. ORDEN DEL DIA MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO:

ANALISIS RESPECTO DE LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DESARROLLO 2014-2018. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL MANIFESTO QUE PONE A CONSIDERACION EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REGISTRA PARA EL PERIODO 2014-2018 LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DEL CONSEJO DE

AGENCIA DE POLICIA DE LA HACIENDA Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA LA CHOTA Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.



JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.



ASOCIACION MUNICIPAL Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, TOMADO EN CUENTA LOS FUNDAMENTOS EMANADOS POR EL COPLADE ANALIZARON Y EL VADO DETERMINARON, LO SIGUIENTE:  
Mpio. La Compañía Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016

4.- ACUERDOS, DESPUES DE HABER DIALOGADO AMPLIAMENTE. LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

### ACUERDAN

ÚNICO: UNANIMAMENTE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DESPUES DE HABER DELIBERADO AMPLIAMENTE, DECIDEN VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, MISMO QUE SE CUMPLIRÁ EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

EN SEGUIDA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DECLARA LEGALMENTE PROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, MISMO QUE SE CUMPLIRÁ EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

5.- ASUNTOS GENERALES.- EN LO QUE RESPECTA ASUNTOS GENERALES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL SE MANIFESTARON SIN NOVEDAD, POR LO QUE NO HABIEDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE DA POR CLAUSURADA LA SESION A LAS 11: 30 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA. HACIENDOSE VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE HICIERON, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE.-----

### INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

POR EL H AYUNTAMIENTO

ZEFERINO RUFINO MIJANGOS CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JUAN LOPEZ AMAYA  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDURIA DE SALUD  
AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO  
Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA  
Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.

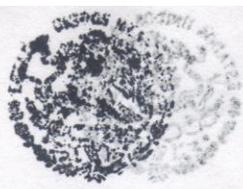
COMISARIADO EJUTLA, OAX.



**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**AGENCIA DE POLICIA**  
 RIO DE EJUTLA  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

LA COMPAÑIA  
 EJUTLA OAX



REGISTRARIA DE OBRAS MUNICIPALES  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2018



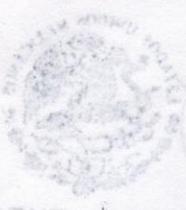
REGISTRARIA DE ASUNTOS CULTURAY RECREACION  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2018

MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. EN SEGUNDA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE PROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2018 MISMO QUE SE CUMPLIÓ EN LA PRESENTE ADMINISTRACION.

Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DAMOS FE... TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE HICIERON FIRMANDOSE VALIDOS LAS 11:30 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA HACIENDOSE VALIDOS ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE DA POR CULMINADA LA SESION CULTURAY SE MANIFESTARON SIN NOVEDAD, POR LO QUE NO HABIEDO OTRO REGISTRARIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EN ASUNTOS GENERALES - EN LO QUE RESPECTA ASUNTOS GENERALES PRESENTE ADMINISTRACION.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL AYUNTAMIENTO



AGENCIA MUNICIPAL LA CHOPA  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2018



AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL DE HACIENDA RECURRENIA  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2018



AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2018



REGISTRARIA DE SALUD  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2018

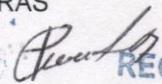
*[Handwritten signature]*

  
**LUIS RODRIGUEZ ÁLVAREZ**  
 REGIDOR DE HACIENDA

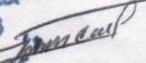
  
**ISRAEL RAMÍREZ LÓPEZ**  
 REGIDOR DE EDUCACIÓN

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
 Mpio. La Compañía  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2016

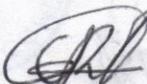
  
**OTILIO VAZQUEZ AMAYA**  
 REGIDOR DE OBRAS

  
**PABLO LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
 REGIDOR DE SALUD

**REGIDURÍA DE SALUD**  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2016

  
**JOEL CRUZ LÓPEZ**  
 REGIDOR DE ECOLOGÍA

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
 Mpio. La Compañía  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2016

  
**CELERINO RAMÍREZ LÓPEZ**  
 REGIDOR DE RECLUTAMIENTO

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. La Compañía  
 Dto. Ejutla Oax  
 2014-2016

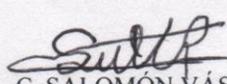
  
**PRAXEDES MINERVA MIJANGOS ÁLVAREZ**  
 REGIDOR DE PANTEÓN

  
**MAIRA MARVELLA GARCÍA HERRERA**  
 REGIDOR CULTURA Y RECREACIÓN

**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
 Mpio. La Compañía  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2016

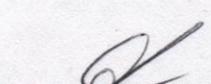
**COMISARIADO EJID LA COMPAÑIA EJUTLA OAX.**  
 20-017-1-0001

**AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO**  
 Mpio. de la Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2016

  
**C. SALOMÓN VÁSQUEZ RÍOS**  
 AGENTE MUNICIPAL DE AGUA DEL ESPINO

  
**C. MAURO CRUZ BAUTISTA**  
 AGENTE MUNICIPAL DE LA LABOR

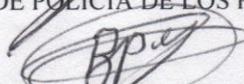
**AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR**  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.

  
**CRISÓFORO F. MIJANGOS CALDERÓN**  
 AGENTE DE POLICÍA DE LOS PITILLOS

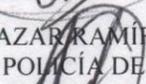
**AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA**  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.

  
**C. MARIANO PÉREZ BAUTISTA.**  
 AGENTE DE POLICÍA DE LA "Y"

**AGENCIA DE POLICIA LA "Y"**  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.

  
**C. REY BALTAZAR RAMIREZ GARCIA**  
 AGENTE DE POLICÍA DE LA CHOPA

  
**C. MOISÉS RÍOS ZAVALAETA.**  
 AGENTE DE POLICÍA DE AGUA BLANCA.

  
**C. ELI CANSECO PEREZ.**  
 AGENTE DE POLICÍA DE RIO DE EL VADO

**AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA**  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.

**NUCLEO RURAL EL VADO**  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.

LAS PRESENTES FIRMAN FORMAN PARTE DEL ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE







AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



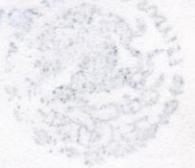
AGENCIA DE POLICIA RIO DE EJUTLA Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



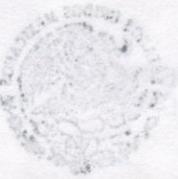
AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



COMITE DE GEST. MUNICIPAL Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



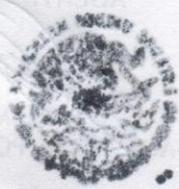
AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA LA Y Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA LOS PUEBLOS Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.



NUCLEO RURAL EL VADO Mpio. La Compañía, Dto. Ejutla, Oax.

*Handwritten signature*



**GONZALO HERNÁNDEZ MESINAS**  
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

20-017-1-00014  
COMISARIADO EJIDAL  
LA COMPAÑIA  
EJUTLA, OAX.

**REPRESENTANTES AGRARIOS**

**C. VÍCTOR GONZALES AMAYA.**  
CONSEJO DE VIGILANCIA DEL  
COMISARIADO EJIDAL.



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio La Compañia  
Dto Ejutla Oax  
2014 2018



**VALENTIN ELEUCADIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
TESORERO MUNICIPAL  
Mpio La Compañia  
Dto Ejutla Oax  
2014 2018

**OTROS AUXILIARES.**

**C. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ROSARIO**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO  
DEL CONSEJO.



**REPRESENTANTES DE COMITÉ**

**C. MEIRADO RAMÍREZ ÁNGELES.**  
PRESIDENTE DEL JARDÍN DE NIÑOS  
"SOR JUAN AINES DE LA CRUZ"

**C. EDUARDO MIJANGOS GUZMÁN**  
PRESIDENTE DEL GRUPO DE  
GESTIÓN SOCIAL MUNICIPAL.



**C. JOSEFINA VÁSQUEZ JIMÉNEZ**  
PRESIDENTA DEL GRUPO DE "MUJERES PRODUCTORAS"

LAS PRESENTES FIRMAN FORMAN PARTE DEL ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



**AGENCIA DE POLICIA**  
LA CHOPA  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.



*Handwritten signature*



*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

AGENCIA MUNICIPAL  
LA CHOPA

AGENCIA MUNICIPAL  
LA LABOR  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
RIO DE EJUTLA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
AGUA BLANCA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

OTROS AUXILIARES

C. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DEL CONSEJO MUNICIPAL  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2018

C. EUCADIO HERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DEL CONSEJO MUNICIPAL  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2018

REPRESENTANTES DE COMITE

C. EDUARDO MANGOS CUELLAR  
PRESIDENTE DEL GRUPO DE  
GESTION SOCIAL MUNICIPAL

C. MEIRADO RAMÍREZ ÁNGEL  
PRESIDENTE DEL JARDÍN DE NIÑOS  
C. ROSA JUANA AINES DE LA CRUZ

C. JOSEFINA VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DEL GRUPO DE MUJERES PRODUCTORAS

LAS PRESENTES FIRMAN FORMAN PARTE DE LA ACTA DE VALIDACIÓN DEL  
MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2018 POR EL CONSEJO DE DESARROLLO  
MUNICIPAL DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

AGENCIA DE POLICIA  
LA CHOPA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO 2014.

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla Oax  
2014 2016

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mariano P	Agente	
Lorenzo Santos	Representante	
Ray Baltazar Román García	Agente policía	
Mauricio Agustín Bautista	Agente Municipal	
Eli Canseco Pérez	Agente de policía	
ERASMO A. ROSALES	Agente de policía	
Josefina Vasquez Jimenez	Representante	
Mexardo Ramirez	comite del gordin	
Gonzalo Hernandez	comisionado Ej. del	

NUCLEO RURAL EL VADO  
Mpio. La compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA LA CHOPA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA AGUA BLANCA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.

COMISARIADO EJIDAL  
20-017-1-00014



AGENCIA DE POLICIA LA "Y"  
Mpio. La compañía  
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL LA LABOR  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA RÍO DE EJUTLA  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.





LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO 2014.

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio La Compañia  
Dto Ejutla Oax  
2014 2016

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maricano P	Agente	
Lorenzo Santos	Representante	
Zeferino Ruben Mijangos	Presidente Municipal	
Juan Jose Rodriguez Rosas	Secretario Municipal	
Celerino R.	Regidor de Reduccion de Riegos	
Israel Ramirez L	Regidor de Educacion	
Cristoforo Tidelmijangos	AGENTE DE POLICIA	
Pablo Lopez Rodriguez	Regidor de salud	
Salomon Vasquez R	Agente Municipal	
Maira Marvella G. Herrera	Pres. Cultura y Recreacion	
Victor Gonzalez	Consejo de Vigilancia	

NUCLEO RURAL EL VADO  
Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

REGIDURIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax.

REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION  
Mpio. La Compañia, Dto. Ejutla, Oax. 2014-2016

CAMPESES DE AMERICA UNIDAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA DE POLICIA LA "Y"  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejutla, Oax

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. La Compañia  
Dto. Ejutla, Oax  
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA LOS PITILLOS  
Mpio. La Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL ESPINO  
Mpio. de la Compañia,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

20-017-...  
CONSEJO DE...  
LA COMPAÑIA...

## LA COMPAÑÍA, EJUTLA, OAXACA

### ACTA DE SESION DE CABILDO, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EN EL MUNICIPIO DE LA COMPAÑÍA, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUATORCE, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LOS CC.ZEFERINO RUFINO MIJANGOS CRUZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, JUAN LÓPEZ AMAYA, SINDICO MUNICIPAL, LUIS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, REGIDOR DE HACIENDA, OTILIO VÁSQUEZ AMAYA, REGIDOR DE OBRAS, ISRAEL RAMÍREZ LÓPEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, PABLO LÓPEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR DE SALUD, JOEL CRUZ LÓPEZ REGIDOR DE ECOLOGÍA, CELERINO RAMÍREZ LÓPEZ, REGIDOR DE RECLUTAMIENTO, MINERVA PRAXEDES MIJANGOS ÁLVAREZ, REGIDOR DE PANTEÓN, MAIRA MARVELLA GARCÍA HERRERA, REGIDOR DE CULTURA Y RECREACIÓN. A FIN DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, ACTO SEGUIDO EL C. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ROSARIO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL INICIO LOS TRABAJOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA COMO SIGUE:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 3.-ANÁLISIS RESPECTO DE LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- 4.-ACUERDOS
- 5.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESION.

1.- PASE DE LISTA.- EL C. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ROSARIO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL REALIZO EL PASE DE LISTA VERIFICANDOSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL CONVOCADOS, OBSERVANDO QUE HABIA QUORUM SUFICIENTE SE PROSEDIO A LO SIGUIENTE. -----

2.-INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EL C. ZEFERINO RUFINO MIJANGOS CRUZ, EN USO DE SUS FACULTADES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESION Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO. -----



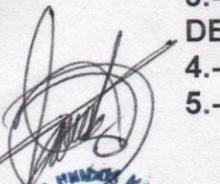
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016

Handwritten signature

Handwritten signature



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla Oax  
2014 - 2016

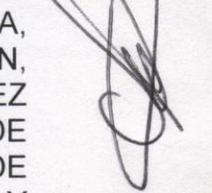
Handwritten signature



REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio La Compañía  
Dto Ejutla, Oax  
2014 - 2016

**3.- ANÁLISIS RESPECTO DE LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** EL C. ZEFERINO RUFINO MIJANGOS CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA ANTE TODO EL CABILDO MUNICIPAL, QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE COPLADE, FUE ELABORADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ACTO SEGUIDO LEE EN VOZ ALTA Y PONE A LA VISTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. CORRESPONDIENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIODO 2014-2016, A SI MISO SE PASA AL OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**4.- ACUERDOS,** DESPUES DE HABER DIALOGADO AMPLIAMENTE. LOS CIUDADANOS DEL CABILDO DECIDEN EMITIR EL SIGUIENTE.

**ACUERDO**

**ÚNICO:** UNANIMAMENTE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DESPUES DE HABER DELIBERADO AMPLIAMENTE, DECIDEN APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, MISMO QUE SE CUMPLIRÁ EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ZEFERINO RUFINO MIJANGOS CRUZ DECLARA LEGALMENTE PROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, MISMO QUE SE CUMPLIRÁ EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

**5.-ASUNTOS GENERALES.-** EN LO QUE RESPECTA ASUNTOS GENERALES LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SE MANIFESTARON SIN NOVEDAD, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIAPAL CONSTITUCIONAL DA POR CLAUSURADA LA SESION A LAS 11: 50 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA. HACIENDOSE VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE HICIERON, FIRMANDO AL CALCE MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE.-----

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

ZEFERINO RUFINO MIJANGOS CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JUAN LOPEZ AMAYA  
SINDICO MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

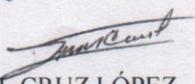
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION**  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014-2016

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. La Compañía  
Dto. Ejutla, Oax.  
2014 - 2016


 IHS RODRIGUEZ ALVAREZ  
 REGIDOR DE HACIENDA  
 Mpio. La Compañía  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014 - 2016  
 ISRAEL RAMÍREZ LÓPEZ  
 REGIDOR DE EDUCACIÓN  
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. La Compañía  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014 - 2016

  
 JOEL CRUZ LÓPEZ  
 REGIDOR DE ECOLOGÍA

  
 PRAXEDES MINERVA MIJANGOS ÁLVAREZ  
 REGIDOR DE PANTEÓN

  
 JUAN JOSÉ RODRIGUEZ ROSARIO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 Mpio. La Compañía  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014 - 2016


 OTILIO VÁZQUEZ AMAYA  
 REGIDOR DE OBRAS  
 REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
 Mpio. La Compañía  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014 - 2016  

 PABLO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
 REGIDOR DE SALUD  
 REGIDURÍA DE SALUD  
 Mpio. La Compañía,  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2016

  
 CELERINO RAMÍREZ LÓPEZ  
 REGIDOR DE RECLUTAMIENTO

  
 MAÍRA MARVELLA GARCÍA HERRERA  
 REGIDOR CULTURA Y RECREACIÓN  
  
 REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN  
 Mpio. La Compañía  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2016

  
 JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO  
 Mpio. La Compañía.  
 Dto. Ejutla, Oax.  
 2014-2016